

puentes

año 1 - número 1 - Agosto 2000

CAUSAS POR LA VERDAD

LA JUSTICIA NO SE RINDE

Escriben: Horacio Verbitsky, Ricardo Gil Lavedra, Leopoldo Schiffrin, Horacio Cattani, Hugo Cañón.

Diálogos en el país del olvido, por Elizabeth Jelin, Hilda Sabato, Hugo Vezzetti. Las marcas del miedo, por Gabriela Cerruti. Lecciones y legados, por Zygmunt Bauman. Cuando las piedras hablan, por James Young.

los puentes de la memoria

Un terremoto tan fuerte que hasta rompió los instrumentos de medida. Así definió un pensador francés al Holocausto. Así podemos tal vez describir las consecuencias del autoritarismo y el terrorismo de Estado en nuestro país. Los jefes de la dictadura sabían que el recuerdo y el olvido son elementos fundacionales de una nación. Por eso, en su intento por cambiar las bases de esta sociedad se plantearon una política de olvido.

Olvido no sólo de lo que estaba sucediendo en ese momento —“olvidar el exterminio es parte del exterminio mismo”—, escribió Jean Baudrillard: más que eso, los militares estaban decididos a terminar con la memoria histórica que hacía transmitir de generación en generación los ideales de comunidad, de participación y movilización política.

La dictadura militar partió en pedazos nuestra historia. La hizo añicos.

Fue un brutal intento por clausurar la continuidad de nuestra nación y nuestra sociedad. Ese suceder histórico que hace que cada generación nazca marcada por sus ancestros: bendecida por sus virtudes y señalada por sus errores. El autoritarismo clausuró el diálogo y el encuentro. Nos llenó de miedo, de sospecha, de tristeza.

Pasaron casi veinte años del final de la última dictadura militar en la Argentina. Los bebés nacidos en cautiverio son ya adolescentes. Siguen todavía abiertos los caminos de la Verdad y la Justicia. Pero ha comenzado a aparecer la necesidad de la memoria.

Llegó el momento de construir **puentes**.

puentes que alguna vez cayeron bajo las bombas del autoritarismo y la violencia.

puentes que unan a las generaciones y se conviertan en espacios de diálogo y de transmisión.

puentes para llegar a otros territorios, habitados por otros ciudadanos de este vasto país de la memoria.

puentes, en fin, que nos permitan pararnos justo en el medio, en este minúsculo momento presente, para poder pensar el pasado y el futuro al mismo tiempo.

Fernando Gutiérrez. Del ensayo "treintamí"



Staff

Dirección

Gabriela Cerruti

Edición

Alejandra Correa

Redacción

Dolores Bejar, Ana Cacopardo,
Pablo Gianera, Sandra Raggio

Participaron en esta edición

Elizabeth Jelin, Hilda Sabato,
Hugo Vezzetti, Horacio Verbitsky,
Ricardo Gil Lavedra, Horacio

Cattani, Leopoldo Schiffrin,

María Elba Martínez, Hugo
Cañón, Ludmila Da Silva

Catela, Abraham Huberman, Alicia
Oliveira, James Young, Griselda
Gambaro.

Colaboraron en esta edición

Mariana Canavese, Federico
Guillermo Lorenz.

Producción

Claudia Berlingerí, Paula Bonomi,
Darío Grajales.

Fotografía

Gabriela Rojas

Arte y Diseño

Carina Cerruti

Agradecimientos

Flor Ballestra, Viviana
Cerruti, Gabriel Díaz,
Ana Durán, Eduardo
Finocchi, María José
Guembe, Judith Gociol,
Eduardo Gil, Fernando
Gutiérrez, Alfredo Sábato,
Hermenegildo Sábato.

Comercialización

Javier Petit de Meurville,
Talcahuano 768 6º y Capital
Federal.

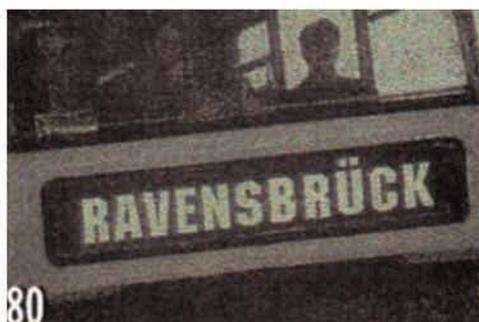
Impresión

Quebecor Antártica
Buenos Aires S.A. Maipú 939
Tel. 4315-0944. Capital Federal.

puentes es una publicación
trimestral del Centro de estudios
por la Memoria Calle 57 N° 553
(1000) La Plata. Tel-fax 2214831737
cmemoria@netverk.com.ar

sumario

- 3.** Editorial. **4.** Diálogos en el país del olvido.
6. Memorias en conflicto, por Elizabeth Jelin.
14. La cuestión de la culpa, por Hilda Sabato.
18. Un mapa por trazar, por Hugo Vezzetti.
25. La República autista. **26.** Pasado presente,
por Gabriela Cerruti. **34.** El camino de la verdad,
por Horacio Verbitsky, Ricardo Gil Lavedra.
38. Una justicia que quiere saber, por Alejandra
Correa, Horacio Cattani, Leopoldo Schiffrin, María
Elba Martínez y Hugo Cañón. **46.** Testimonio, por
Laura Rojas. **48.** La solidaridad puede vencer a
los genocidas, entrevista a Zygmunt Bauman, por
Pablo Gianera. **52.** El arte toma la posta.
54. La casa, la calle, el estado..., por Ludmila Da
Silva Catela. **64.** "Y le contarás a tu hijo...", por
Abraham Huberman. **72.** Las huellas del horror,
por Alicia Oliveira. **78.** Programa Memoria, Biblio-
teca y Librería. **80.** Cuando las piedras hablan,
por James E. Young. **94.** Haciendo
memoria, actividades de la Comisión Provincial por
la Memoria. **96.** Para que la historia no se repita,
por Griselda Gambaro.



editorial

La impunidad es hija de la mala memoria.
Eduardo Galeano

Las dictaduras militares previeron que la continuidad del terrorismo de Estado era el olvido. Que para ello era suficiente el exterminio, primero, y contratar y promover, ya en democracia, a los olvidadores.

Convencidos que siempre la historia oficial se hacía sobre la base de los triunfadores. Que ellos lo eran y que, por lo tanto, con el paso del tiempo, se llegaría a la reconciliación, el perdón y después la reivindicación de los genocidas.

Hasta profundos demócratas lo creyeron y repitieron a coro que era necesario un borrón y cuenta nueva para fortalecer la "transición a la democracia". El olvido fue también entonces una política desde el poder. No sólo no convenía saber qué pasó, sino ocultar por qué pasó.

En nuestro tiempo, el reclamo de Justicia pervive más allá de la frustración y la impunidad promovida por gobiernos constitucionales. Y comenzó a sumarse fuertemente ahora la impronta de la recuperación de la memoria.

Por ello es que se constituyen espacios todos los días para recuperar la historia. Nuestra Comisión es parte de esa batalla. Casi una epopeya si tomamos en cuenta que esta reconstrucción se hace con víctimas y victimarios caminando por las mismas calles. Donde torturadores se exhi-

ben provocativamente cada tanto como señalándonos que allí están, con poder, suficiente para ahogar el reclamo. Y nuestro trabajo, aun el más riguroso y científico, está bañado de nuestro deseo de que los genocidas estén en la cárcel, de que el Estado colabore con la Justicia, tanto con la nuestra como con la que en el mundo expresa un avance mundial en hacer respetar los derechos humanos. La reconstrucción de la memoria es una acción no sobre el pasado: actúa sobre el presente; no está anquilosada, ni se esconde en museos. Es una memoria viva, difícil, apasionada, porque allí están nuestras vidas, la de nuestros hijos, nuestros nietos, nuestros compañeros. Ellos, los olvidadores, van a tratar de acallar la memoria. Tratarán de dividirla o romperla. Nosotros seguiremos juntando retazos, verdades y relatos.

Ellos van seguir tratando de crear "consensos" para ahogar la justicia, para que las víctimas no sigan contando y señalando culpables. Nosotros defendiendo los Juicios por la Verdad contra timoratos y cómplices.

Ellos van a defender y cobijar represores. Nosotros, a acusar a los verdugos.

Ellos dicen y dirán "el mundo ya no es el mismo." Y ordenan adaptarse para ser modernos. Nosotros intentaremos rebelarnos, para que el mundo cambie y ya no sea el mismo.

Ellos seguirán creyéndose el todo y omnipotentes. Nosotros parte, parte de millones que siguen andando, parte de un pueblo que necesita que no le roben más su historia. Que a pesar de los Videlas, Masseras, o los Astiz, o los Martínez de Hoz, seguirá mostrando y demostrando que sigue construyendo sueños, y que quiere hacer realidad sus recuerdos y verdades. Que no hay Nación sin historia, ni libertad con olvido.

Estela Carlotto
Alejandro Mosquera
Coordinadores
Comisión Provincial por la Memoria

Comisión Provincial por la Memoria

Martín Abregú. Director del Centro de Estudios Legales y Sociales.

Alejandro Antanucci. Diputado por el Partido Justicialista.

Hugo Cañón. Fiscal Federal de Bahía Blanca.

Estela Carlotto. Abuelas de Plaza de Mayo.

Daniel Cieza. Diputado por el Frente País Solidario.

Laura Conte. Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora, CELS.

Adelina de Alaya. Madres de Plaza de Mayo La Plata.

Sara Dorotier. Senadora por el Partido Justicialista.

Aldo Etchegoyen. Iglesia metodista, Asamblea

permanente por los Derechos Humanos.

Alberto Giordanelli. Unión Cívica Radical.

Miguel Hesayne. Ex Obispo de Viedma.

Luis Lima. Presidente de la Universidad Nacional de La Plata.

Victor Mendibil. Asociación Judicial bonaerense.

Alejandro Mosquera. Vicepresidente de la Cámara de Diputados.

Adolfo Pérez Esquivel. Servicio de Paz y Justicia. Elizabeth Rivas. A.P.D.H., La Plata.

Carlos Sánchez Viamonte. Universidad Nacional de La Plata.

Leopoldo Schiffrin. Cámara Federal de La Plata.

Mauricio Tenenbaum. Agrupación Convergencia.

Por un judaísmo pluralista y democrático

Debate: De qué hablamos cuando hablamos de memoria

DIALOGOS EN EL PAIS DEL OLVIDO

ILUSTRACIONES:
HERMENEGILDO SABAT

El mundo asiste a una suerte de "explosión de la memoria". Los menos optimistas sostienen que se trata simplemente de una reacción que surge como contracara de una época de cambios vertiginosos y ausencia de anclajes. En la Argentina, a más de veinte años de la última Dictadura Militar, la memoria colectiva comienza a aparecer como un camino pendiente, junto a la verdad y a la justicia. Y surgen así puntos en cuestión. Si la memoria colectiva estará conformada únicamente por el relato de las víctimas y sus familiares y cuáles serán los soportes adecuados —aniversarios, monumentos y ceremonias—, para que se manifieste. El debate posible sobre la responsabilidad que le cabe a la sociedad argentina por los hechos ocurridos en el pasado. Y, finalmente, la pregunta sobre cuál es el rol del Estado al incorporar el concepto de memoria colectiva al proceso de democratización. Elizabeth Jelin, Hilda Sabato y Hugo Vezzetti plantean aquí los ejes de un tema complejo que exige el compromiso de un diálogo permanente.



Debate: Entre el pasado y el presente

MEMORIAS EN CONFLICTO

POR ELIZABETH JELIN

Las reflexiones sobre la memoria colectiva requieren de un esfuerzo por definir los campos de acción, los conceptos y las prácticas sociales en torno a su producción. Jelin analiza el reciente “boom” de la memoria y se plantea cuáles son los orígenes y los alcances de la tensión social y política que despierta esta voluntad de procesar el pasado reciente.

Los analistas culturales reconocen una “*explosión de la memoria*” en el mundo occidental contemporáneo, que coexiste y se refuerza con la valoración de lo efímero, el ritmo rápido, la fragilidad y transitoriedad de los hechos de la vida. Las personas, los grupos familiares, las comunidades y las naciones, narran sus pasados, para sí mismos y para otros y otras, que parecen estar dispuestas a visitar esos pasados, a escuchar y mirar sus iconos y rastros, a preguntar e indagar. Esta “*cultura de la memoria*” es en parte una respuesta o reacción al cambio rápido y a una vida sin anclajes o raíces.

La memoria tiene, entonces, un papel altamente significativo como mecanismo cultural para fortalecer el sentido de pertenencia y, a menudo, para construir mayor confianza en uno/a mismo/a (especialmente cuando se trata de grupos oprimidos, silenciados y discriminados).

La memoria-olvido, la conmemoración y el recuerdo se tornan cruciales cuando se vinculan a experiencias traumáticas colectivas de represión y aniquilación, cuando se trata de profundas catástrofes sociales y situaciones de sufrimiento colectivo.

En un sentido político, los debates acerca de la memoria de períodos represivos y de violencia política se plantean con relación a la necesidad de construir órdenes democráticos en los cuales los derechos humanos estén garantizados para toda la población, independientemente de su clase, “raza”, género, orientación ideológica, religión o etnicidad.

Las luchas para definir y nombrar lo que tuvo lugar durante períodos de guerra, violencia política o terrorismo de estado, así como los intentos de honrar y homenajear a las víctimas e identificar a los responsables, son vistos como pasos necesarios para ayudar a que los horrores del pasado no se vuelvan a repetir *nunca más*.

El Cono Sur de América Latina es, en este tema, especialmente significativo; hay muchos otros lugares en el mun-

“En cualquier momento y lugar es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado compartidas por toda una sociedad. Lo que hay es una lucha política, y no pocas veces esa lucha es concebida en términos de lucha contra el olvido.”

do, desde Japón y Camboya a África del Sur y Guatemala. En verdad, los procesos de democratización post-dictaduras militares no son sencillos ni fáciles. Una vez instalados los mecanismos democráticos en el nivel de los procedimientos formales, el desafío se traslada a su desarrollo y profundización. Las confrontaciones comienzan a darse entonces con relación al contenido de la democracia. Los países de la región confrontan enormes dificultades en todos los campos: la vigencia de los derechos económicos y sociales se restringe, hay casos reiterados y casi permanentes de violencia policial, hay violaciones de los derechos civiles más elementales, las minorías enfrentan discriminaciones institucionales sistemáticas. Los obstáculos de todo tipo para la real vigencia de un “estado de derecho” están a la vista. A pesar de todo esto, no cabe duda de que la vida cotidiana en estas frágiles democracias es significativamente diferente de la vida durante los períodos represivos del pasado reciente. Las desapariciones masivas, el asesinato de políticos de oposición, la tortura, los encarcelamientos arbitrarios y otras formas de abusos son, afortunadamente, fenómenos del pasado autoritario.

El pasado reciente es, sin embargo, una parte central del presente. Los esfuerzos por obtener justicia para las víctimas de violaciones a los derechos humanos han tenido poco éxito. A pesar de las protestas de las víctimas y sus defensores, en toda la región se promulgaron leyes que convalidan amnistías a los violadores.

El conflicto social y político sobre cómo procesar el pasado represivo reciente permanece, y a menudo se agudiza. Para los defensores de los derechos humanos, el “Nunca más” involucra tanto un esclarecimiento completo de lo acontecido bajo las dictaduras como el correspondiente castigo a los responsables de las violaciones de derechos. Otros observadores y actores, preocupados más que nada con la estabilidad de las instituciones democráticas, están menos dispuestos a reabrir las experiencias dolorosas de la represión autoritaria, y ponen el énfasis en la necesidad de abocarse a la construcción de un futuro antes que a volver a visitar el pasado. Des-

de esta postura, se promueven políticas de olvido o de “reconciliación”. Finalmente, hay quienes están dispuestos a visitar el pasado para aplaudir y glorificar el “orden y progreso” de las dictaduras.

En todos los casos, pasado un cierto tiempo que permite establecer un mínimo de distancia entre el pasado y el presente, las interpretaciones alternativas (inclusive rivales) de ese pasado reciente y de su memoria, comienzan a ocupar un lugar central en los debates culturales y políticos. Constituyen un tema público ineludible en la difícil tarea de forjar sociedades democráticas. Esas memorias y esas interpretaciones son también elementos clave en los procesos de (re)construcción de identidades individuales y colectivas en sociedades que emergen de períodos de violencia y trauma.

En cualquier momento y lugar, es imposible encontrar una memoria, una visión y una interpretación únicas del pasado, compartidas por toda una sociedad. Pueden encontrarse momentos o períodos históricos en los que el consenso es mayor, en los que un libreto único de la memoria es más aceptado o hegemónico. Normalmente, ese libreto es lo que cuentan los vencedores de conflictos y batallas históricas. Siempre habrá otras historias, otras memorias e interpretaciones alternativas. Lo que hay es una lucha política activa acerca del sentido de lo ocurrido, pero también acerca del sentido de la memoria misma. El espacio de la memoria es entonces un espacio de lucha política, y no pocas veces esta lucha es concebida en términos de la lucha “contra el olvido”: recordar para no repetir. Las consignas pueden en este punto ser algo tramposas. La “memoria contra el



Elizabeth Jelin Profesora de posgrado en la Facultad de Derecho (UBA). Investigadora Principal del CONICET, Directora del programa de investigación comparativa y formación de investigadores jóvenes sobre “Memoria colectiva y represión: perspectivas comparativas sobre el proceso de democratización en el cono sur de América Latina”, bajo el auspicio del Social Science Research Council. Es miembro del Comité Científico Independiente a cargo de la elaboración del Informe Mundial de Cultura, UNESCO. Sus trabajos fueron publicados en diversos libros y medios del país y el exterior.

olvido" o "contra el silencio" esconde lo que en realidad es una oposición entre distintas memorias rivales, cada una de ellas incorporando sus propios olvidos. Es en verdad, "memoria contra memoria".

¿Qué es la memoria? ¿De qué memoria hablamos? Partimos de una noción de memoria como concepto usado para interrogar las maneras en que la gente construye un sentido del pasado, y cómo se enlaza ese pasado con el presente en el acto de recordar/olvidar. Esta interrogación sobre el pasado es un proceso subjetivo; es siempre activo y construido socialmente, en diálogo e interacción. Esta noción de memoria contrasta con lo que se suele llamar memoria "habitual" o automática, donde no hay reflexión. Son los saberes adquiridos sobre hábitos sociales básicos (desde cómo subir una escalera hasta si dar uno, dos o tres besos para saludar, o ninguno). En el momento de actuar, estos conocimientos, que vienen de la memoria, se manifiestan como rutinas, casi siempre sin reflexión. Contrastan con las memorias narrativas inmersas en afectos y emociones, y es esto lo que las hace "memorables", lo que las hace intersubjetivas y con vigencia en el presente. Es en este punto, al decir que la gente construye un sentido del pasado en función de su "experiencia pasada", que se impone una distinción entre dos sub-grupos sociales (que conforman "la gente" de la frase inicial). Están quienes vivieron un evento o experiencia, y para ellos, esa vivencia puede ser un hito central de su vida. Si se trató de un acontecimiento traumático, puede ser un hueco, un vacío, un silencio, o las huellas de ese trauma manifiestas en conductas actuales (pocas veces, sin embargo, un simple "olvido").

Están también quienes no tuvieron la "experiencia pasada" propia. Esta falta de experiencia los pone en una aparente otra categoría: son los "otros/as", los que no lo vivieron en carne propia. Para este grupo, la memoria es una visión del pasado construida como conocimiento cultural compartido por generaciones sucesivas y por diversos "otros/as". Es con relación a este sub-grupo que se plantean las cuestiones de la "transmisión".

¿A qué se refiere "la experiencia"? En el sentido común, la experiencia se refiere a las vivencias directas, inmediatas, subjetivamente captadas de la realidad. Pero una reflexión sobre el concepto de "experiencia" indica que ésta no depende directa y linealmente del evento o acontecimiento, sino que está mediatizada por el lenguaje y por el marco cultural interpretativo en el que se expresa, se piensa, se conceptualiza. Desde esta perspectiva, estamos hablando del proceso en el cual se construye la subjetividad. Pero el proceso no es sencillo y lineal.

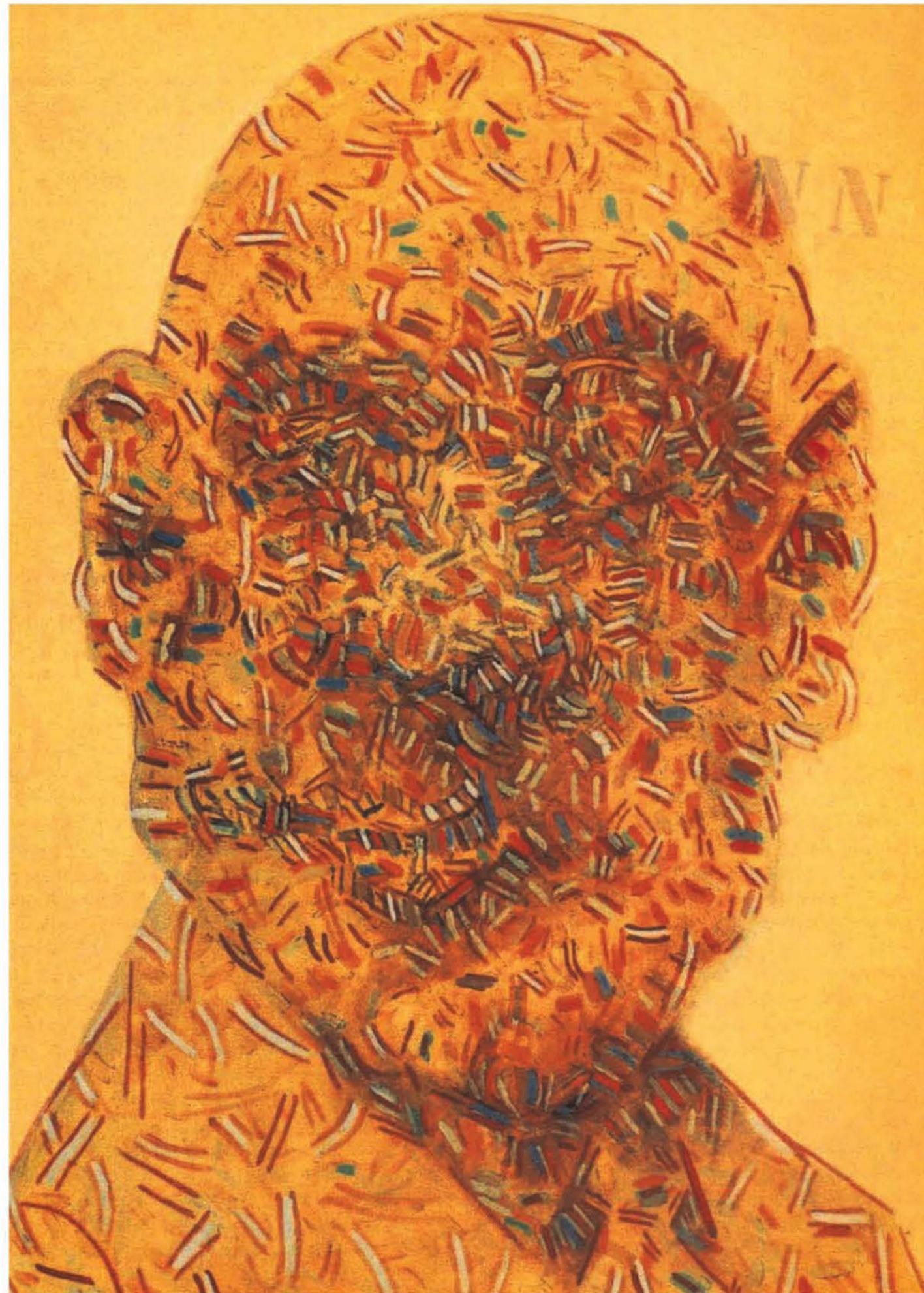
¿Qué importa de todo esto para pensar sobre la memo-

ria? Primero, importa el tener o no tener palabras para expresar lo vivido, para construir la experiencia y la subjetividad a partir de eventos y acontecimientos que nos "chocan". Una de las características de las experiencias traumáticas es la masividad del impacto que provocan, creando un hueco en la capacidad de "ser hablado" o contado. Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y sólo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar ni transmitir o comunicar lo vivido.

En segundo lugar, si toda experiencia está mediada y no es "pura" o directa, se hace necesario revisar la supuesta distancia y diferencia entre los dos sub-grupos de los que hablamos más arriba. Aun aquellos que vivieron el acontecimiento deben, para poder transformarlo en experiencia, encontrar las palabras, ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y la transmisión. Esto lleva a reconceptualizar lo que en el sentido común se denomina "transmisión", es decir, el proceso por el cual se construye un conocimiento cultural compartido ligado a una visión del pasado.

Pensar en los mecanismos de transmisión, en herencias y legados, en aprendizajes y en la conformación de

"Una de las características de las experiencias traumáticas es la masividad del impacto que provocan, creando un hueco en la capacidad de ser hablado o contado. Se provoca un agujero en la capacidad de representación psíquica. Faltan las palabras, faltan los recuerdos. La memoria queda desarticulada y sólo aparecen huellas dolorosas, patologías y silencios. Lo traumático altera la temporalidad de otros procesos psíquicos y la memoria no los puede tomar, no puede recuperar ni transmitir o comunicar lo vivido. (...) Aún aquellos que vivieron el acontecimiento deben, para poder transformarlo en experiencia, encontrar las palabras, ubicarse en un marco cultural que haga posible la comunicación y la transmisión. Esto lleva a reconceptualizar lo que en el sentido común se denomina transmisión."





Desaparecido - Oleo - 0.50 x 0.70 - 1983, H. Sábato.

tradiciones, se torna entonces en una tarea analítica significativa.

Esto resulta importante porque permite articular los niveles individual y colectivo de la memoria y la experiencia. Las memorias son simultáneamente individuales y sociales o colectivas, ya que en la medida en que las palabras y la comunidad de discurso son colectivas, la experiencia también lo es. Las vivencias individuales no se transforman en experiencias con sentido sin la presencia de discursos culturales, y éstos son siempre colectivos. A su vez, la experiencia y la memoria individuales no existen en sí, sino que se manifiestan y se tornan colectivas en el acto de compartir. O sea, la experiencia individual construye comunidad en el acto narrativo compartido.

Sin embargo, no se puede esperar una relación lineal o directa entre lo individual y lo colectivo. En la medida en que la realidad es compleja, múltiple y contradictoria, y que las inscripciones subjetivas de la experiencia no son nunca reflejos especulares de los acontecimientos públicos, no podemos esperar encontrar una "integración" o "ajuste" entre memorias individuales y memorias públicas, o la presencia de una memoria única. Hay contradicciones, tensiones, silencios, conflictos, huecos, disyuncio-

“¿Cuáles son los objetos materiales o los lugares ligados con acontecimientos pasados? Monumentos, placas recordatorias y otras marcas, son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias”.

nes, así como lugares de encuentro y aun "integración". La realidad social es contradictoria, llena de tensiones y conflictos. La memoria no es una excepción.

Si no se califica lo anterior, podríamos estar frente a una perspectiva que centra la atención exclusivamente sobre el discurso, sobre la narración y el "poder de las palabras". No es ésta la perspectiva que queremos adelantar. El poder de las palabras no está en las palabras mismas, sino en la autoridad que representan y en los procesos ligados a las instituciones que las legitiman. La memoria como construcción social narrativa implica el estudio de las propiedades de quien narra, de la institución que le otorga o niega poder y lo/a autoriza a pronunciar las palabras. Supone también examinar los procesos de construcción del reconocimiento legítimo otorgado socialmente por el grupo al cual se dirige.

En resumen, la "experiencia" es vivida subjetivamente, es culturalmente compartida y/o compartible. Es la agencia humana la que activa el pasado, corporizado en los contenidos culturales (discursos en sentido amplio). La memoria, entonces, se produce en tanto hay sujetos que comparten una cultura, en tanto hay agentes sociales que intentan corporizar estos sentidos del pasado en diversos productos culturales vistos como vehículos de la memoria, tales como libros, museos, monumentos, películas, libros de historia, etc.

Algunos vehículos: Fechas, conmemoraciones y lugares

¿Cómo estudiar estos vehículos de la memoria? Una primera ruta para explorar los vehículos de la memoria consiste en mirar las fechas, los aniversarios y las conmemoraciones. Algunas fechas tienen significados muy amplios y generalizados en una sociedad, como el 11 de setiembre en Chile o el 24 de marzo en Argentina. Otras pueden ser significativas en un nivel regional o local, y otras pueden ser significativas en un plano más personal o privado: el aniversario de una desaparición, la fecha de cumpleaños de alguien que ya no está.

En la medida en que hay diferentes interpretaciones sociales del pasado, las fechas de conmemoración

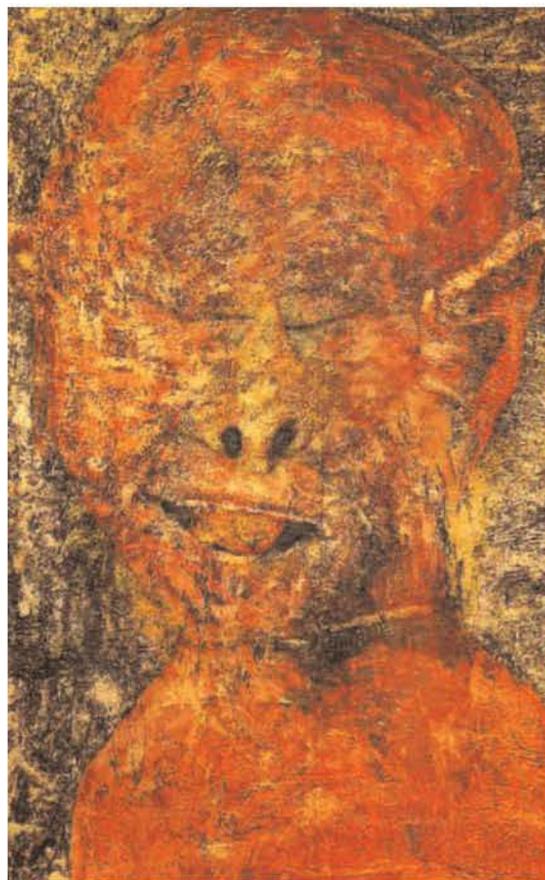
pública estas sujetas a conflictos y debates. ¿Qué fecha conmemorar? O mejor dicho, ¿quién quiere conmemorar qué? Pocas veces hay consenso social sobre esto. El 11 de setiembre en Chile es claramente una fecha conflictiva. El mismo acontecimiento —el golpe militar— es recordado y conmemorado de diferentes maneras por izquierda y derecha, por el bando militar y por el movimiento de derechos humanos. Además, el sentido de las fechas cambia a lo largo del tiempo, a medida que las diferentes visiones cristalizan y se institucionalizan, y a medida que nuevas generaciones y nuevos actores les confieren nuevos sentidos.

Las fechas y los aniversarios son coyunturas de activación de la memoria. La esfera pública es ocupada por la conmemoración, el trabajo de la memoria se comparte. Se trata de un trabajo arduo para todos, para los distintos bandos, para viejos y jóvenes, con experiencias vividas muy diversas. Los hechos se reordenan, se desordenan esquemas existentes, aparecen las voces de nuevas y viejas generaciones que preguntan, relatan, crean espacios intersubjetivos, comparten claves de lo vivido, lo escuchado, o lo omitido.

Estos momentos son hitos o marcas, ocasiones cuando las claves de lo que está ocurriendo en la subjetividad y en el plano simbólico se tornan más visibles, cuando las memorias de diferentes actores sociales se actualizan y se vuelven "presente". Aun en esos momentos, sin embargo, no todos comparten las mismas memorias. Además de las diferencias ideológicas, las diferencias entre cohortes —entre quienes vivieron la represión en diferentes etapas de sus vidas personales, entre ellos y los muy jóvenes que no tienen memorias personales de la represión producen una dinámica particular en la circulación social de las memorias.

A lo largo de los años, los 24 de marzo han sido conmemorados de distintas maneras. Las marchas han cambiado, tanto en la configuración y orden de quienes marchan como en las presencias y ausencias. La misma marcha del 24, además, tiene sentidos diferentes incluso para la gente que está "en el mismo bando" y va a la marcha —para los distintos grupos y las distintas identidades que se juegan en ese espacio.

Además de las marcas de las fechas, están también las marcas en el espacio, los lugares. ¿Cuáles son los objetos materiales o los lugares ligados con acontecimientos pasados? Monumentos, placas recordatorias y otras marcas, son las maneras en que actores oficiales y no oficiales tratan de dar materialidad a las memorias. Hay también fuerzas sociales que tratan de borrar y de



Desaparecido - Oleo - 0.50 x 0.90 - 1983, H. Sábato.

transformar, como si al cambiar la forma y la función de un lugar, se borrara la memoria.

Las luchas por los monumentos y recordatorios se despliega abiertamente en el escenario político actual del país y de la región. Tomemos un par de ejemplos del destino de lugares y espacios donde ocurrió la represión, de los campos y cárceles de las dictaduras. En algunos casos, el memorial físico está allí, como el Parque de la Paz en Santiago, Chile, en el predio que había sido el campo de la Villa Grimaldi durante la dictadura. La iniciativa fue de vecinos y activistas de los derechos humanos, que lograron detener la destrucción de la edificación y el proyecto de cambiar su sentido (iba a ser un condominio, pequeño "barrio privado").

También está lo contrario, los intentos de borrar las marcas, destruir los edificios, para no permitir la materialización de la memoria, como la cárcel de Montevideo, convertida en un moderno centro de compras. De hecho, muchos intentos de transformar sitios de represión en sitios de memoria enfrentan oposición y destrucción, como las placas y recordatorios que se intentaron poner en el sitio donde funcionó el campo de



Desaparecido - Oleo - 0.50 x 0.60 - 1983, H. Sábat.

detención El Atlético, en el centro de Buenos Aires. Estos lugares son los espacios físicos donde ocurrió la represión dictatorial. Testigos innegables. Se puede intentar borrarlos, destruir edificios, pero quedan las marcas en la memoria personalizada de la gente, con sus múltiples sentidos. ¿Qué pasa cuando se malogra la iniciativa de ubicar físicamente el acto del recuerdo en un monumento? ¿Cuándo la memoria no puede materializarse en un lugar específico? La fuerza o las medidas administrativas no pueden borrar las memorias personalizadas. Los sujetos tienen que buscar entonces canales alternativos de expresión. Cuando se encuentra bloqueada por otras fuerzas sociales, la subjetividad, el deseo y la voluntad de las mujeres y hombres que están luchando por materializar su memoria se ponen claramente de manifiesto de manera pública, y se renueva su fuerza o potencia. No hay pausa, no hay descanso, porque la memoria no ha sido "depositada" en ningún lugar: tiene que quedar en las cabezas y corazones de la gente. La cuestión de transformar los sentimientos personales, únicos e intransferibles en significados colectivos y públicos queda abierta y activa. La pregunta que cabe aquí es si es posible "destruir" lo que la gente intenta recordar o perpetuar. ¿No será que el olvido que se quiere imponer con la oposición/represión policial (en el caso del muro recordatorio o con la

destrucción anónima de un monumento en el ex-centro clandestino de la calle Paseo Colón, o con el shopping) tiene el efecto paradójico de multiplicar las memorias, y de actualizar las preguntas y el debate de lo vivido en el pasado reciente?

Sobre transmisiones, legados, aprendizajes y "restos"

Volvamos a las memorias y a los sujetos. En el sentido común, está muy extendida la idea de la "transmisión inter-generacional" de patrones de conducta, de valores, de información, de saberes. En un primer nivel, esta transmisión puede ser vista como parte de los mecanismos básicos de la reproducción social y cultural. La familia primero, las demás instituciones después, tienen un papel activo y directo en la socialización de las nuevas generaciones. Sabemos que la transmisión de una cultura de una generación a otra no puede reducirse a reproducir y crear pertenencias. En tanto se presuponga la socialización de sujetos autorreflexivos, con capacidad para elegir y organizar su propia vida, siempre habrá discontinuidades y novedades. La transmisión de la reflexividad atenta contra la transmisión automática de patrones sociales de comportamientos explícitos. ¿De qué hablamos entonces? ¿Quién y qué se intenta "transmitir"? ¿A quiénes? ¿Qué les queda o qué incorporan esos otros a quienes se va a transmitir? Las interpretaciones y explicaciones del pasado, como manifestaciones de posturas y luchas políticas por la memoria, no pueden ser transmitidas automáticamente de una generación a otra, de un período a otro. Para hacerlo hay al menos dos requisitos: el primero, crear las bases para un proceso de identificación, para una ampliación inter-generacional del "nosotros". El segundo, dejar abierta la posibilidad de que quienes "reciben" le den su propio sentido, reinterpreten, resignifiquen —y no que repitan o memoricen. De hecho, en cuanto se incorpora el nivel de la subjetividad, no hay manera de obturar reinterpretaciones, resignificaciones, relecturas. Porque la "misma" historia, la "misma" verdad, cobra sentidos diversos en contextos diferentes. Y la sucesión de cohortes o generaciones implica, irremediamente, la creación de nuevos contextos. En este punto, hay otro mecanismo que el sentido común da por supuesto: asociar un tipo de comportamiento con la existencia o la falta de información, la idea de que si la gente "sabe", cambiará su actitud y, en consecuencia, su práctica. Entonces la estrategia será la de "transmitir" información y saberes. Quizás la insistencia en la necesidad de "recordar para no repetir" también pueda ser interpretada en esta clave. Cualquier pedagogía moderna, sin embargo, basa su práctica en la distinción entre los conteni-

“La pregunta que cabe es si es posible ‘destruir’ lo que la gente intenta recordar o perpetuar. ¿No será que el olvido que se quiere imponer con la oposición/represión policial tiene el efecto paradójico de multiplicar las memorias, de actualizar las preguntas y el debate de lo vivido en el pasado reciente?”

dos informativos y las prácticas “formativas”. Lo que cuenta son los procesos más complejos de identificación y apropiación del sentido del pasado, y no solamente la transmisión de información. En consecuencia, la misma idea de transmisión, sea en una visión más pasiva o más activa del proceso, comienza a quebrarse.

Conviene aquí hacer una nueva distinción analítica. Los actores sociales y las instituciones pueden expresar una voluntad de actuar (preservar, transmitir) sobre las memorias. Puede estar presente la intención de justicia, la de reconocimiento y homenaje a las víctimas, la intención educativa hacia el futuro. Difícilmente puedan separarse estas tres tareas o intenciones en la práctica, aunque sabemos que algunos vehículos pueden ser más eficientes en una u otra dirección (los juicios para la primera, los memoriales y monumentos para la segunda, los museos y materiales educativos para la tercera). En todos estos casos, lo dominante es la intención, la voluntad, la acción estratégica orientada a este triple objetivo. Transmisión, herencias y legados (como cosa dejada a alguien en testamento) suponen la inscripción de sentidos en un mensaje con la intención de preservación.

Estas tres intencionalidades han estado presentes en el accionar del movimiento de derechos humanos durante los últimos quince años. El reclamo de justicia estuvo presente desde el momento inicial de la transición. Las conmemoraciones, los homenajes a través de placas y monumentos han estado presentes, con “calentamientos” y “enfriamientos”, a lo largo de la última década. La discusión sobre museos, archivos y una política de investigación académica constituyen en este marco lo nuevo, lo que está a la orden del día en la actualidad.

Pero hay otro nivel en el que deben ser estudiadas las memorias del pasado. No tanto en la intencionalidad de los actores, sino en el registro de aprendizajes y restos, prácticas y orientaciones que “están allí”, cuyos orígenes pueden rastrearse de manera más confusa pero no menos significativa en los períodos de represión y transición recientes. Son los aprendizajes implícitos, pero también las repeticiones ritualizadas, las nostalgias e

idealizaciones, los quiebres y fisuras, los retazos y sobras de distinto tipo. Quizás lo más notorio en nuestras sociedades actuales sean los miedos, el individualismo y las desconfianzas. Pero también nuevos sentidos de la solidaridad y la indignación frente a violaciones, y nuevas apropiaciones sociales del propio sentido de la noción de derechos humanos y el repudio a las violencias.

¿Dónde y cómo ubicar estos procesos de transmitir / legar / heredar / recibir / resignificar / aprender? ¿Cómo incorporar, además de la dimensión de la identificación y la pertenencia, las cuestiones ligadas a la responsabilidad por el pasado? Se puede partir de sujetos colectivos de diferente amplitud: desde un individuo o grupo de víctimas o sobrevivientes, hasta —en el límite— una humanidad que se concibe a sí misma como participe y responsable de todo lo humano. En el medio, y de manera más concreta, actores sociales específicos tales, como los ligados al movimiento de derechos humanos (con su diferenciación interna de “*afectados directos*” y “*no afectados*”), otros actores y movimientos que introduce en sus preocupaciones los sentidos propios de la memoria de la dictadura y la transición (el movimiento estudiantil o sindical, por ejemplo).

Hay otro plano, especialmente significativo en este tema. Se trata de las instituciones estatales. La pregunta aquí es cómo el Estado y sus instituciones incorporan interpretaciones del pasado en los procesos de democratización. Una pregunta adicional: en qué medida asumen la responsabilidad por el pasado o plantean un quiebre entre lo actual —el régimen democrático— y el pasado, que “no nos pertenece”. El sistema educativo, el ámbito cultural, el aparato judicial, son algunos de los espacios que pueden llevar adelante una estrategia de incorporación de ese pasado. Que lo hagan, de qué manera, y con qué resultados, es siempre parte de los procesos de lucha social y política. ■

1. Las interpretaciones del pasado son tema de controversias sociales. Esto se hizo claramente evidente cuando se conmemoraron los 500 años de 1492. ¿Era el “descubrimiento” de América o su “conquista”? ¿Era el “encuentro” de diferentes culturas o el comienzo del “genocidio” de los pueblos indígenas? En esa ocasión, diferentes actores dieron sentidos e interpretaciones, e inclusive nombres diversos, a lo que se estaba recordando. No hubo una “conmemoración” unívoca.

Agradezco a Susana Kaufman por el diálogo y el debate permanente de nuestras ideas a lo largo de varios años. Las ideas presentadas aquí son en buena parte un producto conjunto de esa colaboración. La responsabilidad por errores e impresiones es solamente mía.

Debate: Testigos, cómplices y partícipes

LA CUESTION DE LA CULPA

POR HILDA SABATO

Cada sociedad narra, selecciona y ordena los hechos del pasado, de una forma particular. No siempre elige profundizar sobre las causas o plantearse qué responsabilidad le cabe como protagonista y testigo de crímenes atroces. En Argentina, cuando se trata de pensar lo sucedido durante la última dictadura militar, la revisión del pasado y la responsabilidad que como sociedad nos cabe frente a lo acontecido, es una pieza clave para la construcción del futuro.

¿Qué recuerda, cómo recuerda un grupo humano determinado? ¿Cómo selecciona, ordena y narra los hechos del pasado que intenta rescatar del olvido a que están condenados la mayor parte de ellos? En sus *"Reflexiones sobre el olvido"*, Yosef Yerushalmi sostiene que la memoria colectiva de cualquier grupo humano se construye rescatando aquellos hechos que se consideran ejemplares para dar sentido a la identidad y el destino de ese grupo.

Aunque teñida de cierto esencialismo comunitarista, esta definición tiene la ventaja de que pone en primer plano una cuestión central al abordar el tema de la memoria colectiva: la construcción de la memoria es una operación cultural que se funda sobre valores. El pasado se convierte en cantera para la recuperación de materiales y experiencias ordenados como relato que encarnan a la vez que buscan instituir un recuerdo ejemplar para un grupo humano.

¿Qué pasa cuando ese grupo humano es una nación? En primer lugar, como ha señalado Hugo Vezzetti en un trabajo reciente, *"dado que la sociedad no es concebible como un actor colectivo homogéneo y no hay un fundamento esencial permanente, coexisten memorias y tradiciones diferentes"* que –agrego yo– remiten a constelaciones de valor también distintas.

Con el fin del mito nacional, el pasado se ha abierto a apropiaciones e interpretaciones diversas, que han dado lugar a confrontaciones tan cargadas como las que rodean a la revisión del pasado de Vichy en Francia o las renovadas polémicas sobre la Shoah. Sin embargo, esta rivalidad de memorias, que se considera un rasgo fundamental de toda sociedad pluralista, no está asegurada. La memoria –como alerta Oliver Monjin– puede convertirse en esencialista, totalizadora, cuando grupos que

“Están, por una parte, quienes quieren subsumir la historia en la memoria, entendiendo a esta última como la única que remite a la vivencia auténtica, y permite recuperar el pasado sin misticismos. Otros, en cambio, insisten en la oposición entre ambas, para proteger a la historia de las trampas de la memoria. Finalmente, están quienes entienden a la relación como suplementaria, como la base de una interacción mutuamente cuestionadora o un intercambio dialéctico abierto que nunca termina de cerrarse”.

propugnan una identidad fuerte, sustancial, intentan fundar dogmáticamente el futuro a partir de la remisión a un pasado estable depositario de valores de tradición. Los ejemplos no faltan. Por esta vía, hasta el terror puede llegar a legitimarse invocando *“la memoria cultural, nacional y religiosa”*.

¿Es imposible, entonces, pensar en una memoria colectiva nacional, que no aplaste la diversidad, que asegure el pluralismo? Aquí entramos en un territorio en disputa, porque la idea misma de nación y de la identidad nacional lo están. Se pueden sin embargo, ensayar algunas salidas. Jürgen Habermas, por ejemplo, ha propuesto una identidad nacional basada en ciertas concepciones universales y en lo que llama *“patriotismo constitucional”*. La base comunitaria de la nación estaría, en ese caso, en el pacto político democrático que constituiría el principal lazo solidario entre sus habitantes, más allá de sus diferencias en otros planos. Se trata de una propuesta muy discutida y discutible. Lo atractivo de este planteo para nuestro debate es que permite pensar en una comunidad nacional no esencialista, capaz de albergar grupos culturalmente heterogéneos. Si la construcción de la memoria es —como dijimos— una operación cultural fundada sobre valores, podemos postular un trabajo de memoria centrado en la recuperación de hechos que permitan consolidar valores tales como la defensa de los derechos humanos y las libertades democráticas, que son constitutivos de una identidad colectiva en el sentido mencionado arriba.

La memoria se vincula explícitamente con la construcción de identidad, o mejor, de formas identitarias que, aunque cambiantes y heterogéneas, dan cohesión a grupos humanos, a comunidades culturales, e incluso a

las naciones. Pero ¿qué es, entonces, lo que la diferencia de la historia?

Memoria e historia

La historia se ha desgajado hoy de ese papel legitimante del estado-nación que la llevó a la gloria. Con el fin de la novela nacional, desaparece también ese movimiento histórico que aseguraba *“el deslizamiento desde el pasado hacia el futuro por la mediación del presente”*, donde el futuro aparecía como novedad, pero también como destino (nacional). Esto no ha significado, sin embargo, el fin de la historia como disciplina. Ella florece, desprendida de sus imperativos teleológicos y de sus obligaciones identitarias (propias de la era de auge de los estados nación): se ha autonomizado como saber.

Esta situación ha generado una fuerte controversia en torno a las relaciones entre historia y memoria colectiva. Están, por una parte, quienes quieren subsumir la historia en la memoria, entendiendo a esta última como la única que remite a la vivencia auténtica y permite recuperar el pasado sin misticismos. Otros, en cambio, insisten en la oposición entre ambas, para proteger a la historia de las trampas de la memoria. Finalmente, están quienes entienden a la relación como suplementaria, como la base de *“una interacción mutuamente cuestionadora o un intercambio dialéctico abierto que nunca termina de cerrarse”*. Por cierto que el tema es demasiado complejo. Más allá de la relación entre ambas construcciones —la de la historia y la de la memoria— vale la pena, sin embargo, reflexionar sobre el papel de los historiadores y de la investigación histórica. ◀



Hilda Sabato

Es Profesora titular de Historia Argentina en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires e investigadora del CONICET, y del Instituto Ravignani. Ha publicado “Capitalismo y ganadería en Buenos Aires” (1989), “La política en las calles. Entre el voto y la movilización. Buenos Aires, 1862–1880” (1998).

“Sería importante, sin embargo, crear un consenso amplio, básico y que será sin duda inestable en la interpretación del terror, de manera tal que se constituya en un núcleo compartido colectivamente por quienes se identifican con la Argentina como comunidad democrática”.

en los trabajos de memoria. Daniel Levy considera a los historiadores como *“actores importantes que, investidos de la legitimidad impartida por su carácter de expertos, contribuyen a forjar la identidad colectiva vinculando el pasado y el presente, proporcionando continuidades y un repertorio de memoria”*, materiales a los que la comunidad nacional puede recurrir para autodefinirse.

Ha sido precisamente la autonomización de la historia con respecto a los mitos nacionales, lo que ha abierto el camino para la disputa por los símbolos y los hechos del pasado a incorporar a la memoria colectiva y a los procesos de formación de identidades. En ese marco, el discurso historiográfico circula en la esfera pública y los historiadores se han convertido con frecuencia en actores importantes de ese espacio. El debate entre ellos, además, trasciende muchas veces los límites de la academia y alimenta las discusiones políticas y culturales más amplias. Jürgen Habermas ha hablado del *“uso público de la historia”*, en ocasión del famoso debate de los historiadores —el *Historikerstreit*— desatado en Alemania hacia fines de los '80. Y han sido historiadores revisionistas de distinto cuño quienes, en varios países, han contribuido recientemente de manera decisiva al cuestionamiento de las identidades heredadas, de los motivos fundantes de las memorias nacionales. La investigación histórica puede entonces, actuar contra las cristalizaciones de la memoria individual y colectiva, abrirlas a la interrogación, cuestionar el conformismo, luchar contra la complaciente *“memoria-hábito”*.

“Nuestra” memoria

Estamos aquí para contribuir a rescatar del olvido futuro, el pasado de horror y terror de la dictadura más sangrienta de nuestra historia e incorporarla a nuestra memoria colectiva. La palabra *“nuestra”* introduce de inmediato un interrogante: nuestra ¿de quién? Retomando la idea de nación mencionada anteriormente, si pensamos en la Argentina nación, entendida como co-

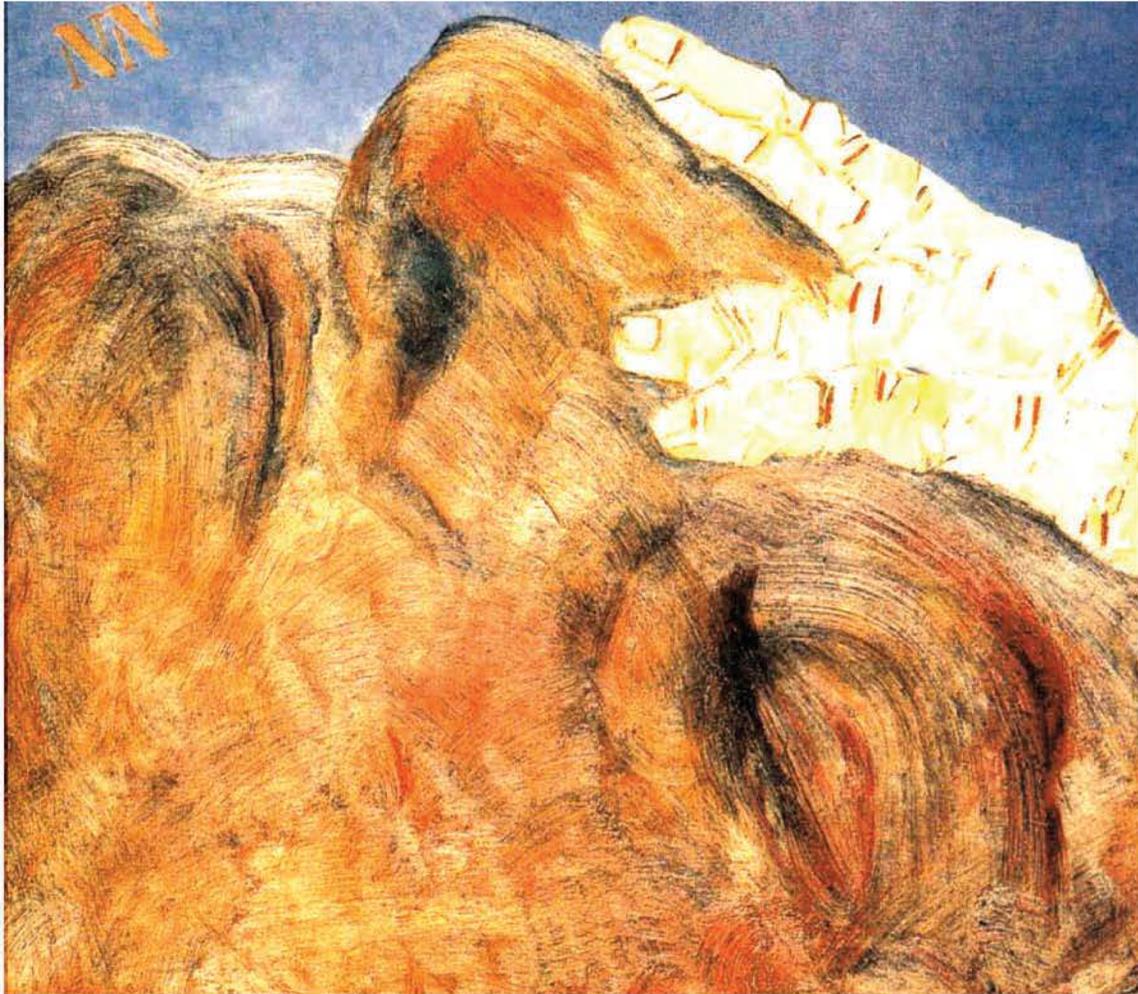
munidad política democrática, serán los valores de la democracia los que deberán fundar el proceso de construcción cultural de la memoria de la dictadura. Por cierto que hay diferentes versiones de ese pasado y que la lucha por dar sentidos específicos a los contenidos de la memoria se multiplican y seguirán multiplicándose.

Sería importante, sin embargo, crear un consenso — amplio, básico, y que será sin duda inestable — en la interpretación del terror, de manera tal que se constituya en un núcleo compartido colectivamente por quienes se identifican con la Argentina como comunidad democrática.

No estamos partiendo de cero. Existe ya un punto de arranque, un piso para trabajar sobre esa construcción. Me refiero al Juicio a las Juntas y el informe de la CONADEP. Ambos constituyen hechos decisivos y trascendentes de la historia argentina cuya importancia ética y política no puede exagerarse. Representan un momento clave en la construcción de la memoria colectiva. Afectaron los cimientos de nuestra identidad en la medida en que recuperaron hechos hasta entonces *“olvidados”* para convertirlos en materia de nuestra memoria.

No se trató solamente de la revelación pública del horror de los crímenes cometidos por el poder militar, pues en realidad buena parte de esa información estaba disponible antes del juicio. Los argentinos habían elegido no enterarse: ni las declaraciones de los organismos de derechos humanos, ni las denuncias internacionales, ni los reclamos por la vida dramáticamente reiterados por las Madres de Plaza de Mayo, habían alcanzado para perforar la sordera de una parte nada desdeñable de nuestra opinión pública. El gesto del juicio y del informe introdujo, en ese terreno, un cambio fundamental: colocó el tema de los derechos humanos en la base misma de la institucionalidad democrática. Ese tema se instauró de manera totalmente novedosa en la sociedad argentina, como aspecto fundador y constitutivo de la comunidad política que comenzó a organizarse en torno de sus principios. La revisión del pasado del terrorismo de estado se convirtió en una instancia clave para la construcción del futuro.

Se definió así un piso consensual de memoria colectiva, inestable sin duda, sujeto a controversia, pero un piso al fin, fundado sobre valores que no necesariamente habían formado parte de la identidad argentina anterior. Lo que vino después, sin embargo, no fue una afirmación o profundización de la senda que marcaba ese gesto inaugural, sino una alternancia de hechos y



Desaparecido - Oleo - 0.51 x 0.65 - 1983, H. Sábato

momentos, bastante más confusos en cuanto al proceso de construcción de la memoria colectiva. Obediencia debida, punto final, indulto y otros retrocesos no alcanzaron sin embargo para clausurar la búsqueda. Los trabajos de memoria continúan en muchas y variadas direcciones.

Profundizar el consenso social en torno al pasado a partir de esos valores democráticos que hoy gozan de aprobación colectiva -el pluralismo, el antiautoritarismo, la igualdad y la libertad- requiere continuar con la revisión, pero también abordar algunas cuestiones que hasta el momento han sido escasamente exploradas. Voy a mencionar aquí sólo una de esas cuestiones: la pregunta acerca de lo que se ha llamado, en el caso alemán, "la responsabilidad colectiva por el contexto mental y cultural en que los crímenes fueron posibles". No me refiero aquí a la culpa o a la responsabilidad ju-

rídica, sino a la dimensión social del clima de ideas predominante durante esos años de terror.

Existen, por cierto, exploraciones individuales e investigaciones históricas de ese difícil terreno, pero todavía no se ha generado un clima colectivo de autorreflexión sobre ese pasado. Frente a las revelaciones del Nunca Más o del Juicio a las Juntas, y a las que siguieron a lo largo de todos estos años, buena parte de los argentinos respondimos como espectadores que descubren, se asombran y condenan los crímenes y a los criminales, pero en ningún momento se incluyen en la escena. Sin embargo, como nos muestran los historiadores sin complacencias, todos y cada uno de nosotros formábamos parte de ella. Es sobre nuestro lugar en la escena que debemos, también, interrogarnos, para rescatar del olvido hechos que hoy permanecen todavía ocultos, "olvidados". ■

Debate: El territorio de la memoria social

UN MAPA POR TRAZAR

POA HUGO VEZZETTI

El Juicio a las Juntas pintó escenas en el imaginario nacional. Algo prometía quedar atrás para siempre y pretendía inaugurar un nuevo ciclo histórico. A 16 años de aquel momento, la construcción de un relato sobre el pasado es parte de la narración de la democracia. Bajo el signo de lo que no debe repetirse, el territorio de la memoria es, para los argentinos, impreciso. Las ceremonias, filmes, monumentos, aniversarios y lugares son apenas hitos en este mapa.

El tema de la memoria social estuvo muy presente en estos últimos años, como una forma de aludir a lo que sería una recuperación de la experiencia del pasado. Por momentos se tiene incluso la impresión de cierto exceso, de cierta inflación en la referencia al pasado bajo la forma de la memoria que no es, por otra parte, la única de referirse al pasado.

En el caso de las memorias de la dictadura —acentúo el plural “*memorias de la dictadura*”— y el terrorismo de Estado en la Argentina es notable la proliferación de testimonios, de historias de vidas, memorias de grupo y de organizaciones, presentaciones, narraciones en los medios, etc. Si bien es completamente entendible esta necesidad de contar y volver a contar lo sucedido, en tanto ese pasado continúa en gran medida abierto, debe reconocerse que no siempre tal producción de memorias alcanza un objetivo de conocimiento, de intelección. Es decir, una posibilidad de plantear las preguntas capaces para sostener una relación más autorreflexiva con ese pasado.

Vale la pena recordar que no siempre fue así: la memoria social, esta categoría que tiende a destacarse en el modo de relación con el pasado, es una categoría más o menos reciente. Y no me refiero solamente a la Argentina. Por ejemplo, fuera de los trabajos clásicos de Eric Halbwachs, que se refieren a una sociología de la memoria y que significativamente fueron reeditados y retomados recién en los últimos años, este relieve de la memoria podría fecharse aproximadamente a partir de los '80. Antes de eso no hay casi referencias que destaquen este tópico, ni en el pensamiento político ni en el terreno de la investigación en Ciencias Sociales. Para hablar de nuestra propia experiencia, ni las prácticas políticas, ni las formas de pensamiento que se desplegaron en los años '60 y comienzos de los 70 plantearon la recupera-

ción del pasado en términos de memoria. Si se piensa básicamente en el espectro de la izquierda —por lo menos en el que yo me formé—, la óptica dominante para pensar la acción del pasado, en la cultura, el pensamiento y la acción social recurría a la categoría de la ideología. Y más allá de la variedad de las polémicas en torno a este concepto —ya sea que se la conciba como conciencia colectiva, como “sujetamiento” a una formación social y económica—, la dimensión de la ideología destacaba siempre procesos o estructuras subyacentes más allá de la conciencia histórica; mientras que la idea de memoria se refiere, en principio, a formas de representación, de preservación, de evocación de la experiencia colectiva.

En ese sentido, la referencia a la memoria supone alguna forma de recuperación del pasado en la que nos sentimos involucrados: hay una dimensión de acción, incluso de práctica en las formas de relación con un pasado que se define, en la dimensión memoria, como un pasado que, de algún modo, sigue cuestionando, planteando preguntas, interviniendo sobre el presente.

Hay quienes plantean, en el horizonte actual de la cultura occidental, que esta multiplicación de artefactos culturales que se refieren a la memoria —museos, memoriales, películas, libros, producciones periodísticas, e incluso visitas turísticas a lugares significativos del pasado— constituye una especie de compensación, despereja, superficial, banal, por momentos, en sociedades contemporáneas que tienden a reducir y a privatizar la memoria social. No estoy seguro de que puedan ensayarse explicaciones tan simplistas según las cuales la proliferación de memorias equivale, en otro nivel, a sociedades sin memorias. Pero no cabe duda de que en este horizonte contemporáneo, que ha quedado sintetizado en el término “*posmoderno*” (no del todo satisfactorio), coexisten las formas de un tiempo rápido, desarraigado y móvil con respecto a tradiciones e identidades del pasado, con la existencia muy evidente de discursos, iniciativas, obras y artefactos que invocan, muy desigualmente, una recuperación del pasado bajo las formas de la memoria.

Esta es entonces la primera cuestión que considero necesario plantear como apertura: interrogar la propia categoría de la memoria como forma, o como figura si se quiere, que se ha impuesto en la consideración de los efectos del pasado sobre el presente; y examinar cuáles han sido en los últimos años las condiciones de surgimiento de esta categoría.

Una segunda cuestión se refiere a la idea de *trabajos de la memoria*. ¿Qué quiere decir? Desde mi óptica, significa resaltar que la memoria es una práctica social, y que, en tanto trabajo, requiere de materiales, de instrumentos, de

soportes. La memoria no es un registro espontáneo —esto es algo conocido—. Es algo que se produce, se implanta, se construye. “*Construcción*” es un término que se ha puesto de moda, pero que conlleva también alguna dificultad: hay que evitar la idea de que las construcciones de la memoria son construcciones mentales, algo que se forma en la cabeza de las personas. Si trato de acentuar la correlación entre memoria y práctica social es porque me interesa destacar la importancia de los marcos, los soportes de la recuperación del pasado. Son esos marcos los que revelan, hacen visibles acontecimientos, escenas, cuestiones: hacen posible una comunicación con un pasado aún significativo y, sobre todo, hacen posible las preguntas sobre ese pasado. Y a la vez establecen un límite en tanto imponen un cierto orden de lo que puede ser registrado y procesado de ese pasado.

No se trata entonces de formas mentales, sino de marcos materiales. Antes que en la mente de las personas, la memoria social reside en artefactos materiales y públicos: ceremonias, libros, filmes, monumentos, aniversarios, lugares. Y la idea del trabajo debe ser tomada también en un sentido bien concreto: ese trabajo de la memoria tiene como condición para su desarrollo, el hecho de que existan actores, iniciativas, esfuerzo, tiempo y recursos. De lo contrario, como es bien sabido, capítulos enteros del pasado, comunidades, tradiciones y experiencias, se vuelven totalmente insignificantes. Hablar de trabajos de la memoria implica, desde luego, admitir lo que en esa producción multiforme y plural hay de implantación, de



Hugo Vezzetti

Profesor titular de Historia de la Psicología en la Facultad de Psicología de la UBA e investigador del CONICET. Miembro de la redacción de la revista “Punto de Vista”, dirige la colección “Claves” de “Nueva Visión”. Durante los últimos años trabajó el tema de la memoria y la responsabilidad social frente al terrorismo de Estado, exponiendo en diversos congresos. Escribió “La locura en la Argentina” (1983), “El nacimiento de la Psicología en la Argentina” (1988), “Freud en Buenos Aires” (1989) y “Las aventuras de Freud en el país de los argentinos”

“En lo que cabe llamar las responsabilidades de la memoria, es evidente que los contenidos implicados en esta suerte de voluntad de memoria no se refieren a una memoria de héroes ni a una versión épica o gloriosa del pasado. Se trata más bien de una memoria cargada con el peso de algo difícil de asimilar y de entender.”

práctica formadora que recupera y se apropia del pasado en contra de lo que sería la insignificancia y el acostumbramiento espontáneos. Lo espontáneo no es la memoria, lo espontáneo es el olvido, bajo la forma de la insignificancia. Alguien que pasa todos los días delante de la Pirámide de Mayo para ir a trabajar no puede —por la dinámica de su práctica habitual y espontánea— tomar ese lugar como un significante fundamental de memoria nacional; para ello debe cortar el hábito y la relación espontánea y hacer posible que se abran esas otras significaciones.

Los soportes de la memoria

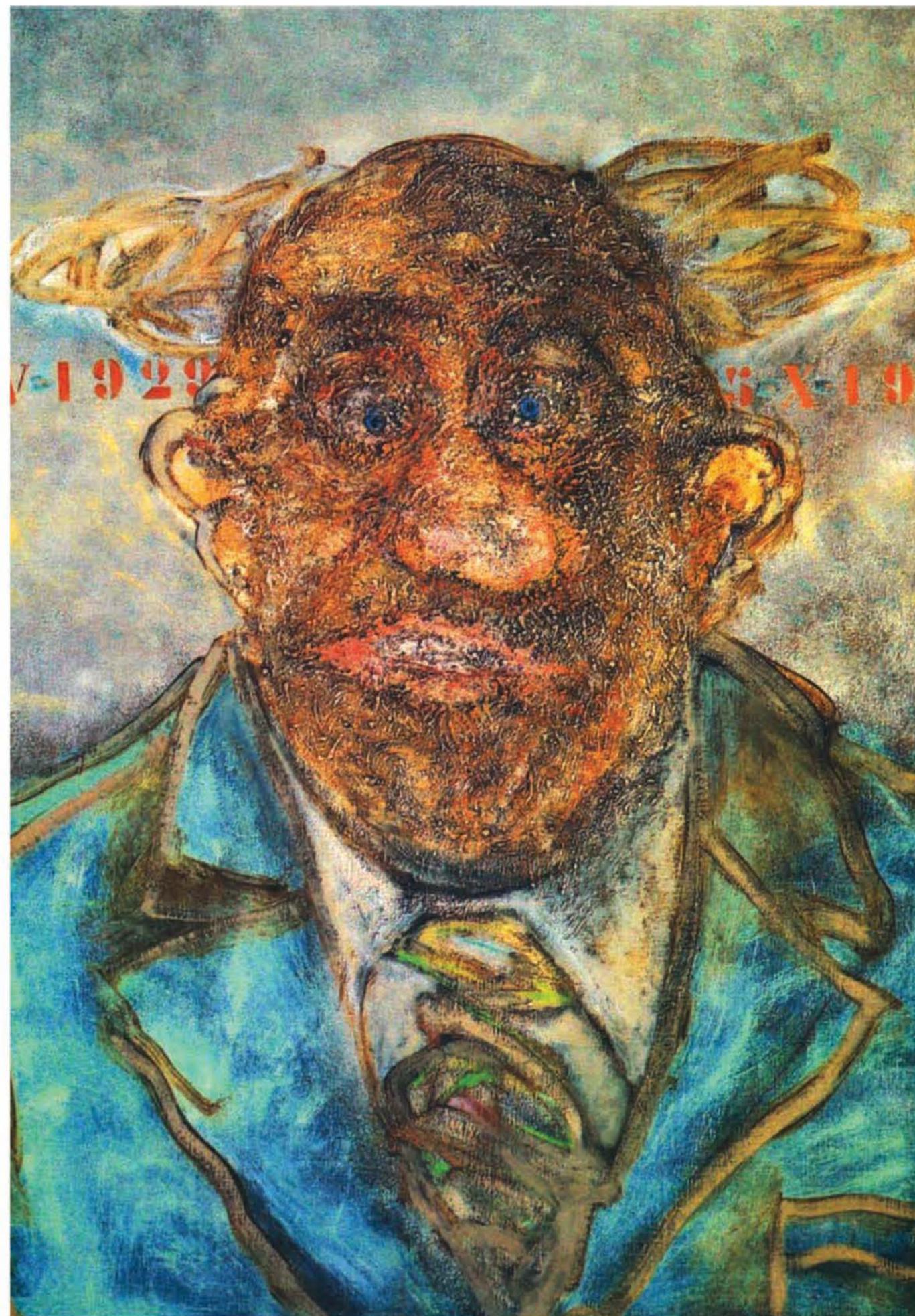
Si puede hablarse de un estado e incluso de un mapa de la memoria social, es importante considerar que éste no es sino el resultado complejo de acciones, instituciones, soportes de formación e implantación. En esa dirección, es posible destacar diversos soportes de la memoria. Hay, por una parte, *acontecimientos históricos* fuertes que producen una condensación de sentidos, concentradas en imágenes, “escenas” que pasan a formar un patrimonio imaginario más o menos compartido. El Juicio a las Juntas, por ejemplo, fue un acontecimiento que produjo una escena, que potenció su impacto porque pudo verse en televisión: los otrora jefes todopoderosos sentados en el banquillo de los acusados. Y esta escena produjo un soporte fundamental de las representaciones de un cambio, un nuevo ciclo histórico en la Argentina; o por lo menos la promesa de un nuevo ciclo que rompía para siempre con ese pasado.

Por otra parte, existen también soportes institucionales: intervenciones, posiciones públicas, leyes, procesos, pronunciamientos, aniversarios, que tienden a plasmar y “fijar” ciertos temas y ciertos enfoques de la memoria. Finalmente, existen soportes establecidos por la producción escrita, testimonial y narrativa, un soporte intelectual y estético (más cercano a la producción de las Ciencias Sociales o a la producción estética), que hace posible una experiencia de reapropiación que alimenta diversos rela-

tos, articula y desarticula sentidos y lugares comunes. Lo importante es que la causa de la memoria depende de la fuerza y la perdurabilidad de estos soportes y de una acción que sea capaz de renovar su impacto sobre el espíritu público. En la fuerza y los contenidos de la memoria se relacionan y se entrecruzan el pasado y el presente. Si pensamos, por ejemplo, en la memoria de la dictadura, en sus crímenes, resulta claro que la significación de ese pasado ha tenido como condición la recuperación democrática. Desde la instauración de un corte significado por el Juicio y el Nunca Más, ese pasado adquiere una significación determinada, pero tal significación no es, obviamente, definitiva. Es evidente que allí se produjo un anudamiento entre las significaciones del terrorismo de Estado y de la impunidad amparada desde el poder estatal y las realizaciones de la nueva etapa democrática; pero esto mismo implica también un desafío para la construcción democrática.

A partir de ese comienzo inaugural, de esa promesa fundacional, el alcance y la eficacia de una memoria dependen íntimamente de la articulación posible a condiciones y sentidos implantados en la experiencia presente y en sus proyecciones hacia el porvenir. Es por eso que hay memorias diversas de la dictadura y que las memorias de la dictadura no pueden separarse de una experiencia y de la construcción de una memoria de la democracia. Se trata de un problema que, pasados dieciséis años, está aún abierto y probablemente continuará estándolo durante mucho tiempo: recuperar la significación de este pasado sintetizado en el terrorismo de Estado y el plan de exterminio de ciertas categorías de ciudadanos es algo que queda estrictamente ligado no sólo a las promesas, sino a los resultados de la renovación ética y política inaugurada en diciembre de 1983. Y, en ese sentido, este cruce entre pasado y presente no se mantiene estable.

No hay que tomar como algo obvio esta insistencia en los temas y los deberes de la memoria en la experiencia argentina reciente. En lo que cabe llamar las responsabilidades de la memoria, es evidente que los contenidos implicados en esta suerte de voluntad de memoria no se refieren a una memoria de héroes ni a una versión épica o gloriosa del pasado. Se trata más bien de una memoria cargada con el peso de algo difícil de asimilar y de entender; una memoria cargada sobre todo con la evocación de lo que no debe repetirse. Es decir, una función que apunta al conocimiento del pasado (por eso la importancia de la investigación, de la prueba jurídica, la voluntad de saber qué paso con cada uno de los desaparecidos), pero al lado de esa función de conocimiento aparece también una función





Desaparecido - Oleo - 0.50 x 0.60 - 1983 - H. Sábato

de reparación ética y política de ese pasado. La expresión y el contenido del Nunca Más combinan bien esta doble función: la investigación del pasado y la promesa hacia el futuro.

Una responsabilidad y un deber

De un modo más general, me interesa referirme, ya no sólo en la Argentina, a este relieve de la memoria (entendida como un trabajo en contra del olvido y la indiferencia) que impone una responsabilidad y un deber. En los últimos años se han multiplicado los trabajos, en sentido material, de una memoria asociada a experiencias históricas de extrema impunidad y violencia estatal y, en particular, a la rememoración y los debates sobre la significación del Holocausto. No me refiero sólo a libros, películas o programas de televisión, sino a la construcción, incluso reiterada en los últimos años, de museos, memoriales y monumentos. En todo caso, debe reconocerse el impacto moral e intelectual de estas diversas formas de recuperación del genocidio nazi y de las prácticas sistemáticas de exterminio desde el Estado, eso que Hannah Arendt llamó las "masacres administradas". Se trata de una forma histórica determinante de este profundo impacto de la memoria que se presenta como un deber y como una responsabilidad. Es claro que las representaciones de esa experiencia histórica sintetizadas en el campo de concentración y la cámara de gas, ocurrida en una nación y una sociedad que es parte fundante de la civilización occidental, se constituía en un núcleo duro, difícil de asimi-

lar y de "interpretar" e imponía, con un alto grado de violencia simbólica, el enfrentamiento con un límite extremo del horror y del mal, que volvía y vuelve como una interrogación sobre las responsabilidades colectivas y sobre las bases mismas de lo que constituye a una sociedad como comunidad moral. Ese núcleo duro de la memoria en Occidente impone, de un modo nuevo y acuciante, un lazo íntimo entre recordar y reparar, y entre formas correctas e incorrectas del recuerdo y el olvido. Esos debates involucran algo más que la evidencia y la denuncia de los crímenes y los criminales y aluden a las responsabilidades de las sociedades y las naciones.

Y quisiera desde este punto, volver sobre la experiencia argentina para pensar las relaciones entre memoria y dictadura, memoria y terrorismo de estado. Como fue dicho, la memoria emerge con fuerza en la Argentina con referencia a los crímenes de la última dictadura. Ahora bien, ¿qué diferencia hay con las dictaduras anteriores? No hubo nada que planteara de modo tan acuciante una dimensión y una voluntad de memoria con relación a las dictaduras anteriores. Tomemos, por ejemplo, la dictadura concluida en el año 1973. Es evidente que esa dictadura fue fijada desde el punto de vista de una cierta memoria del pasado y representada a partir de escisiones y confrontaciones que conformaban previamente un mapa más o menos fijado de la memoria ideológica. La asunción de Cámpora, que desplazaba al general Lanusse, venía marcada por la vivencia de un cambio radical que debía abarcar no sólo a la economía y la política, sino también a la sociedad y la cultura. Y las grandes categorías que permitían dar significación a esa promesa exaltadora de cambio, y que alimentaban un imaginario revolucionario, no sólo enraizaban en una tradición de la memoria política e ideológica, sino que eran muy anteriores, ordenaban ese pasado según una gran oposición: liberación o dependencia. Esa gran oposición proporcionaba, en consecuencia, la forma general de toda memoria posible. Los fantasmas de esa gran oposición pensada en forma de combate se pusieron en acto ese mismo 25 de mayo de 1973 por la noche, en el penal de Villa Devoto, en una manifestación de masas que se presentaba —no digo que lo fuera— como una suerte de derrota simbólica del régimen militar por parte de una insurrección popular.

Ahora bien, es evidente que algo cambia durante la última dictadura, concluida en 1983, en cuanto a las representaciones que se construyen sobre ella. En primer lugar, es claro que algo cambia por la magnitud de los crímenes. Pero además, se puede decir que en sintonía con esa recuperación autoindagatoria de las masacres de Occidente —

el Holocausto en particular—, los crímenes del terrorismo dictatorial instalaron, de modo novedoso para la Argentina, la experiencia histórica de la organización desde el Estado de una forma sistemática de detención, tortura y exterminio de cierta categoría de ciudadanos. Los crímenes que salieron a la luz en la Argentina —y algo parecido puede decirse de la dictadura chilena— quedaron incorporados a una *saga* universal de crímenes contra la humanidad. Hay una larga tradición de dictaduras y dictadores latinoamericanos, y de ellos se han ocupado no solamente las ciencias políticas, sino también la literatura (basta ver las figuras del dictador latinoamericano en Miguel Ángel Asturias, Augusto Roa Bastos, o Gabriel García Márquez). Pero en un punto, Videla o Pinochet ya no son solamente dictadores latinoamericanos sino que han adquirido un carácter más general: integran la saga de los grandes criminales de Occidente, sostenidos en la criminalización del Estado que encarnaban. Y es evidente que esa saga se ha constituido, en el siglo XX, a partir del Holocausto y de la implantación no sólo jurídica, sino también política y moral de la existencia y condena de crímenes contra grupos, razas o comunidades. Y esto ha contribuido, de un modo novedoso e inesperado, siniestro puede decirse, a colocar a Latinoamérica en la senda de Occidente por la vía de una común repudio moral contra la magnitud de un horror que evoca otros horrores.

En segundo lugar, me interesa volver a las condiciones que hicieron posible, en el caso argentino, esa nueva significación de la dictadura como la implantación de un Estado criminal, que es algo cualitativamente distinto de la implantación de un régimen autoritario. Es importante destacar que ese ciclo de violencia y terror tuvo como condición la acción de los organismos de derechos humanos y, sobre todo, de la ceremonia pública del Juicio ante la sociedad. Mas allá de su desenlace jurídico, que fue insatisfactorio, el Juicio implantaba una significación general sobre ese pasado. Lo que me interesa destacar es que a diferencia de otras transiciones —en particular la de 1973—, esta vez el tránsito de la dictadura a la democracia estuvo dominada por la escena de la ley. Puede pensarse que como consecuencia se produjo una relación estrecha —inherente y a la vez problemática— entre las representaciones de la fundación de la democracia y esta puesta en escena de la potestad de la ley que alcanzaba en ese momento a los poderosos. Esa novedosa promoción de la memoria nace asociada a dos núcleos de problemas en los que pueden ser sintetizadas las diferencias con los viejos combates de la memoria ideológica.

Por una parte, hacia las víctimas y de algún modo ha-

ESPACIO DE ENCUENTRO Y REFLEXIÓN



El primer Encuentro Internacional sobre la Construcción de la Memoria Colectiva reunió a especialistas argentinos y extranjeros, jóvenes investigadores, artistas, docentes, universitarios, miembros de organismos de derechos humanos y de otras organizaciones civiles, a fin de reflexionar sobre la historia del autoritarismo en nuestro país y el accionar del Terrorismo de Estado. Hubo 900 personas acreditadas que participaron de los paneles y debates.

Las ponencias de Elizabeth Jelin, Hilda Sabato y Hugo Vezzetti se presentaron en el panel sobre Los trabajos de la memoria. Juan Corradi, de The New York University; Meltem Ahiska, de la Universidad de Estambul; y Ana González y Patricia Valdéz, de las Comisiones de la Verdad de Guatemala y El Salvador, integraron la mesa sobre Políticas Públicas de la Memoria.

James Young, miembro del comité pro-Monumento a las Víctimas del Holocausto, de Berlín, y autor de *The texture of Memory*, expuso junto a Estela Schindel y Fortunato Mallimaci sobre Las marcas de la memoria.

En el tema archivos, el panel "La conservación de la memoria", contó con la participación de Ludmila da Silva Catela, de la Universidad de Rio de Janeiro, Abraham Huberman, del Centro Simon Wiesenthal y Martín Abregú del Centro de Estudio Legales y Sociales (CELS).

En los próximos números de Puentes se presentarán otras ponencias y debates, en torno a la transmisión de la memoria, la vida cotidiana, los medios de comunicación y la globalización.

“Se puede decir que, en sintonía con la recuperación autoindagatoria de las masacres de occidente —el Holocausto en particular—, los crímenes del terrorismo dictatorial instalaron, de modo novedoso para la Argentina, la experiencia histórica de la organización desde el Estado de una forma sistemática de detención, tortura y exterminio de cierta categoría de ciudadanos. Los crímenes que salieron a la luz en la Argentina quedaron incorporados a una saga universal de crímenes contra la humanidad”.

cia la propia sociedad, hay un núcleo de duelo, evidenciable en las honras y evocaciones que buscan rescatarlas del olvido, de la “desaparición simbólica” o la insignificancia: la demanda de verdad y de justicia no se separa de la voluntad de una recuperación simbólica y ética que busca “reintegrar” a las víctimas y, en alguna medida, apunta a una “reparación” del pasado allí donde la experiencia del horror amenaza cierto valor básico de integridad de la sociedad. Y es claro que hay en este núcleo, una dimensión universal que excede las condiciones de la experiencia argentina e interroga la responsabilidad de las sociedades. Por eso el término “desaparecido” o la imagen de las Madres de Plaza de Mayo alcanzaron a constituirse en símbolos tristemente conocidos y extendidos en el mundo.

Por otra parte, es visible otro núcleo central de esta memoria que se asocia con la apelación (y la expectativa) de la justicia. Y no digo, como a veces se simplifica, que sin justicia no hay memoria, sino que la condición misma del nacimiento de esta reflexión, si se quiere esta voluntad de memoria, queda íntimamente asociada a la idea, a la perspectiva de que el camino de la justicia puede y debe ser trabajosamente recorrido. En ese sentido, el Juicio a las Juntas (convertido también en un acontecimiento de alcance más general, que tuvo un impacto sobre el resto de Latinoamérica, especialmente el Cono Sur), más allá de la resolución jurídica y política, contribuyó de un modo decisivo a establecer un lazo estrecho entre la eficacia de la memoria en la interminable búsqueda de verdad, y el papel de la justicia que, con dificultades, avances y retrocesos, venía a representar el corte y una cierta refundación del Estado y la sociedad.

Ahora bien, lo nuevo que nace con este estado de la memoria social reside en que, si bien mantiene una necesaria referencia a la acción, incluso con las luchas democráticas y la voluntad de intervención en la sociedad, lo hace menos desde la afirmación positiva de un origen y una identidad —como núcleo de creencias y de certezas—, que desde el abismo y la amenaza que debe ser conjurada, revisada y, de algún modo, superada.

En este nuevo estatuto de la memoria, lo primero no son los héroes sino las víctimas y la enormidad de los crímenes. De manera que puede decirse que tiene como condición una renovación de un estado anterior de la memoria que sería la condición del nacimiento de esa memoria nueva de la democracia. Una cosa es clara: los tópicos de una memoria sostenida en el rechazo de la violencia y de la impunidad estatal se han constituido en un núcleo central de la conciencia social de esta nueva etapa y lo han hecho de un modo que va más allá de la simple rememoración de las experiencias pasadas del terrorismo de Estado. Es lo que se pone en evidencia en la amplia repercusión de otros crímenes que involucraban al Estado: el caso de María Soledad Morales, el reportero gráfico José Luis Cabezas, los atentados a la embajada de Israel y la AMIA, el asesinato del soldado Omar Carrasco. Todos estos crímenes evocaban justamente las escenas de la violencia y la máxima impunidad desde el Estado.

Hay que admitir, por último, que vivimos un tiempo de debilitamiento de los modelos prospectivos y enfrentamos los riesgos de un presente desgajado de tradiciones y de proyectos. Ante esta situación, parece necesario destacar una dimensión intelectual de la memoria, un llamado a reponer o proponer sentidos capaces de comunicar experiencias y expectativas, pasado y futuro, a enfrentar la deshistorización y la indiferencia. Estamos frente a presiones muy fuertes que apuntan hacia una privatización de la experiencia (que no debe entenderse sólo en términos individuales: existen también privatizaciones de grupos, de sectores o de facciones) que erosiona las bases de una experiencia común. En ese marco, la preservación y la transmisión de una memoria plantea necesariamente la cuestión de un fondo común de ideas, de escenas, de valores capaces de mantener una comunicación y una solidaridad con un pasado no homogéneo, pero suficientemente compartido.

En ese terreno de los consensos básicos, que no elude ni las diferencias ni los conflictos —que establecen en todo caso un marco posible para las diferencias y los conflictos—, queda situado un horizonte fundamental de los trabajos de la memoria. ■

LA REPUBLICA AUTISTA



“Los estados de conflicto siempre han generado artistas, pero acá no. Hay una cosa que habla de una característica del país. Yo comprendo los estados de terror, miedo y horror (...) pero evidentemente acá hay dos cosas: una comodidad brutal y un

egoísmo primitivo. Lo llamaría ‘autismo moral’.” Hermenegildo Sábat

Rostros perforados de olvido. Collage de espejos. Laberinto de puntos y oscuridades sobre el nudo de una corbata. Rasgos que delinean un territorio borroso dentro de un espacio vaciado. La mano blanca sobre el perfil de un sueño. Números que arrojan sus verdades de identidades robadas y un anclaje en dos letras. Sólo dos: NN.

Así eligió hablar de los desaparecidos, Hermenegildo Sábat en una serie de óleos de 1983, algunos de los cuales embellecen nuestras páginas anteriores.

Este hombre nacido en 1933, en Montevideo, que se crió mirando la obra de su abuelo —a quien asegura deberle “casi todo”—, construyó sus retratos pincelando fragmentos de memoria y ausencia. Es el Sábat menos conocido. El que despierta cuando el ilustrador, caricaturista y dibujante —que ha logrado como pocos ponerle imágenes inolvidables a la realidad política y social argentina— descansa. Porque entre el Sábat que publicó ininterrumpidamente en *Primera Plana*, *Crisis*, *La Opinión* y, desde hace dos décadas, en *Clarín* y el que pintó esta serie —expuesta en una retrospectiva en el Museo Nacional de Bellas Artes— hay un tempo diferente.

Es en sus óleos donde Sábat se detiene y el color le llega para ponerle nombre a las sombras. Como en 1985, cuando pintó su homenaje a las Madres de Plaza de Mayo en una tela de un metro por un metro, donde tres mujeres con sendos pañuelos blancos anudados en la garganta, interrogan al observador. Y tanto lo interrogan que es imposible escapar al dolor y al desconcierto de sus miradas.

Dos años más tarde, en sus paisajes, Sábat retoma la misma línea discursiva y nos muestra fragmentos de cuerpos y rostros, un revoltijo de carne del que sólo en ocasiones emerge una silueta, una sombra, una posibilidad. Consecuente con su obra, cuando le contamos el proyecto de la revista, Sábat no tuvo dudas, no pidió garantías, ni puso límites. Simplemente nos dio piedra libre para publicar sus cuadros y sus ilustraciones. Es por eso que en este espacio queremos decirle simplemente: “Muchas gracias, maestro”.

A.C.



De la represión a la mano dura

PASADO PRESENTE

POA GABRIELA CERUTI

INVESTIGACIÓN: MARIANA CANAVESE
FOTOS: GABRIELA ROJAS

El miedo, la sospecha y el individualismo señorean en el Gran Buenos Aires. Una espiral de desconfianza que comenzó hace más de treinta años y crece cada día.

Detrás de los barrotes de hierro negro, Jessica Natalia se concentra en la cabeza que tiene entre sus manos.

—Un minuto más, mi amor, que tengo que sacarte las manchitas de la tintura de las orejas...

Hace ya más de un año que la peluquera del barrio sólo atiende a las vecinas, tan decidida está a no abrir su puerta a nadie desconocido. Y más que eso: ya no vuelve a casa después de las nueve de la noche, se mueve siempre en remis y casi ni se encuentra con sus amigas.

"Alguna vez, muy cada tanto, y en la casa de alguna".





Jessica Natalia, peluquera. El miedo la empujó a atender sólo a las conocidas. Vive encerrada.

explica. Tiene treinta años, y mucho miedo.

—¿Alguna vez le robaron?

—No, pero me cuentan historias tremendas. Acá, en la peluquería, y en la panadería...

La sospecha señorea en el Gran Buenos Aires. Cualquiera es un ladrón... Todo está lleno de esas sensaciones tan conocidas: la soledad y el miedo. El aislamiento. *"El aislamiento, ese impasse al cual son conducidos los seres humanos cuando la esfera pública de sus vidas, donde ellos pueden actuar juntos para buscar el bien común, es destruída"*, escribió hace... ¿cuarenta años?, muy lejos de San Miguel, de Merlo, de Moreno, Hannah Arendt. Muy cerca de la condición humana.

Una espiral de desconfianza que crece y crece. ¿Quién es aquél? ¿Qué quiere? ¿Qué nos hará? Se hace pasar por amigo, pero... Una espiral de desconfianza que comenzó hace ya más de treinta años y que desde entonces ha cambiado de objeto, de nombre, de descripción, pero no de consecuencias: hay que estar alertas, no creer en nadie, no defender a nadie, no hablar de más. El "otro", antes, podía *"andar en algo"*, *"tener que ver con la política"*, ser conocido, amigo, pariente, de alguien que *"andaba en algo"*. Ahora, el "otro" puede ser un ladrón, un asesino, un delincuente, un "drogadicto". El "otro" puede ser un inmigrante, o simplemente un joven, o el que nos saque el trabajo. El "otro", en definiti-

va, puede ser peligroso. O parecerlo. Y eso alcanza. Antes, y ahora.

"Yo no diría tanto que lo hacen para comer, porque no he visto ningún tipo que vaya con la criatura en el brazo. Lo que veo son pibes que están pasados de droga", explica Ramón Gazzolo y se limpia las manos en el delantal mientras abre la puerta de *El Pampa*, su parrilla en San Fernando.

La librería *Pinocho* tiene rejas blancas que cubren toda la fachada, la puerta cerrada y un cartel que dice *"toque el timbre"*. Su dueño abre apenas, y dice que él no habla, que no hace declaraciones y su mujer grita desde adentro que cierre, que cierre, que si no es un cliente conocido que cierre, que cierre, que cierre...

Las escenas se repiten. Hombres y mujeres con miedo, solos, encerrados en sus casas o sus trabajos, que escuchan y repiten historias de sangre, muerte y atrocidades, que desconfían cada vez más los unos de los otros, embretados en un diálogo autista con la televisión, que sólo confirma sus intuiciones y las vuelve certezas.

"Mi mamá vive en Chascomús" —cuenta Lili, en la puerta de la casa donde hace la limpieza— *"ahí nunca pasa nada. Por ahí te roban la ropa del tendal, pero siempre sabés quién fue. Ahora ella está siempre encerrada con llave y asustada, porque mira Crónica y le parece que lo de los asaltos pasa en todos lados"*.

Los lugares de encuentro son peligrosos y el espacio público —ese lugar donde contar historias, dialogar, construir una narración colectiva, opinar sobre los temas del bien común— ya no existe. Si es que alguna vez existió. Entonces reina el mito, la fábula, la historia contada más fuerte, a los gritos, la más efectista.

Vecinos transformados en público. Disfrutando incluso —paradójica y contradictoriamente— cuando algo pasa en el barrio, cuando algo le pasa a alguno, y hay algo para contar, una razón para que venga la televisión. Algo que les permita no quedar afuera de la gran puesta en escena nacional.

En la panadería, el quiosco, la carnicería, las frases se dicen como slogans, el diálogo murió hace ya mucho y a nadie le preocupa entender qué está diciendo el otro, y nadie sabe la verdad, ni quiere saberlo.

Un montón de hombres y mujeres autistas, que sólo se encuentran cada tanto para elevar sus oraciones a la Santa y perdida Seguridad.

En la santería de la calle España, en el centro de Moreno, Cecilia Giménez teje crochet entre rosarios y estampitas. No se acuerda cuántos años tiene: *“Lo único que sé es que son muchos, y más de sufrimiento que de otra cosa”*. De sus ocho hijos, cuenta, sólo tres viven con ella y se le nota la pena. Entonces prende un cigarrillo, y se acuerda de los corsos. *“Yo antes salía mucho, pero ahora no salgo más. La mayoría ahora prefiere quedarse en su casa. Antes nos reuníamos con tranquilidad, había más seguridad, más vigilancia, todos trabajaban. Nunca había más de tres en una esquina. Ahora veo seis, siete, o diez en una esquina, y no los pueden parar”*. No necesita titubear si se trata de definir cómo vive: *“aterrada”*.

—Acá, en esta calle, no hay inseguridad. En mi calle tampoco, porque pasa siempre la policía, y es tranquila... pero dicen que en Merlo, no podés ir por la calle porque te caen encima desde los árboles y te sacan todo. Antes era distinto...

Antes era distinto. La sentencia más vieja y más acertada de la historia de la humanidad se repite invariable, contundente.

Antes era distinto.

Antes había más seguridad.

Antes había más trabajo.

Antes venía la familia, se reunía.

Antes nos juntábamos con los amigos a tomar una copita, a jugar a las cartas.

Antes no estaba el problema de la droga.

Antes los chicos estudiaban, trabajaban, tenían un futuro.

Antes, incluso, se robaba *“con calidad”*.

Antes es un recuerdo que sólo tienen los mayores de cincuenta. Porque antes es hace mucho: a principios de los setenta. *“Después, todo se fue degenerando”*, dice Gazzolo. Hay algunas cifras para darle la razón a la memoria colectiva:

Antes, había menos delitos, confirman las estadísticas de *“hechos delictivos”* con intervención policial en la provincia de Buenos Aires del Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal.

Año 1977: 53.061

Año 1985: 61.098

Año 1995: 149.113

Año 1997: 207.821

Año 1999: 424.446

Primer trimestre del 2000: 97.411

Es cierto que las estadísticas dependen de la cantidad de denuncias: en el 99 no hay ningún suicidio registrado, mientras en el primer trimestre del 2000, 394. Es cierto que las estadísticas dependen del nivel de visibilidad de una sociedad. Pero, de todas maneras, con más o me- ➤



Para Cecilia Giménez, dueña de una santería en Moreno, añora la vida social.



Maria Cristina Guzmán, planchadora en San Martín, dice que con los militares se vivía más tranquilo.

nos, algo están señalando.

¿Hay algo que haya crecido al ritmo de los “hechos delictuosos” denunciados? La desocupación, y el nivel de población con las necesidades básicas insatisfechas.

Antes, en 1974, el producto bruto por habitante era 25 por ciento mayor que en 1982, según los datos de la Fundación Mediterránea.

Antes, los pobres eran menos pobres, y los ricos, menos ricos. “Desde 1975, el 10 por ciento de la población más pobre cayó en su participación en el ingreso nacional en un 55.1 por ciento, en tanto en igual período el 10 más rico acrecentó su participación en un 58.9 por ciento. Esta situación de alta inequidad tuvo su récord histórico en las mediciones últimas de la Encuesta Permanente de Hogares, donde el 10 por ciento más pobre cayó a su piso histórico de 1.4 por ciento de participación en el ingreso total en tanto que el 10 por ciento más alto tocó su techo de apropiación histórica con el 39.1 por ciento del total de los ingresos del Gran Buenos Aires”, dice el último informe del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

La falta de contención institucional y familiar, la falta de proyectos, y de certezas. El miedo.

El miedo al “caos” en los setenta: a la Triple A, a la guerrilla, a los sindicalistas, a los militares. El terror como

política de Estado durante la dictadura militar: nadie está a salvo, el peligro es arbitrario y todopoderoso y aquellos puestos para defendernos son quienes representan la mayor violencia y el mayor peligro. El miedo a la desestabilización y el regreso de los militares durante los primeros años de democracia.

El miedo a la falta de futuro durante la hiperinflación.

El miedo enorme de la desocupación: miedo a perder el trabajo, a no tenerlo, a no conseguirlo.

El miedo a la inseguridad, a la falta de confianza en las fuerzas de seguridad del Estado.

El miedo a ser distinto.

Miedos, todos, producto de la violencia: la de la represión, la de la hiperinflación, la de la desocupación y la que trae aparejada la exclusión.

Miedos que se acrecientan frente a los discursos políticos apocalípticos, que convocan al abismo: nosotros o el caos, nosotros o el pasado, o tomamos esta medida o todo estallará.

“En la cultura del miedo —escribió el sociólogo argentino Juan Corradi— el borramiento de las fronteras entre una esfera pública y una privada adopta la forma de una dialéctica perversa. Por un lado, las esferas privadas se tornan vulnerables a las intrusiones brutales, repentinas y arbitrarias de los poderes; por otro, los poderes dejan de operar de un modo verdaderamente pú-

iblico. (...) De esta manera, el ostensible interés en la seguridad disimula una creciente sensación de inseguridad; la locuacidad manifiesta encubre un silencio desolador; la timidez coexiste con la bravuconada”.

¿Con los militares estábamos mejor?

Los mechones rubios, ondulados, se le escapan de la hebilla y le caen sobre la frente. El viento mueve las latas vacías que cuelgan del toldo del quiosco. Ella prepara un mate y se seca las manos en el suéter rojo, furiosamente rojo. Ella también tiene furia. Locuacidad y silencio. Timidez y bravuconada.

—Me llamo Susana Taponeco. Tengo 43 años y este quiosco hace uno y medio. Tengo dos hijos, de 4 y 7 años. Por favor, no me saque fotos. Yo no puedo entender que los robos sean por miseria. Habrá un diez por ciento que lo hará por necesidad, porque con miseria estamos todos y jamás se me ocurrió salir a robar. Y no es sólo el hecho de robar; te pegan un tiro, o te dan un golpe. Cuando tenía un quiosco en el centro de Moreno, me robaron, qué sé yo, seis o siete veces. Si yo pudiese, no dejo ni a uno parado. Yo ya no salgo de noche, ni vuelvo a mi casa caminando, ni veo a mis amigas. Y eso que en los setenta yo era muy salidora. No había la desconfianza de hoy porque no se veía lo que se ve ahora. Hoy la desconfianza es generalizada. El otro día se descompuso un hombre acá en la puerta y antes de salir a darle un vaso de agua, no sabés las veces que lo pensé. Porque no sabía si estaba esperando que yo le abriera la puerta o estaba descompuesto en serio. En cuanto a la tranquilidad, prefiero la época de la dictadura. En ese tiempo yo trabajaba en Capital y jamás tuve un problema. Veía a los militares encima del tren y lo único que hacían era pedirme documentos. Yo me enteraba de casos, pero no me daba miedo porque era otra época. Yo era más joven. Ahora lo pensás más porque tenés hijos. Pero entonces, que yo salía mucho a bailar, miedo tendría mi mamá. Yo volvía caminando desde la estación a las diez de la noche. Y eso era porque estaban los militares en la calle, continuamente, entonces los chorros tenían un poco más de miedo. Ahora no podés salir a la calle a ninguna hora. Si hacés dos cuadras después de las diez de la noche, llegás en bombacha y corpiño. Si llegás. La dictadura no dejó ninguna enseñanza. Ningún mensaje. A lo mejor, para los que tuvieron problemas, los que estaban metidos en algo raro o los que no y los engancharon igual, pero yo no los tuve y no tengo ni idea porque la política no me gusta, de eso no entiendo, no leo, ni nada.

Susana parece cumplir a la perfección lo que se espera de un habitante promedio del Gran Buenos Aires: Sin



Ricardo de Morón, tiene buenos recuerdos de la Dictadura.

embargo, las sutilezas y las dudas aparecen apenas se terminan los discursos y empiezan los diálogos. En definitiva, la única certeza que la mayoría parece compartir es que todo es muy complejo y que, siempre, las cosas fueron y son muy difíciles.

A Mario Moré, enmarcado por los cajones de fruta de su verdulería, le parece acordarse de que el miedo empezó por aquellos años. *“Andabas siempre con cuatro ojos. En la época de los militares había miedo porque ellos actuaban muy así, como decirlo, por el uniforme, y hacían tener miedo a la gente.”*

Mario vivía en José C. Paz y se acuerda que dos veces le requisaron la casa. Pero no pasó nada: *“Era como dice el dicho. El que mal andaba, mal acababa”.*

María Cristina Guzmán, planchadora en un lavadero en San Martín, dice que ahora es peor: *“Ahora desconfías del que viene atrás. Yo me cruzo la calle cuando alguien camina atrás mío”.* Pero, es cierto, reconoce, hace ya bastante tiempo que tiene miedo. *“Con los militares, a las diez de la noche tenía que irse cada uno a su casa, porque si no venían ellos a sacarte. Pero yo andaba más tranquila, si andaba con documentos. Había temor, pero no el temor de ahora de que te robasen, sino de que te llevarán sin que hicieras nada”.*

Ricardo todavía se acuerda de la época en que se sentaban por las noches en los bancos de cemento, en las veredas, en Morón. Después vino la dictadura: *“Lo que no tuvimos nada que ver con los ‘reprimidos’, por así decir, nos enteramos de todas las cosas aberrantes que sucedieron después de que pasaron y entonces fue terrorífico. Ni a mí, ni a mi familia, ni algún conocido mío les pasó algo en esos años. En aquella época los que estábamos dentro de la ley estábamos tranquilos”.*

Morón, Partido de Morón. Personas desaparecidas: 220 denuncias. Centros Clandestinos de Detención: seis.

La violencia, la ilusión, la frustración, el miedo, la es- L



Ramón Gazzollo, no está de acuerdo con la política de "meter balas". Entiende que la violencia genera más violencia.

peranza, el fracaso, se fueron acumulando en los habitantes del Gran Buenos Aires como capas geológicas. La impaciencia; hay que terminar con el problema, no importa cómo. Terminar con el peligro y la inseguridad, a cualquier costo. Palabras como exterminar, aniquilar, suprimir, están desterradas del discurso democrático en las sociedades civilizadas. Pero suelen aparecer con demasiada frecuencia cuando estalla la histeria colectiva empujada por algunos datos reales, muchos mitos y la imponderable ayuda de algunos medios de comunicación.

Sin embargo, pese a la simplificadora síntesis habitual en política y periodismo, los discursos que comienzan describiendo el terror y marcando a los delincuentes como "desocupados" y "drogadictos" no terminan inevitablemente convocando a la "mano dura".

Los habitantes del Gran Buenos Aires conocen el miedo, la pobreza y la inseguridad, pero también conocen a la policía bonaerense.

Ramón Gazzollo no duda frente al carbón encendido: "Yo no diría que hay que meterle bala, porque después se van a cometer abusos, y a los abusos ya los conocemos".

Mario Moré, fanático de Aldo Rico en San Miguel, no está, sin embargo, muy convencido de ciertos métodos.

"Eso de la mano dura, suena bien, porque uno se indigna porque ellos matan a gente de trabajo. Pero ya sabe-

mos que después termina peor, que eso empieza y después no se puede medir".

En la santería, Cecilia desconfía: "Eso de la mano dura no sirve para nada. La delincuencia no se resuelve con medidas cada vez más fuertes. Hay que inventar algo para ayudar al otro, pero no hay gente para eso".

Dice la planchadora: "Sería bueno lo de la mano dura si sirviera para frenar un poco. Pero cómo hacemos para que la policía no se haga la viva, y se pase de los golpes, y nos peguen a todos?"

Allí, en ese miedo a dos puntas, reside, tal vez, la mayor desolación. Porque el peligro se muestra omnipresente y arbitrario: nadie está a salvo, no se sabe de dónde viene, no tiene una única fuente ni una sola dirección. El peligro puede llegar desde el lugar del delincuente, pero también del vecino que compró un arma para defenderse y ahora la usa frente a la mínima discusión o conflicto, y del policía asustado que cree que todos son delincuentes y dispara porque sí, y del policía delincuente...

Tal vez el último rostro de la Argentina del siglo pasado fue el de una mujer, esposa de un director de Banco, protagonizando en Ramallo una cruenta metáfora: la de una sociedad rehén, aterrorizada, que no sabe si confiar más en los policías o en los ladrones. Que no sabe de dónde vendrán la violencia y las balas. De dónde vendrá la muerte. ■

Memoria, balance y futuro

EL CAMINO DE LA VERDAD

POR HORACIO DEARBITSKY

ILUSTRACION: ALFREDO SABAT

Desde el primer Juicio por la Verdad radicado en la Cámara Federal de la Capital a la actualidad, esta instancia legal abrió la posibilidad de iniciar procesos en diferentes lugares del país. Los resultados hasta el momento han sido desparejos. Sin embargo, en todos los casos se garantiza el derecho a conocer la verdad sobre lo sucedido a las víctimas del terrorismo de Estado en la Argentina. Este primer paso es trascendente en la búsqueda de información y en las posibles consecuencias para los culpables que ya comienzan a dibujarse.

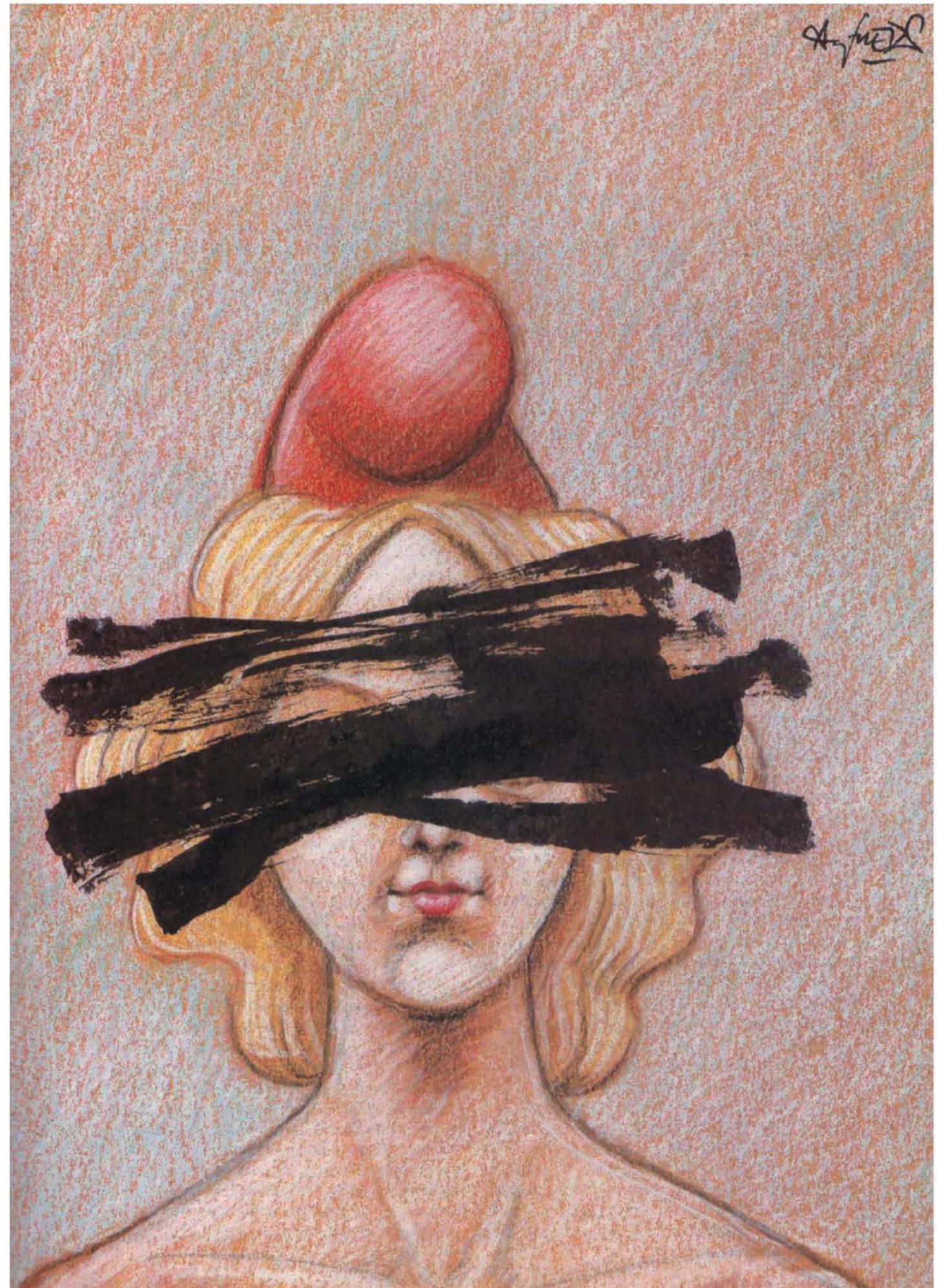
Los esfuerzos por conocer lo ocurrido a las víctimas del terrorismo de Estado en Argentina comenzaron durante la dictadura militar. Por entonces, los organismos de derechos humanos advirtieron la necesidad de documentar las violaciones a los derechos humanos y de descubrir la organización burocrática de ese accionar como una estrategia para oponerse al régimen. El cúmulo de información recopilada durante esos años fue el acervo desde el que partió la investigación de la CONADEP.

Si se analiza la experiencia de los juicios penales, desde la perspectiva del conocimiento de la verdad, se puede decir que sólo contribuyó al esclarecimiento de responsabilidades individuales. No debemos olvidar que, en la mayoría de los casos, el trabajo quedó incompleto por las leyes de impunidad. Es por eso que la necesidad de las víctimas de acceder a lo ocurrido en cada acontecimiento concreto, permanece insatisfecha.

Varios caminos se recorrieron en el intento de poner remedio a esta situación. Finalmente se desembocó nuevamente en el Poder Judicial con los llamados juicios por la verdad basados en un reclamo legítimo, en el ejercicio de un derecho reconocido internacionalmente.

Sin embargo, la obligación del Estado de investigar es una obligación de comportamiento, debe tener un sentido y ser asumida por el Estado como un deber propio y no como una gestión de intereses particulares que dependa del impulso de las víctimas o sus familiares.

Es decir que el objeto de los juicios por la verdad es el de conocer el qué, cómo, cuándo, dónde, por qué y quién de cada violación a los derechos humanos. De este mo-



“Pasados trece años desde el retorno a la democracia, el capítulo de la dictadura no ha podido ser cancelado, y a los tribunales les queda mucho por hacer. Lo más alentador es que han aparecido intentos ciertos de comenzar a dar un análisis jurídico de las leyes de punto final y obediencia debida.”

do, los juicios no tienen una duración preestablecida; deberán cumplir todos los pasos necesarios hasta determinar tales extremos.

Entre los distintos fueros de la justicia el que se encuentra en mejores condiciones de dar cumplimiento a este derecho es claramente el penal por las atribuciones con que cuenta para desarrollar investigaciones. Sin embargo, en algunas oportunidades se ha dado lugar a acciones de tutela del derecho a la verdad, a través de procesos civiles. La cuestión ha quedado resuelta por medio del compromiso asumido por el Estado argentino ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos en el caso Lapacó, donde se estableció que el ámbito para investigar la verdad son las cámaras federales en lo penal, que fueron las que participaron en el juzgamiento de los militares durante los primeros años de democracia, y que recopilaban gran parte de la documentación, lo que permite un mayor provecho de los recursos.

La unificación de los procesos en los tribunales de apelación presenta también la ventaja de compartir la información que surge de los distintos expedientes. Los adelantos que actualmente se producen en los procesos por derecho a la verdad no son cotejados con los hechos que se ventilan en otros juzgados, y esto impide que el conocimiento circule y contribuya a las demás investigaciones.

Los avances que se han registrado en los distintos ámbitos judiciales son desparejos. Esto se debe a la cantidad de recursos que cada tribunal está en condiciones de dedicar, a las estrategias procesales escogidas y, sobre todo, al compromiso de alcanzar el objetivo propuesto.

La Cámara Federal de la Capital Federal, primer tribunal en dar acogida a un proceso de este tipo, lleva adelante desde 1995 numerosos legajos de averiguación de lo ocurrido a personas detenidas desaparecidas. La tarea del tribunal arrojó resoluciones fundamentales para la tutela y desarrollo del derecho a la verdad que sirvieron de base para los pronunciamientos realizados por el resto de los tribunales que iniciaron juicios con posterioridad. Su actuación tuvo gran publicidad a comienzos de 1998 cuando se citó a prestar declaración a los altos jefes de la ESMA, pero luego continuó su trabajo silencio-

samente, dependiendo de la iniciativa de los familiares y en virtud del compromiso casi solitario de algunos magistrados y funcionarios judiciales. Existe una decisión implícita de este tribunal de no someter a las víctimas a declaraciones innecesarias y por eso se sirve de las declaraciones prestadas con anterioridad, tanto ante la CO-NADEP como en otros expedientes judiciales.

El trabajo de la cámara de La Plata tuvo una mayor presencia pública debido a las numerosas audiencias tomadas a testigos y represores. En este caso, también es muy importante el esfuerzo desarrollado desde el tribunal para obtener información oficial sobre el terrorismo de Estado. Ejemplo de ello es el hallazgo del archivo de inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. La cámara de Bahía Blanca ha generado un debate público importante. Su labor ha sobresalido por la participación activa de la fiscalía, ausente en los casos antes mencionados; por haber citado a declarar a militares en actividad —lo que generó un gran malestar en las Fuerzas Armadas— y por la estrategia de tomar declaraciones bajo juramento de decir la verdad. Esto último permitió a la fiscalía solicitar el procesamiento de quienes faltaron al juramento.

A diferencia de los casos anteriores, en la provincia de Córdoba la investigación está a cargo de un juzgado criminal de primera instancia. Este proceso ha cobrado interés público por la citación de militares retirados como el general Menéndez, lo que motivó también reacciones en el Ejército y en el gobierno.

A modo de resumen, podemos decir que los avances logrados hasta el momento con relación a la verdad de cada caso individual no son alentadores. Sin embargo, los juicios han reavivado en los últimos meses la esperanza de lograr justicia. En el caso de la provincia de Córdoba, la jueza a cargo de los procedimientos adoptó la decisión de detener a los militares que niegan recordar su participación durante la dictadura para que “hagan memoria”. El tribunal que fue más lejos es la Cámara de La Plata, donde uno de sus miembros solicitó la declaración indagatoria del ex director de Investigaciones de la Policía bonaerense, Miguel Osvaldo Etchecolatz, en virtud de la derogación de la ley de obediencia debida. El tribunal de la Capital Federal no ha adoptado medidas de este tipo, pero produjo importantes avances jurisprudenciales en los procesos por apropiación de menores e incluso ha reinterpretado favorablemente el alcance de las leyes de impunidad.

Es decir que se ha intentado explorar resquicios para quebrar la impunidad, y se realizó un intento concreto de saltar de la verdad a la justicia. Pasados trece años desde el retorno a la democracia, el capítulo de la dicta-

dura no ha podido ser cancelado, y a los tribunales les queda mucho por hacer. Lo más alentador es que han aparecido intentos ciertos de comenzar a dar un análisis jurídico de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, tarea que aunque propia de la justicia, no se había hecho hasta hoy.

La construcción de la verdad a través de la justicia es

una experiencia prácticamente inexplorada en el mundo, pero el reclamo de la sociedad no concluye ahí. La verdad es parte esencial de la justicia y ese es el camino que los juicios deben seguir. ■

Horacio Verbitsky es periodista y presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS).

El derecho a conocer la verdad

Una obligación del Estado

POR RICARDO GIL LAVEDRA

El siglo que acaba de concluir tiene respecto de los derechos humanos, un balance paradójico. Por un lado, hemos asistido en su transcurso a dos guerras brutales y sangrientas con perversas violaciones a los más elementales derechos del ser humano. Por el otro, en los últimos cincuenta años se ha desarrollado un fuerte crecimiento de la conciencia universal sobre la necesidad de respetar y tutelar los derechos del hombre. En este punto, quizás, hayamos avanzado más en estas décadas que en varios siglos anteriores.

En nuestro continente, crueles gobiernos dictatoriales nos legaron secuelas de anomia y desintegración que laceraron el tejido social. La recuperación democrática debió asumir el desafío de enfrentarse a las consecuencias de la violencia. La nueva democracia de los argentinos fue edificada sobre los valores del derecho y la libertad, e intentó encontrar las vías que permitieran superar el pasado sombrío.

Los argentinos comenzaron a recorrer el camino de la ley y la justicia, se trató de encontrar un difícil equilibrio entre el castigo de los delitos y la reinserción de las Fuerzas Armadas a la democracia, como vía para fortalecer a las instituciones básicas y orientar nuestro rumbo hacia el trascendente objetivo de edificar una sociedad justa, solidaria y en paz consigo misma.

Ante esto la verdad deviene en exigencia ética insoslayable. Todo aquel que sufre la ausencia de un ser querido, tiene derecho a la verdad. Ese esencial derecho consiste en agotar todos los medios para esclarecer lo sucedido con las personas desaparecidas.

La actividad del Estado en la búsqueda de la verdad transita por los carriles jurídicos. Estos no son unívocos ni de idéntica naturaleza. Los juicios de la verdad son una posibilidad, y el tiempo será el juez inflexible que dictaminará sobre su eficacia. Mientras tanto, es obligación inexcusable del Estado avanzar en el diseño creativo de cuantas soluciones jurídicas y sociales puedan aportar a la satisfacción de un derecho inalienable que reclaman quienes han sufrido aquellos terribles delitos. Una política reparatoria hacia familiares y víctimas del terrorismo de Estado constituye el complemento de equidad y justicia que el Estado argentino está obligado a ofrecer. Y éste asume esta obligación en plenitud, es decir, asegurando también el aspecto moral de la reparación, que es la búsqueda de la verdad.

Esta perspectiva robustece la memoria de los argentinos. Así como la reparación se sostiene en la justicia y en la verdad, el futuro de nuestras sociedades será el fruto de una firme decisión de no olvidar jamás lo que pasó. Siempre activa y vigilante, esta memoria social de los argentinos deberá hacer saber, a cada paso de nuestra vida como comunidad, que hay horrores que no deben olvidarse, y que la construcción de una sociedad tolerante y justa comienza por el respeto irrestricto de los valores fundamentales.

El pueblo argentino debe hallar los caminos con la mirada puesta en el mañana.

Ricardo Gil Lavedra es ministro de Justicia y Derechos Humanos de la Nación.

Los juicios en Capital, Córdoba, Bahía Blanca y La Plata

UNA JUSTICIA QUE QUIERE SABER

¿Hasta dónde llegarán los Juicios por la Verdad, cuando siguen vigentes las leyes que consagraron la impunidad en la Argentina? Este es el enigma que plantea esta instancia legal. Verdades y consecuencias.



Todos los miércoles, en la Cámara Federal de La Plata, se realizan juicios orales.

POR ALEJANDRA COARCA

FOTOS GABRIELA ROJAS

El pez por la boca muere

"No es que me haya olvidado, no recuerdo".

Obispo José María Montes, 2/6/99.

Juicio de la verdad en La Plata.

Cuando el ex capitán de corbeta Adolfo Scilingo, realizó en 1995 su confesión pública al periodista Horacio Verbitsky, seguramente no sospechó cuánto reavivaría el silenciado camino de la Justicia.

Scilingo describía la participación de la Marina, y hasta su propia actuación, sobre el "problema" que les planteaba la existencia de prisioneros sobrevivientes y cuya "solución final" consistió en arrojarlos vivos, narcotizados y desnudos al mar, desde aviones de la Marina de Guerra o de la Prefectura Naval. Además, de su testimonio se desprende la existencia de registros detallados que documentaban los movimientos —entradas, pases, traslados, destino— de las personas retenidas en cautiverio durante el período 1976-1983.

A partir de allí, se produjo la presentación del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) que sumó a un grupo de familiares de desaparecidos que buscaban obtener información sobre la suerte de las víctimas.

Desde entonces, las causas han seguido su curso. Tribunales orales, presentación de testigos, investigaciones iniciadas por la justicia con el fin de obtener información, allanamientos, archivos "encontrados": los juicios por la verdad volvieron a trazar un mapa sobre esa última puer-

ta cerrada por las leyes de Obediencia Debida y Punto Final. Un mapa que intenta recobrar los hilos cortados por la impunidad.

En el banquillo

"No puede ser que se pretenda que nuestros hombres declaren contra sí mismos... Eso, además de consecuencias penales, puede tener consecuencias sociales: que el hombre confiese que mató a alguien y sea mal mirado por el consorcio..."; testimonio de un oficial del Ejército al diario Página 12.

Las causas que reabrieron los Juicios por la Verdad, retoman el punto en que se encontraban al momento en que se sancionaron las leyes de impunidad.

Si se trata de hacer un balance, cabe señalar que en la Capital, la Cámara Federal fue la primera en considerar la existencia de un derecho legítimo por parte de los familiares de las víctimas del terrorismo de Estado a conocer la verdad de lo ocurrido, basándose en la presentación del CELS donde se apelaba a las normas internacionales sobre derechos humanos. De esta forma, se tomaron declaraciones a testigos que no habían declarado en las causas concluidas en la Cámara, pero que habían sido identificadas por las denuncias de la Conadep. Se citó al personal de las fuerzas armadas que pudiera aportar datos concretos, por haber tenido participación o conocimiento en un hecho determinado. Se libraron oficios a las tres fuerzas para que recabaran la mayor información posible entre el personal y se tomaron medidas para determinar la existencia de archivos de aquella época. Como era de esperar, el aporte de las tres fuerzas, particularmente en el caso de la Marina, fue escaso. Sin embargo, el avance más significativo se produjo en algunas acciones que son derivaciones de aquella "búsqueda de la verdad", que permitieron a la Cámara establecer la identidad, y en algunos casos el lugar de entierro, de diversos cadáveres inhumados como N.N. Para ello se contó con el aporte de archivos y documentación remitidos por el Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, la Policía Federal Argentina y la Prefectura Naval.

En Córdoba, a la prehistoria de los Juicios por la Verdad hay que buscarla en la querrela iniciada por el Servicio de Paz y Justicia y el CELS contra Luciano Benjamín Menéndez y otros miembros del Tercer Cuerpo del Ejército, en febrero de 1984, cuando representaba a un grupo de unos 50 familiares que, con el tiempo, se transformó en cerca de un centenar.

A mediados del 86, cuando se dictó la Ley de Punto Final, Córdoba ya había incursionado en la Jurisdicción Militar y todos los denunciados habían sido notificados para indagatoria. Fue por eso que se siguió insistiendo ante



Algunos testigos tienen la posibilidad de dar su testimonio por primera vez.

la Cámara Federal de Apelaciones durante los siguientes dos años hasta que finalmente el tribunal aceptó la reapertura de las causas, en base a la resolución de la Comisión Internacional de Derechos Humanos. De esta forma, también reconoció el derecho de los familiares a saber la verdad. Y se detuvo en los hechos de la sustracción y ocultación de menores y en la expropiación extorsiva de inmuebles, excluidos de la obediencia debida y considerados delitos permanentes, que no prescriben. Uno de los puntos esenciales que se trabajaron en las presentaciones legales de Córdoba, fue la búsqueda por combatir la tentativa de separar las causas para no desintegrar la realidad de lo ocurrido. Tal como señaló el juez Garzón desde España, era imprescindible mantener las estructuras represivas en los juicios porque desarticularlas iba a incidir en la concepción de los hechos ocurridos. En Córdoba, la batalla legal muestra un enorme cuerpo de pruebas donde es posible ver ampliamente la participación que tuvieron los diferentes estamentos civiles en la desaparición de miles de personas durante el Proceso.

Radiografía del horror

"Estaban depositados en la Morque Judicial. Había chicos muy jóvenes despedazados, todos ellos con numeración en alguna parte del cuerpo, por ejemplo en las piernas, costillas o pecho. Tenían puesto un número de orden". (Héctor Guillermo Lucero, ex empleado del cementerio de La Plata, del Juicio Oral 17/12/1998).

En la Cámara Federal de La Plata, los Juicios por la Verdad han intentado dar respuestas sobre el paradero final de casi 2.000 desapariciones y secuestros durante el Proceso. En este caso, las audiencias fueron reabiertas a partir de la presentación que hizo la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos, a la que se sumaron como querellantes las asociaciones de Ex Detenidos Desapa- ↪

“Ya existen algunos planteos que intentan la anulación de las leyes de impunidad. Sin embargo, el consenso indica que éste es el momento de recolectar información y no se debe entrar en discusiones que podrían hacer peligrar el proceso.”

recidos, de Madres y de Abuelas de Plaza de Mayo. Una de las primeras acciones de los miembros de la Cámara que llevaron adelante la causa fue la acusación al médico policial Néstor De Tomas por *“incumplimiento de los deberes de funcionario público, sustracción de objetos de prueba y encubrimiento”*. De Tomas fue considerado responsable de la desaparición de 23 libros de reconocimiento médico–legal vitales para la posible identificación de los 400 NN enterrados en el cementerio de La Plata. Fue allí donde la Cámara empezó la investigación sobre entierros clandestinos. De ahí en más, cada miércoles, los juicios orales vuelven a poner en escena los tremendos testimonios que para muchos tenían su destino final en las páginas del Nunca Más elaborado por la CONADEP. En este marco, un gran número de familiares y ex-detenidos declaran por primera vez ante un tribunal. También lo hacen otros miembros de la sociedad civil –policías, empleados judiciales, médicos y hasta figuras eclesiásticas como monseñor Emilio Teodoro Graselli– quienes, hasta el momento, habían quedado bajo el silencio impuesto por las leyes de impunidad. Ya se realizaron –entre otras acciones legales– inspecciones en comisarías, en el Archivo General de la Policía Bonaerense, en el Ministerio de Justicia bonaerense y en el Cementerio de La Plata. Además, el tribunal prohibió la destrucción de toda documentación referida a los años 76–83, secuestró libros de comisarías y puso bajo su custodia todo el archivo de la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Los “maestros” de la Escuelita

“Hemos visto hasta ahora que los Juicios por la Verdad no dan muchos resultados. Hay gente que declara y otra que se niega a hacerlo, por eso, el Ejército estudia otras alternativas para seguir avanzando en la reconstrucción de la verdad histórica”, general Eduardo Alfonso, secretario general del Estado Mayor del Ejército, al visitar a los detenidos Barrera y Cruciani, 9/7/2000.

En Bahía Blanca, los Juicios por la Verdad ya produjeron, entre otras cosas, el segundo detenido *“por tiempo indeterminado”* por negarse a prestar declaraciones ante la Cámara Federal de Apelaciones de esa localidad. Se trata del suboficial retirado Armando Barrera, citado para de-

clarar por la suerte de los detenidos desaparecidos en el ámbito del Quinto Cuerpo de Ejército, entre 1976 y 1983, centro más conocido como *“La Escuelita”*. Hasta el cierre de nuestra edición, también se encontraba detenido en instalaciones del hospital militar de Mendoza, el suboficial retirado Santiago Cruciani, sindicado por la Cámara como uno de los que más actuó en *“La Escuelita”*. Cabe recordar que, desde que en diciembre de 1999 el teniente coronel en actividad Julián Oscar Corres debió comparecer en el Juicio de la Verdad, los militares citados intentan recusar a la Cámara exponiendo otros argumentos con el propósito de eximirse de prestar testimonio. Estos escritos son invariablemente rechazados por el Tribunal.

Hasta el momento, desde el punto de vista legal, existen opiniones encontradas en cuanto a los objetivos que deberían perseguir los Juicios por la Verdad. Algunos se detienen en la idea de la instancia legal como un medio para que los familiares de las víctimas obtengan información sobre las circunstancias de la desaparición, la identificación de los restos humanos y el lugar de entierro. En otros casos, la posición estaría dada por quienes intentan ver más allá de esta búsqueda individual de *“información”* sobre las víctimas y su destino final. Se centran en buscar resquicios legales para reinterpretar los alcances de las leyes de impunidad. Tal lo sucedido con la aplicación del derecho internacional, la determinación de los delitos imprescriptibles y las excepciones a la Obediencia Debida, como el último fallo de la Cámara Federal contra Alfredo Astiz por secuestro extorsivo, de mayo último.

Una tercera apuntan a la posibilidad de penalizar a los culpables del Terrorismo de Estado en nuestro país y proponen a la Justicia como protagonista de este proceso. En este sentido, ya existen algunos planteos que intentan la anulación de las leyes de impunidad. Sin embargo, el consenso indica que éste es el momento de recolectar información y no se debe entrar en discusiones que podrían hacer peligrar el proceso.

Días pasados el clima sembrado por los Juicios puso de relieve otro costado de la realidad, cuando el ministro del Interior Federico Storani calificó como *“positivo que se estudie alguna forma para que todos los sectores colaboren en llegar a la verdad sobre el destino de los desaparecidos”*. De esta manera avaló las conversaciones entre las Fuerzas Armadas y la Iglesia para crear una *“mesa de diálogo”*.

La importancia de los Juicios por la Verdad es indudable: además de ser el paso inicial para revertir la situación de impunidad vigente, han vuelto a poner en escena un pasado silenciado por el voraz engranaje social. ■

Horacio Cattani, Juez Federal de Capital Federal

La lucha contra la impunidad

El juez Horacio R. Cattani reseña lo que fue sucediendo en la Cámara Federal de la Capital y proyecta el destino de los Juicios por la Verdad.

—**¿Cuáles fueron los hechos desencadenantes de los llamados juicios de la verdad?**

El detonante fue, sin duda, la confesión pública de Scilingo al periodista Horacio Verbitsky, en marzo de 1995. Si bien en el llamado "Juicio a las Juntas" habían quedado probados los "vuelos de la muerte", el relato del oficial naval que contó la ejecución de 30 personas por mano propia, provocó un impacto social que motivó las llamadas "autocríticas" de los sectores vinculados con la represión ilegal. Numerosas víctimas y organismos defensores de los derechos humanos hicieron presentaciones para obtener información sobre el destino de sus seres queridos. Fue Emilio Mignone, Presidente del Centro de Estudios Legales y Sociales (CELS) quien, por primera vez, invocó la existencia de un derecho a la verdad de carácter inalienable y la obligación estatal del respeto del cuerpo y del derecho al duelo, con base en el derecho internacional de los derechos humanos. No se trata de que el Estado "piadosamente" o "por razones humanitarias" brinde información, sino que éste es un derecho exigible a través de la justicia.

—**¿Cuál fue la respuesta legal a estas presentaciones?** La mayoría las aceptó por razones de humanidad, y una minoría lo hicimos sobre la base del Derecho Internacional de los Derechos Humanos que aplicábamos antes de la reforma constitucional de 1994. Posteriormente, la Cámara en pleno consideró que existía un derecho legítimo a conocer la verdad de lo sucedido por parte de las víctimas del terrorismo de Estado, criterio vigente en la actualidad. Se requirió a las Fuerzas Armadas la información que podía tener en sus archivos y que había ofrecido en las "autocríticas". Los resultados fueron negativos, salvo alguna excepción. Simultáneamente se citaron procesados y condenados en el Juicio a las Juntas. Posteriormente estas citaciones se suspendieron para no interferir con las causas que de primera instancia, por la apropiación de niños, y que debían ser revisadas por la Cámara como tribunal de apelación. En un segundo momento, la búsqueda de la verdad se centró en la siste-

matización y análisis de la gran cantidad de documentación, presentaciones de víctimas ante la CONADEP y la Subsecretaría de Derechos Humanos que no habían sido utilizados en el juicio a la Junta y en la causa "Camps". Nuestro objetivo fue la determinación de la identidad de personas "NN" y el esclarecimiento de las circunstancias de su muerte. Se obtuvo valiosa información de numerosas fuentes: archivos judiciales civiles (federales o penales), militares (Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas, Consejo de Guerra Especial Estable, Juzgados de Instrucción Militar), policiales, Registros Civiles, cementerios, etc.

—**¿Hoy cuál es su balance de los Juicios de la Verdad?**

En la primer etapa se afirmó el derecho a la verdad, la jurisdicción del Tribunal y, en consecuencia, la obligación de comparendo de todos los imputados. Otro aspecto fue la aceptación de Human Rights Watch/Americas y del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) como *amicus curiae* ("amigos del tribunal"), una novedad en nuestro medio, que aportó valiosos argumentos jurídicos. La segunda etapa se centra en la obtención de una amplia base documental.

—**¿Cuál será el futuro de estas acciones judiciales?**

La apertura de nuevas fuentes de investigación nos va derivando a otras. Determinar la identidad de una persona inhumada como "NN" y establecer las circunstancias sobre su desaparición y muerte posibilita iniciar investigaciones en los tribunales competentes con jurisdicción penal plena sobre cada hecho. Recientemente este Tribunal reiteró que las leyes de impunidad (Punto Final y Obediencia Debida) no resultan de aplicación automática y no justifican el deber de investigar cada hecho en concreto. También reiteró la imprescriptibilidad de los delitos. En mi opinión, los llamados Juicios de la Verdad deben mantenerse descentralizados, desburocratizados, adaptados a las realidades de las distintas jurisdicciones territoriales, en función de las características que en cada una de ellas asumió el terrorismo de Estado, y al grado de avance que tuvieron las investigaciones a partir del 85. Las nuevas vías jurídicas que abrirá el desarrollo del derecho internacional de los DDHH necesitará de esa plataforma fáctica.

Córdoba: Los juicios ponen en descubierto la participación civil durante la Dictadura.

La sociedad cómplice

POR MARÍA ELBA MARTÍNEZ

A fines del 97 decidí que era hora de instar judicialmente lo que veníamos haciendo en la CIDH y encaré la reapertura de los juicios de violaciones de Derechos Humanos dentro del contexto del III Cuerpo de Ejército. Teniendo como base del pedido la Resolución del Tribunal Internacional nos presentamos con Adolfo Pérez Esquivel en representación de los damnificados, cuyas causas se venían llevando desde febrero de 1984.

El objetivo era lograr que la Cámara reabriera las causas en el mismo lugar donde quedaron trunca. Hice hincapié en el derecho de los familiares y la comunidad a saber la verdad y aludí a los objetivos del derecho penal que no se exhaustan, como algunos creen, en la sanción penal, siendo primordial la investigación del hecho ilícito, sus circunstancias de tiempo, lugar y modo y la individualización de los responsables.

La Cámara Federal de Apelaciones abrió esperanza y sutilmente cerró caminos, imprimiendo direcciones más políticas que jurídicas, al tribunal al cual le enviaba la obligación de investigar y hacerse cargo de lo que luego fue llamado juicio de la Verdad Histórica.

El Tribunal aceptó la reapertura de las causas y el derecho de los familiares a saber la verdad, el tema de que la sustracción y ocultación de menores –como la expropiación extorsiva de inmuebles– estaban excluidos de la obediencia debida y que eran delitos de tipo permanente. No obstante, rescata y ratifica el respeto a la cosa juzgada, sin hacer una evaluación de la resolución del Tribunal internacional, ni sobre la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

El Tribunal elegido fue el Juzgado Federal Nro 3 a cargo de la Dra. Garzón de Lazcano, quien tardó más de un año en recibir todo el material. Por otro lado se ha recostado cómodamente en los límites impuestos por la Cámara Federal en su primera resolución y por la política que le va marcando a partir de las resoluciones en la materia de apelaciones. Entre ellas podemos encontrar tres grandes direcciones claramente políticas, tendientes incluso a ocultar básicamente la participación del poder judicial (tanto federal como provincial), a la Iglesia y la administración de la época, ya que “salpica”

a políticos de “nuevo discurso” y a la estructura cordobesa tradicional. Otra de las cuestiones tiene que ver con el intento de trabajar las causas totalmente desglosadas, romper la estructura del III Cuerpo y circunscribirse a Córdoba nada más. En la década del 80, la misma Cámara más de una vez intentó desglosar las causas. Una cosa es el trabajo por campos, lo que posibilita los estudios de metodología como así también de individualización de responsables y de víctimas, y otra es desglosarlas para que no se relacionen unos con otros. Esto implica desintegrar la realidad ya que las personas eran trasladadas de un lugar a otro y también los responsables actuaban en más de un lugar. Es una forma además de desvincular los lugares con “huellas administrativas indispensables” con los campos llamados clandestinos que, a decir verdad, no lo eran ni para el poder judicial ni político ni administrativo de la época. Esto surge claramente de los legajos penitenciarios, que expresan de donde venían los llamados presos especiales: de los hospitales militares, policlínicos policiales y hospitales donde iban y venían las personas torturadas o se depositaba a las personas asesinadas, y que comprometen a médicos, al poder judicial y político. Esto ocurre también con la estructura de las morgues y cementerios y se ve en la documentación secuestrada en la Casa Cuna.

Cuando se trata del terrorismo de Estado existen reticencias para aceptar una planificación y para aceptar a todos los responsables ya sean autores, partícipes y/o encubridores, en relación a las jerarquías eclesiales, poder judicial y administración que comprende el poder político.

Finalmente hemos interpuesto Recurso Extraordinario en contra de la resolución del Tribunal de Casación quien con un dictamen de Romero Victorica –fiscal cuestionado por los organismos por su público apoyo a la Dictadura– rechazó nuestros planteos. El expediente se encuentra en la Corte de Justicia de la Nación.

María Elba Martínez es abogada y trabaja en el Servicio de Paz y Justicia de Córdoba.

Novedades en la aplicación de la ley de Obediencia Debida

Cambio de rumbo

POA LEOPOLDO SCHIFFRIN

La prensa diaria ha recogido como buenas noticias las decisiones de la Cámara de Apelaciones en lo Criminal y Correccional Federal de la Capital Federal en el caso referente a Alfredo Astiz, del 4 de mayo de 2000, y también la adoptada por el pleno de la Cámara Federal de La Plata, respecto de derivar a la justicia de primera instancia lo atinente a resolver la situación procesal de Miguel Etchecolatz, del 25 de abril pasado. La primera de esas decisiones deja, sin duda, una puerta abierta para que los casos en que se pretende aplicar la derogada ley de Obediencia Debida, lleguen a ser juzgados en sede penal. Pero la decisión de la Cámara porteña ha sido criticada por ofrecer ciertas ambigüedades, en cuanto también se la puede interpretar en el sentido de que la ley de Obediencia Debida no es aplicable cuando existe una suerte de "desviación" respecto del alegado "motivo" de reprimir el terrorismo y cualquier aberración perpetrada alegando ese motivo debería quedar impune. Con todo, el espíritu general de la decisión, que declara la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad comprendidos en el ámbito de la ley de Obediencia Debida, no se compadece con las ambigüedades consignadas. Tengamos en cuenta al respecto que antes de la decisión de la Cámara porteña, la imprescriptibilidad de los delitos de lesa humanidad había sido reconocida por la Corte Suprema en cuanto a los crímenes vinculados al Holocausto y por varios jueces federales y la Cámara de la Capital acerca de la sustracción de menores en el marco del terrorismo de Estado. También la decisión de la Cámara Federal de La Plata en la causa Etchecolatz ha sido leída favorablemente porque deja una puerta abierta a un juicio penal contra Miguel Etchecolatz, por delitos de terrorismo de Estado. La elaboración del pronunciamiento comentado se dio en una larga cadena de acuerdos plenarios en que la Cámara, por falta de coincidencia de los planteos de sus miembros fue integrada, añadiendo a tres Jueces de la primera instancia y a un abogado sorteado de la lista de Conjuces. En sustancia, cuatro integrantes —los doctores Julio Reboredo, Héctor Umaschi,

Isidoro Goldemberg —conjuez— y el que esto escribe, opinamos que la jurisdicción que la Cámara ejercita en los juicios sobre la averiguación de la verdad, incluye citar a indagatoria a personas que, a raíz de las investigaciones, aparezcan imputadas. Para ello nos apoyamos en la interpretación que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Corte Interamericana de Derechos Humanos han dado al Pacto de San José de Costa Rica en los casos "Ignacio Ellacuría y otros" y "Paniagua Morales y otros", respectivamente. En cambio, los Dres. Alberto Durán y Jorge Hemmingen sostuvieron que la Cámara tiene una jurisdicción exclusiva para citar a tales imputados a indagatoria, pero no puede hacerlo, en virtud de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. El Dr. Ricardo Ferrer sostuvo que el tema es de competencia de primera instancia, pero que las leyes de Obediencia Debida y Punto Final impiden que esta intervenga. Los Dres. Sergio Dugo y Román Frondizi sostuvieron que corresponde a la primera instancia penal, si bien mantienen su criterio de que los Juicios por la Verdad deberían sustanciarse como causas civiles de primera instancia. Los Dres. Carlos Noqueira y Antonio Pacilio, que han aceptado la jurisdicción originaria de la Cámara, expresan que estos también comprenden la determinación de presuntos responsables, pero que el procesamiento es tema de la justicia penal en primera instancia. En una última votación, adhirieron a este criterio los Dres. Manuel Blanco, Hugo Corazza, Sergio Dugo, Román Frondizi y Ricardo Ferrer. El debate en la Cámara platense no puede clasificarse como excesivamente negativo: de los 13 integrantes del Tribunal, solo tres sostuvieron la aplicabilidad de la ley de obediencia debida y siete avalaron la necesidad de reunir prueba y derivarla a primera instancia. Con esto queda abierto el tema de cuál será la suerte de estos casos en primera instancia, en los que la APDH y diversos afectados se han presentado como querellantes.

Leopoldo Schiffrin es juez de la Cámara Federal de La Plata.

La Justicia busca otras opciones

No hay un punto final

POA HUGO CAÑÓN

Cuando la dictadura militar comienza a ejecutar el plan criminal de exterminio —previamente elaborado minuciosamente—, se implanta el terror desde el Estado totalitario. Las profundísimas heridas inferidas al cuerpo social, la victimización individual, pero también colectiva, el exterminio de grupos nacionales, el traslado forzoso de niños desde un grupo social a otro, la aplicación sistemática de la tortura, la desaparición forzada de personas, son algunos de los perfiles de los años de opresión vividos por el pueblo argentino durante la última dictadura militar.

La apuesta de muerte de los represores era más amplia que la mera eliminación física del "oponente" o el combate contra el pensamiento, se incluyó la "muerte" de la Verdad. Para este objetivo se buscaba distorsionar las referencias acerca de los hechos, muchas veces con la máscara de supuestas "acciones psicológicas" para confundir a la población sobre la cierta configuración de los comportamientos criminales.

Quedaron como secuelas el quebrantamiento de los elementales lazos de solidaridad, el consecuente individualismo y aislamiento, el partir en pedazos la historia personal y colectiva, y los miedos profundamente internalizados frente al poder.

Con esta realidad cargamos nuestra mochila en tiempos de transición. Durante una vida de transición, la Justicia no dio una respuesta a la más alta criminalidad imaginable y, por el contrario, sucesivas claudicaciones éticas o negociaciones del poder político, fueron vaciando de contenido a esa vía insustituible.

Escamoteada esta posibilidad, queda la herida abierta y es necesario buscar caminos que conduzcan a esclarecer los hechos. Sin embargo, la Justicia es una alternativa excluyente por su capacidad reconstitutiva, y es el medio a través del cual se logra no sólo la sanción, sino el conocimiento de la Verdad, como requisito ineludible para alcanzar la recomposición personal y social.

El derecho a la verdad es una obligación de medios y no de resultados. Aquéllos deben mantenerse hasta que se alcancen los resultados que tienen carácter

imprescriptible. Pero también lo demanda el sentido común. ¿Qué otro poder del Estado está llamado a dar una respuesta imparcial, independiente de las coyunturas políticas, si no lo es el Poder Judicial, con la actuación indelegable del Ministerio Público Fiscal?

Sobre esta base elemental, se están desarrollando en distintos puntos del país los llamados "Juicios por la Verdad", que importan un camino de aproximación a la verdad, con un resultado aún incierto; pero no por ello deja de ser un intento válido para el esclarecimiento de los hechos criminales ocurridos. Por supuesto que esta actividad, de ninguna manera, invalida, excluye o desplaza, a aquellas tareas que —interna o internacionalmente— se realizan (o se puedan concretar a futuro) para lograr el juzgamiento de los responsables, incluyendo la posibilidad amplia de punición. De hecho, puede ocurrir lo sucedido en países tales como Alemania, Italia, España, Francia o Suiza. En general existe una posición política de los sucesivos gobiernos argentinos que busca alguna forma de "cierre" del pasado. Siempre se sigue dibujando alguna forma de nuevo "punto final", como si la historia admitiera esa posibilidad, como decir que el mundo termina. Tenemos que hablar de un "final abierto". Es cierto que los Juicios por la Verdad no conducen fatalmente a un castigo (bajo la sentencia condenatoria a pena privativa de libertad), pero sí llevan a desenmascarar la realidad que se intenta encubrir. Los Juicios por la Verdad pueden conducir —y conducen— a conocer quién es quién en esta aplicación del plan criminal, y busca saber qué fue de los desaparecidos. Es un camino sinuoso y no el único. Pero bien vale la pena recorrerlo pues aunque, seguramente, no agotará el tema que nos angustia, al menos permitirá apostar a la vida (es decir a la Verdad), frente a los que —como Millán Astray— vivaron la muerte (paradoja incomprensible para la inteligencia de Unamuno).

Hugo Cañón es Fiscal General ante la Cámara Federal de Bahía Blanca.

Testimonio

“Me llamo Laura Rojas

soy hija de desaparecidos



Néstor y María Ester, con Laura en brazos. Los tres con su abuela materna. Abajo, Laura y Luis y las hijas de ambos: Magdalena y María.

Esta frase implica un gran dolor y a la vez orgullo. Y compromiso. Quisiera transmitir en pocas palabras mis ideas y sentimientos más importantes con respecto a mis padres. Néstor y María Ester eran dos personas absolutamente maravillosas, preocupados por lo que les pasaba a todos, solidarios sin límites, aspirando a lograr una sociedad un poco más justa.

Yo tenía 11 años cuando se los llevaron de mi casa un grupo de personas armadas y encapuchadas, argumentando que era por algunas averiguaciones. Fue el 13 de julio de 1977.

El tenía entonces 37 años y ella, 34. Pienso cuán extrema era la ingenuidad nuestra ante un enemigo tan cruel, peligroso, asesino y, en el extremo de todo lo malo, cobarde. Recuerdo claramente que con mis 11 años, y siendo consciente de la situación del país (siempre mis padres hablaban conmigo de todos los temas), yo pensé: o aparecen presos, o aparecen muertos. Jamás se me hubiera pasado por la cabeza en ese momento la idea de una realidad que luego nos aplastó: que no iban a aparecer más.

Acá llego a un punto donde quiero detenerme. El horror de que pasen los días y luego los meses, y luego los años sin que nada se sepa de ellos. Y no porque mis dos abuelas no se hayan ocupado de hacer trámites, averiguaciones, cartas, marchas, etc. Hoy resulta escalofriante recorrer parte de esos testimonios. Massera, único miembro de la junta militar que contestó, obispos lavándose las manos. La hipocresía llevada al extremo.

Mi papá, Néstor Enrique García, nació en Mar del Plata el 17 de julio de 1940. Era hijo único de María Celia y Enrique García. Este abuelo al que yo no conocí, era peluquero, anarquista y había fundado la Biblioteca Juventud Moderna con la idea de brindar el conocimiento a la clase trabajadora.

Mi papá siempre estuvo muy ligado al arte. Ya de chico dibujaba, pintaba, tocaba la guitarra, componía, escribía y también leía muchísimo. En mis recuerdos lo que más me llama la atención son los "audiovisuales" que realizó. Consistían en una serie de diapositivas acompañadas de música y texto grabados en una cinta. La mayoría eran temáticos, algunos testimoniales, todos estaban hechos con una concepción "artística". Las fotos las sacaba él (otra actividad a la que se dedicaba) y algunos de los textos también los escribía. Además seleccionaba las voces de la gente encargada de leer los textos. Recuerdo mucho uno que se llamaba "La Iglesia" en el cual mi mamá, con su voz, representaba a la historia, a la verdadera historia.

Un día charlando con mi papá sobre el significado de una letra de Sui Generis yo me sentí muy mal porque me di cuenta de que Charly García, que en ese momento era una especie de ídolo, pensaba muy distinto a mí. Una desilusión. Mi papá, con mucha sabiduría me pidió que no mezclara las cosas, y me contó que a él le encantaba la música de Piazzolla, pero como no compartía las ideas, evitaba leer reportajes y se quedaba con la música.

Mi mamá, María Ester Vázquez, nació el 12 de febrero de 1942; en realidad nació en Ayacucho, pero mis abuelos, Juan Carlos Vázquez y María Angélica Pérez, la anotaron como si hubiera nacido en Mar del Plata. Era también hija única, se dedicaba a las tareas de la casa, trabajaba en alguna oficina, esporádicamente. Tocaba la guitarra, aunque en el último tiempo que estuvimos juntas, debido a una hernia de disco, para seguir tocando tenía que cambiar de posición y no tenía ganas de hacerlo.

Creo que, en un sentido, se puede decir que mi papá era más intelectual y mi mamá más pasional. Era absolutamente sociable, le gustaba mucho charlar, era muy cariñosa y siempre estaba preocupada por lo que le pasaba al "otro", por lo que el "otro" sentía. Siempre me enseñó a tener en cuenta a los demás y sus necesidades, fueran del tipo que fueran.

Leía muchísimo y de todo, desde Corín Tellado hasta Sartre. Tenía en su cómoda una foto de Yves Montand y otra de Piazzolla. Mi papá, en cambio, tenía una foto de ella. Ambos militaron en el Partido peronista. Recuerdo perfectamente cuando fuimos a la

primera reunión en una Unidad Básica. También recuerdo actividades barriales como repartir juguetes y otras cosas. El último tiempo mis padres no militaban más en ningún partido ni pertenecían a ninguna organización. Sí ayudaban mucho a familiares de presos políticos.

Para la época que sucedieron las cosas, mi mamá pensaba que de quererlos buscar a ellos "ya lo hubieran hecho". Pero sucedió. Fue muy difícil para mí, que también soy hija única, convivir con mis abuelos maternos con semejante "falta" en el medio. Estoy segura de que para ellos también debe haber sido difícil: nadie está preparado para enfrentarse a la desaparición de sus hijos o de sus padres. La educación que me dieron mis padres hizo que yo tuviera una "ideología" común con ellos. En cambio mi abuela, como muchas de las madres, tuvo que realizar un recorrido ideológico para llegar a sus hijos (mi abuela materna siempre habló de mi papá como si fuera hijo de ella). Yo estoy muy orgullosa de la actitud de mi abuela también. Con el paso de los años comprendí que la situación de ellas era diferente por el hecho natural de la ley de la vida: un padre nos va a faltar en algún momento, pero se supone que el hijo nos trasciende.

Me casé muy joven. Luis, mi marido, adoptó a sus suegros desaparecidos como propios. Tenemos dos hijas: Magdalena y María. Magdalena es muy parecida físicamente a mi mamá. En casa estamos todos dedicados al arte. Luis es músico (compone música clásica y electrónica y además toca la viola en una orquesta sinfónica).

A mí se me despertó un poco tardíamente, alrededor de los 30 años y coincidiendo con la pérdida de mi abuela materna —la única que aún vivía—, una vocación muy intensa por la pintura.

Magdalena y María hacen ambas cosas muy bien. Pero vaya uno a saber qué rumbo tomarán cuando sean grandes.

Adopté el apellido de mi marido (Rojas) por el mismo motivo que las Madres: para llevar el apellido de mis hijas. Estoy segura de que a mis padres esto no les molestaría. Todo lo contrario.

Con mis cuadros no quiero contar ni representar literalmente mi historia. Si quisiera hacer esto usaría el lenguaje escrito. Lo que creo son imágenes, que por estar en el límite entre lo abstracto y lo figurativo se prestan a múltiples lecturas. Y todas son válidas. Intimamente yo sé que "ellos" están ahí. Que van a estar siempre.

Mis padres siguen desaparecidos. Nadie me puede hablar de pasado. Qué quieren pacificar los políticos si tanto yo como todos los hijos, como todas las madres, como todos los organismos de derechos humanos lo único que pedimos es JUSTICIA.

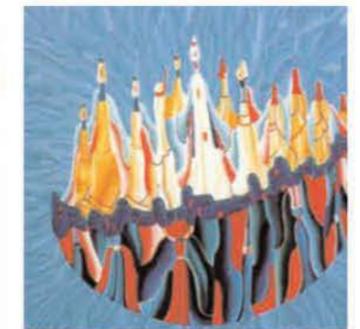
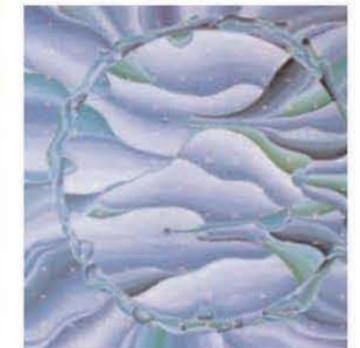
Da vergüenza ver a la mayoría de los partidos políticos negociando y repartiéndose las culpas de la Obediencia Debida, el Punto Final, los indultos o formando parte de un gobierno que cajonea los pedidos de extradición del juez Baltazar Garzón. Lo más terrible de todo esto es que seguimos viviendo en una sociedad donde a la gente, por lo menos de hambre, se la sigue matando. Y no se nota que eso nos importe mucho.

Esta realidad es lo más triste para los sueños que mis padres, como también otros desaparecidos, tenían. Formaban parte de un gran número de personas cuya ausencia es notoria hoy en día. No fue casualidad su exterminio. Evidentemente molestaban.

Ellos sabían que la felicidad no existe desde que uno toma conciencia de las injusticias que se cometen todos los días. Nadie puede ser feliz sabiendo que otro está mal.

Me conmueven profundamente las actitudes de solidaridad que recibimos los familiares de desaparecidos cuando provienen de gente a la que no le tocó directamente. Creo que la única posibilidad de mejorar algo que tenemos los seres humanos sería que sintamos como propios y reales los dolores ajenos. Y actuáramos para mitigarlos. ♡

“Con mis cuadros no quiero contar ni representar literalmente mi historia. Creo imágenes que por estar en el límite entre lo abstracto y lo figurativo se prestan a múltiples lecturas. Intimamente yo sé que ellos están ahí. Que van a estar siempre”.



“El espejo” (2000) y “El último viaje” (1990), acrílicos de Laura Rojas.

Zygmunt Bauman: Modernidad y Holocausto

LA SOLIDARIDAD PUEDE VENCER A LOS GENOCIDAS

“El terrorismo de estado incapacita moralmente a los individuos, pero no puede liberarlos de la responsabilidad y el remordimiento”. Entrevista con el pensador polaco Zygmunt Bauman.

Definido alguna vez como “*profeta del posmodernismo*”, Zygmunt Bauman, nacido y educado en Polonia, es uno de los sociólogos más destacados y polémicos de la actualidad. Profesor emérito de Sociología en la University of Leeds (Inglaterra) y de la Universidad de Varsovia, recibió en 1998 el Premio Theodor W. Adorno. La presente entrevista gira en torno a su libro *Modernidad y Holocausto* (1992), donde Bauman propone algunos ejes para pensar los procesos autoritarios y la responsabilidad colectiva.

—¿Por qué, según escribió en *Modernity and the Holocaust*, el Holocausto es un éxito y no un fracaso de la modernidad?

—La modernidad se funda en el poder de los instrumentos. La medida del éxito es la eficiencia, la velocidad y la escala del rendimiento. La debilidad de la modernidad reside en la vaguedad e incertidumbre sobre los fines para los cuales deben usarse los instrumentos. La razón de la modernidad es instrumental. Dice mucho acerca de cómo deben hacerse las cosas; pero nada de qué cosas deben ser hechas. Las decisiones en relación a los

fines se toman de una manera que tiene muy poco de “*moderna*”: tales decisiones conciernen a la ideología y el poder político y/o militar. A diferencia de la eficiencia de los instrumentos, la propiedad de los fines elegidos no puede ser “*probada*” o “*refutada*”. La promoción de determinados fines y el hecho de que otros nunca lleguen a implementarse depende de luchas de poder, no de demostraciones. La modernidad hace que el mundo sea “*limpio*”, “*transparente*”, predecible y, por esto mismo, “*ordenado*”. Ordenar significa convertir la realidad en algo distinto de lo que es: suprimir aquellos elementos de la realidad considerados responsables de la “*impureza*”, “*opacidad*” y “*contingencia*” de la condición humana. Algo muy parecido a poner orden en el jardín: algunas plantas son reclasificadas como malezas y, como no existe un lugar destinado a ellas, deben ser exterminadas. Es por eso que el Holocausto es un producto legítimo de la modernidad; después de todo, se trató de usar la mejor tecnología disponible para limpiar el mundo de los elementos que se interponían en el camino hacia la perfección. El modelo de perfección era en este caso un mundo libre de

ENTREVISTA:
PABLO GIANCANA

ILUSTRACION:
ENRIQUE MEYER ARANA



“La modernidad hace posibles los asesinatos en gran escala, pero no es su causa. Junto a los medios técnicos para planear y ejecutar un genocidio —y la tentación de hacerlo siempre que se percibe fuertemente la necesidad de orden—, la modernidad procreó también instituciones que pueden resistir la elección arbitraria de las víctimas y prevenir la concentración de poder que exige su destrucción”.

la “anti-raza” judía y la colocación de las razas inferiores en el papel que les parecía más adecuado: siervos de la Herrenrasse. En otros genocidios modernos, los objetivos fueron diferentes: el orden podía reclamar el exterminio de los anti-comunistas y sus eventuales simpatizantes (como en la Rusia stalinista), o de los comunistas y aquellos sospechosos de adherir a ellos (como en Argentina o Chile); o podía requerir también que no hubiera gente culpable de hablar lenguas diferentes o adorar a dioses distintos. Lo repito: no hay nada “moderno” en estos objetivos; pero la confianza en su cumplimiento, la grandiosidad de la visión y el poder de los instrumentos que acompaña esa grandiosidad son absolutamente modernos y resultan impensables sin la modernidad. Si algo en tales genocidios puede considerarse un fracaso de la modernidad es sencillamente que la mayoría de estos se detuvieron antes de alcanzar su meta. Evidentemente, la tecnología no era aún suficientemente moderna.

—¿La modernidad es el vehículo o la causa del genocidio?

—La modernidad hace posibles los asesinatos en gran escala, pero no es su causa. Junto a los medios técnicos para planear y ejecutar un genocidio —y la tentación de hacerlo siempre que se percibe fuertemente la necesi-

dad de orden—, la modernidad procreó también instituciones que pueden resistir la elección arbitraria de las víctimas y prevenir la concentración de poder que exige su destrucción. Entre estas instituciones, el lugar de honor le corresponde a la democracia, con su pluralismo y dispersión del poder. La democracia es la única invención moderna capaz de mitigar las tendencias totalitarias de la demencia del orden. No puede sorprender entonces que tanto el desmantelamiento del sistema democrático como el amordazamiento de las opiniones expresadas democráticamente constituyan el punto de partida de todos los genocidios. En condiciones de pluralidad de poderes, existen mayores posibilidades de que salga a la superficie la repugnancia ética por la violencia y el crimen, y la compasión hacia sus víctimas. Paradójicamente, la voz de la conciencia es mejor escuchada entre esa cacofonía de voces. En cambio, puede tornarse inaudible por las trompetas y coros de la música marcial.

—¿La ética y la racionalidad irían entonces en direcciones contrarias?

—La ética y la racionalidad no se hablan entre sí, y cuando lo hacen es muy difícil que lleguen a entenderse. Emmanuel Levinas, uno de los más grandes filósofos de la ética de nuestra época, observa que toda la inmoralidad se inició a partir de la pregunta de Caín “¿Soy acaso el guardián de mi hermano?”. Si usted busca una razón especial por la cual debe proteger a los otros y abstenerse de hacerles daño o causarles dolor, si se pregunta hasta dónde debe llegar la protección y bajo qué condiciones debe mantener el dominio de sí mismo, entonces está postulando que la responsabilidad en relación a los otros es limitada y condicional, y no es válida para todos ni en todas las circunstancias. Abre un espacio para la posibilidad de negar la protección, darle la espalda a quien sufre e incluso causarle dolor y sufrimiento.

La responsabilidad moral es esencialmente irracional: no requiere más justificación que el hecho de que el Otro es un ser humano y necesita nuestra ayuda. La racionalidad, en cambio, impulsa a considerar qué se ajusta mejor a “mis (nuestros) intereses”, “qué hay para mí (para nosotros)”, “qué ha hecho el otro para merecer mi (nuestra) ayuda”. Y una vez que se entra en este camino, se llega tarde o temprano a la idea de que a cierta gente es mejor negarle protección, excluirla o exterminarla en nombre de un “bien mayor” y la “felicidad” de otras personas. Una vez que se supone que la sociedad feliz es una sociedad racialmente pura, la decisión de deportar o mandar a la cámara de gas a judíos y gitanos constituye un modo racional de proceder. Una vez que se tiene la presunción de que una sociedad ordenada debe estar libre de disidentes, encarcelar a los herejes y fusilar a los inconformistas es un medio racional para alcanzar ese fin.

—Si el conocimiento de la historia no garantiza que no vuelva a repetirse un Holocausto. ¿Qué lecciones podemos entonces aprender de la memoria?

—La lección más importante de la experiencia del Holocausto es que haya podido suceder. Medio siglo antes un “holocausto” resultaba inimaginable; incluso cuando era manifiesto, la mayoría de la gente no podía creer lo que estaba ocurriendo, del mismo modo que, años después, tampoco nadie creyó que quienes eran considerados opositores fueran masivamente torturados y asesinados en Argentina y Chile. Hoy, en cambio, lo inimaginable es un mundo seguro contra otro holocausto. Hemos visto a los genocidios, persecuciones y tumbas masivas como una posibilidad constante de nuestro mundo; y ya no creemos —o por lo menos no creemos incondicionalmente— que el progreso de la ciencia y la civilización material puedan neutralizar esa posi-

bilidad. Y así, por un lado, nos hemos vuelto más atentos ante cualquier amenaza que ponga en peligro nuestras instituciones democráticas. Pero, por otro lado, quienes buscan "soluciones radicales" a problemas angustiantes o pretenden aprovecharse de los deseos de otros para acumular un cierto capital político, se ven tentados a recuperar métodos probados en los campos de concentración y gulags. Después de todo, se trata de métodos que funcionaron, por lo menos durante un tiempo... El hecho de que el Holocausto haya sucedido hace menos probable su repetición, pero, al mismo tiempo, lo hace más tentador. Y en nuestro mundo tan globalizado y polarizado no es imposible que la inseguridad y el miedo conduzcan a la búsqueda de salidas radicales.

—**¿Cuáles serían los deberes sociales para hacer frente a esta situación?**

—Aun en países opulentos y económicamente sólidos, mucha gente se siente angustiada por la incertidumbre acerca del futuro, la inseguridad de sus empleos y la amenaza directa que pende sobre sus cuerpos y el medio ambiente en el que viven. En un contexto mundial globalizado, donde el poder real se escurre de la política y rehuye las instituciones políticas —locales— establecidas, es poco lo que pueden ofrecer los gobiernos para aliviar estas preocupaciones. Sólo están en condiciones de predecir, en nombre de la "prosperidad económica", más incertidumbre e inseguridad. La única área en la cual pueden "hacer algo" y ser vistos "haciendo algo" es la seguridad. Si pudiéramos librarnos de los "elementos criminales"... esos discolos e intratables extranjeros, gente que no debería vivir entre nosotros y que son "manchas en el paisaje"...

Acusar a los extranjeros como culpables de la inseguridad y transformarlos en blancos del saneamiento es, en toda Europa, una de las argucias favoritas de los políticos exaltados para capitalizar la generalizada preocupa-

ción sobre el incierto futuro. En Dinamarca, Pia Kjaersgaard sugirió no hace mucho que las familias de inmigrantes imputados de un crimen deberían ser encerradas y deportadas en barriles a sus países de origen. En Austria, Jorg Haider consiguió que su partido llegara al gobierno con un discurso fundado en el cierre de las fronteras para impedir el ingreso de extranjeros. En Suiza, Christof Blocher impulsa la propuesta de que la población de cada cantón pueda decidir en un referéndum cuál de los candidatos debería conceder los derechos de ciudadanía, sabiendo que gente ansiosa por proteger a sus vecinos de los vientos globales del mundo aprovechará la oportunidad para "hacer algo", incluso si ese "algo" implica cerrar las puertas y mantenerse bien alejado de los extraños. En Bélgica, Filip Dewinter alerta a sus votantes acerca de los peligros que conlleva el aumento en el número de inmigrantes, y exige la detención inmediata de la inmigración y la adopción una política de "prioridad nacional, prioridad hacia nuestro pueblo". Tomando en cuenta que todas estas medidas, aun en el caso de que sean puestas en práctica, no hacen nada para paliar las fuentes primarias de la incertidumbre y la inseguridad, se impone una tendencia a reclamar soluciones más duras "más radicales" a los problemas. Una vez que empieza a transitarse una pendiente tan resbaladiza, resulta ya imposible decir con certeza cuál será el final y quién será el siguiente sospechoso, aquél cuya vida podrá considerarse "indigna de ser vivida".

—**¿Hasta qué punto la experiencia del Holocausto puede resultar útil para abordar el terrorismo de estado en Argentina?**

—Como dije antes, la memoria es un arma de doble filo. El pasado recordado es simultáneamente una advertencia y una tentación. Por sí misma, la memoria de hechos atroces no garantiza que no vuelvan a repetirse. A

veces, como hemos visto en la ex Yugoslavia, en Rwanda, en Somalia y en algunas otras partes, la memoria de los crímenes puede desplegarse para justificar nuevos crímenes e incitar al pueblo a convertirse en cómplice. Me pregunto si el verdadero progreso de la humanidad no consistirá más bien en olvidar que en recordar y celebrar el pasado. La víctimas de los crímenes emergen de su agonía moralmente ennoblecidas. Pero más frecuentemente esperan la oportunidad para consumir su venganza, y el círculo vicioso de la violencia permanece intacto.

—**Usted dijo que el Holocausto fue un encuentro ordinario de elementos extraordinarios. ¿Están presentes todavía esos elementos? ¿Cómo se inicia el camino hacia un genocidio?**

—Nada puede justificar un genocidio. La conciencia moral es inmune a los "argumentos lógicos" y la excusa de que "era poco lo que podíamos hacer para detenerlo" no lavará la conciencia de los espectadores pasivos. Sin embargo, seguir siendo humano en un régimen inhumano no es una tarea precisamente fácil, y culpar a las víctimas o a los testigos silenciosos de la victimización por su falta de resistencia al terror implica instalar normas de santidad y auto-sacrificio que muy pocos pueden alcanzar. Esta es acaso la más insidiosa, perversa y persistente consecuencia del terrorismo de estado: incapacita moralmente a los individuos, pero no puede liberarlos de la responsabilidad moral y el remordimiento. Lleva mucho tiempo curar las heridas. Y las heridas nunca sanarán, se mantendrán abiertas, infectadas, salvo que estos "hechos" se discutan en toda la complejidad ética de la situación, se clarifiquen sus implicaciones y se admita la impotencia del odio y la repulsión del régimen que origina el impulso ético. Los costos emocionales que esto supone serán altos, pero a menos que se los pague, es muy improbable que se recupere alguna vez la sanidad moral. ■

Rosana Fuertes y Daniel Ontiveros le ponen color a la realidad

El arte toma la posta

Se conocieron en el 82, en la Escuela de Artes Visuales de Mar del Plata, y se pusieron de novios. A los ocho meses, él fue enviado a Malvinas con tres días de instrucción. Hoy llevan 15 años de matrimonio y tienen un hijo. Los dos entienden al arte como una forma de comprometerse con la realidad que les toca vivir.

Desde hace tres años, la artista plástica Rosana Fuertes se impuso una tarea que tiene mucho de catarsis. Con obsesividad y un pulso admirable lleva pintados 3.000 pañuelos blancos en cuadraditos de 12 centímetros de lado. La obra lleva el título de "Undécimo de treinta mil" y es el camino que encontró para reflexionar sobre el pasado reciente de la Argentina.

"Me llevó tres años pintar esta obra porque hay momentos en los que no puedo manejar la angustia de pensar que cada pañuelito que pinto, son diez personas desaparecidas", dice.

La obra, una vez terminada, demandará un montaje colosal y aproximadamente; 15 metros lineales de pared.

"Ultimamente sueño con sumar 27.000 piezas más en tonos de grises —y encontrar un lugar gigante donde exponer— porque creo que sólo así podríamos dimensionar la magnitud del genocidio que vivimos. Muchas veces me pregunto cómo se puede ser artista en la Argentina y darle vuelta la cara a esta realidad", señala Fuertes. ■



Undécimo de treinta mil, Rosana Fuertes.



En su cuadro "Un alto en el camino", Daniel Ontiveros interviene a Prilidiano Pueyrredón. En "Malvinas Diez Años Later", aparece en primer plano su vivencia como ex-combatiente de Malvinas.

Una de las constantes en la obra de Daniel Ontiveros es hablar de la realidad abriendo una brecha en el discurso visual planteado por grandes artistas plásticos. En este camino, hay algo de expropiación. Sobre un fondo Magritte, celestial y nublado, Ontiveros cuelga su uniforme de ex-combatiente de Malvinas, bordado de margaritas, como alguna vez Frida Khalo elevó su vestido mexicano sobre el paisaje industrial. En "La Posta", toma la clásica llanura pampeana immortalizada por Prilidiano Pueyrredón y lo traduce en una versión kitsch elevando tres

mástiles donde flamean pañuelos blancos —¿pañales blancos?— "Este cuadro es de principios de los noventa, cuando todavía no había aparecido la organización HIJOS y yo me preguntaba quiénes iban a tomar la posta que dejarían algún día las Madres de Plaza de Mayo". Para Ontiveros, intervenir en la obra de arte es una forma de intervenir en la realidad y trazar con sus símbolos un camino con otros significados posibles. Platos de loza inglesa que anidan fotografías de chalets marplatenses, un blanco donde es posible

disparar dardos sobre Evita, Madonna o Madonna, una margarita que no es una margarita porque sus pétalos están hechos —una vez más— con pañuelos blancos. Y siempre la idea de mostrar la mínima distancia entre el arte y la vida. "Siempre me ha resultado interesante detenerme en lo que hacen otros artistas. Me asombra ver cómo algunos pueden mirar para otro lado y pensar en otras cosas totalmente alejadas de la realidad cotidiana y concreta. Me resulta curioso. Increíble también," explica Ontiveros. ■

Democratización de la información vs. resguardo de la intimidad

LA CASA, LA CALLE, EL ESTADO...

En Brasil, el proceso de apertura, legislación y acceso a los archivos relacionados con la última dictadura, se encuentra bastante más avanzado que en la Argentina. Conocer la experiencia brasilera nos sirve para saber en qué punto estamos y cuáles son los pasos que deberíamos seguir.

POR LUOMILA DA SILVA CALELA

En octubre de 1997, a más de seis años de que los primeros archivos de la represión en Brasil ocuparan la esfera pública, Mauricio Requião (PMDB) tomó la palabra en la Cámara de Diputados de la Nación y en nombre de la democracia, afirmó: "Sr. Presidente, Sras. y Sres. Diputados: La Constitución de 1988 representó, sin sombra de dudas, un avance considerable al instituir el Estado Democrático de Derecho y garantizar a los brasileños una serie de derechos que permiten el ejercicio de la plena ciudadanía. Entre esos derechos figura el derecho a la información como pilar que sustenta la democracia y el derecho a la cultura, expresado en el deber del Estado de posibilitar a todos el ejercicio de los derechos culturales, que se traduce también en el derecho a la memoria y al pasado histórico de nuestro País". (Diário da Câmara dos Deputados, 17-10-97).

El discurso siguió por los caminos más generales de la historia brasileña: destacó fechas, los hechos del golpe de Estado de 1964 y describió las instituciones represivas que funcionaron como engranajes para la represión y persecución de aquellos considerados "enemigos". Relató también cómo con la llegada de la democracia, los organismos de represión, especialmente los Departamentos de Orden Político (DOPS)¹ comenzaron a ser cuestionados hasta la cancelación de sus acciones y el fin de sus instituciones, a lo largo de todo el país, a partir de 1983.

La introducción histórica tenía como objetivo expresar la importancia de los archivos de estas instituciones para "el rescate de la memoria histórica reciente del país y sobre todo para la elucidación y comprensión de ese momento de la historia brasileña". Estas afirmaciones no se diferenciaban de otras esbozadas a lo largo de los años 90 en la Cámara de Diputados, cada vez que la "cuestión de los archivos de los órganos de represión" era retomada y debatida.

Sin embargo, cuando este diputado hizo uso de la palabra, ya habían sido abiertos la mayoría de los archivos pertenecientes a las policías políticas. Todos ellos se encontraban en espacios públicos, catalogados, identificados y habilitados para consulta. Con todo, el tipo de acceso ocupaba el centro de su interés y representaba el motor de los conflictos que suscitaba el debate. Si la reforma constitucional de 1988 había permitido, por medio del *habeas data*, pleno acceso a la información existente sobre las personas en dependencias públicas del Estado, por otro lado existían leyes que preservaban la privacidad y el honor de las personas.²

De esta forma, la apertura de los archivos significó un triunfo en la lucha por el esclarecimiento de la historia y por el derecho a saber qué pasó durante los años de represión. Una vez que los contenidos se tornaron públicos, las diferencias sobre lo que podía ser conocido por todos y lo que debía ser preservado y considerado confidencial, comenzó a crear tensiones: "(...) Percibiendo la importancia de los documentos y el derecho de información que todo ciudadano debe tener de sí



mismo y del pasado histórico de su país, el Estado de Paraná, de forma pionera, permitió el acceso a los archivos del Dops, por el decreto 577, en 1991. Tal medida sirvió de ejemplo y modelo para que otros Estados brasileños hicieran lo mismo: Río de Janeiro, Sao Paulo, Río Grande do Sul, Goiás. (...) Recientemente, tomamos conocimiento de que tal acceso fue negado a los investigadores y al público en general, por orden de la actual directora del Departamento Estadual del Archivo Público alegando la necesidad de protección de la privacidad de las personas citadas en los documentos. Consideramos tal alegación imprecisa, ya que los documentos del Dops no pueden ser considerados confidenciales, una vez que fueron producidos por un órgano público, hablando de actividades de una instancia estatal y no de la vida privada de las personas". (Diário da Câmara dos Deputados, 17-10-97)

El debate sobre el acceso total o parcial a los documentos localizados en el archivo del Estado de Paraná no se limitó a los comentarios del diputado, la disputa cubrió también la esfera académica. En el Congreso Nacional de Historia de 1997,³ fueron repudiadas las acciones que tuvo la dirección de dicha institución, limitando el derecho a la información e interrumpiendo investigaciones y estudios sobre la historia del Brasil en nombre de la protección de la intimidad de las personas. Los momentos que marcan el descubrimiento, las disputas por el lugar donde serán territorializados⁴ los archivos, las leyes y los decretos que regularán sus usos; las demandas en nombre de la democracia; las vidas allí condensadas, hacen pendular a estos objetos llamados archivos de la represión entre la "producción de la indiferencia"⁵ en nombre de la democracia y la necesidad de "información para todos" en oposición a los recuerdos, sentimientos y posiciones de aquellos que tienen sus vidas arbitrariamente estampadas en dichos papeles. La tensión público-privado forma la columna vertebral de las acciones que giran alrededor de los documentos de la represión y de la posibilidad de su consulta pública.

"Des-vendar" documentos

La primera pregunta que siempre me hacen es: ¿Cómo es el archivo? ¿Cuándo y cómo lo abrieron? Los procesos de pasaje a la esfera pública de todos los archivos son similares. Como vimos, una de las principales medidas que motivó el acceso a la información fue el *habeas data* incluido en la Constitución de 1988. Se implementaron previamente medidas para la extinción de las policías políticas en todo el país. Por medio

de decretos provinciales, los "papeles" que formaron los acervos "secretos" de la visión policial sobre el mundo de la represión fueron traspasados a diferentes instituciones (archivos, bibliotecas, universidades). Una vez que los documentos salieron de las oscuras paredes de depósitos y dependencias policiales llegaron a instituciones públicas, categoría que orienta los sentimientos de un lento proceso. El carácter público de los archivos obliga, por un lado, a atender rápidamente las demandas de los organismos de derechos humanos y de los familiares de desaparecidos, forjadas durante muchos años. Por otro lado, se debe descifrar la "lógica" de ese cúmulo de papeles: documentos, fotos, fichas, actas de procesos, cartas, para clasificar su contenido y realizar catálogos que permitan su consulta y acceso.

El poder simbólico de los archivos

En el largo y complejo proceso entre que un acervo documental es descubierto y "ganado" como un trofeo para que ocupe el espacio público, actúan diversos intermediarios y actores políticos que son fundamentales para controlar el pasaje de las fronteras de esferas policiales y militares al espacio ocupado en archivos, bibliotecas, universidades. Periodistas, representantes de organismos de derechos humanos, familiares de las víctimas, intelectuales, funcionarios de archivos públicos, cada uno posicionado en su campo, presionará para que los documentos ocultos puedan ser consultados, relevados y evaluados por todos.

En estas diferentes etapas, cada agente cumplirá un papel a partir del cual podrá ganar legitimidad para acceder a las informaciones, mientras los archivos aún no estén totalmente abiertos al público. Los periodistas, por ejemplo, "construirán opinión" y otorgarán espacios privilegiados en las páginas de sus diarios, revistas o programas de televisión y radios. Los representantes de organismos de derechos humanos, tendrán prioridad absoluta para buscar, como arqueólogos, datos sobre desaparecidos, muertos y todos aquellos elementos que permitan alimentar la verdad y la justicia que buscan. Los políticos, en nombre de "la democracia", podrán usar ese proceso para granjear reputación y apoyo. La apertura de los archivos de la represión crea un movimiento de diferenciación entre un conjunto de agentes con autoridad para dirimir sus formas y los receptores —espectadores.

En las relaciones de este espacio social se funda la creencia de que allí está escondida "la verdad" sobre los años represivos. Los archivos y sus documentos crean un efecto de "notoriedad retrospectiva", absorben



"En busca del tiempo perdido" fue el título que el fotógrafo Eduardo Gil le puso a esta imagen que rescata un desfile militar en el centro de San Pablo.

toda la atención y variedad de problemas deslindados de las dictaduras y sus secuelas, sobredimensionando las esperanzas sobre su potencial. Al ser disparada la noticia sobre la posible apertura de un archivo, se genera una explosión en los medios de comunicación que puede arrastrarse durante días o semanas. Cuando baja la densidad de los "noticia", los universitarios y sus investigaciones; las víctimas y el encuentro con un pasado de situaciones límites y torturas; los abogados que necesitan datos para recuperar derechos civiles de sus clientes, perdidos en los años de conflicto político; son los nuevos habitantes de los archivos. Los periodistas retornarán a buscar informaciones a estas fuentes "inagotables", cada vez que una fecha convocante⁶ (aniversario del golpe militar, de la amnistía, etc.) necesita ser recordada o cuando por diferentes motivos, tanto nacionales (esclarecimientos de muertes de políticos, atentados como el del Río Centro, lanzamientos de libros, muertes de líderes políticos o de militares que actuaron durante la dictadura, leyes sobre los desaparecidos, indemnizaciones) como internacionales (Operación Cón-

dor, juicios internacionales), se crea una demanda para que se exponga públicamente el problema. En cadena se construyen diferentes apreciaciones históricas sobre lo que fue el golpe militar, la represión y los agentes involucrados.

En la actualidad, casi diariamente en las primeras páginas de los diarios de mayor circulación del Brasil (*O Globo, Folha de São Paulo, Jornal do Brasil*, etc.) aparece una catarata de informaciones sobre la Operación Cónдор, suscitada a partir de la demanda de un juez argentino⁷ sobre el destino de tres ciudadanos de este país, desaparecidos en el año 80 en territorio brasileño. Los archivos son la fuente de información por excelencia; pueden ser pensados, a partir de palabras de Halbwachs, como uno de los cuadros espaciales donde se nutren las memorias colectivas. Sus salas se pueblan de periodistas que, con la velocidad que demandan los medios, exploran hojas y más hojas en búsqueda de "aquel" documento que permita generar noticia, descubrir lo oculto, decir lo indecible. La potencia del pe- ➤

EL OTRO SPIELBERG



En 1994, después de filmar *La Lista de Schindler*, Steven Spielberg estableció la Fundación para la Historia Visual de los Sobrevivientes de la Shoa, con una misión urgente: hacer la crónica, antes de que fuera demasiado tarde, de los testimonios de primera mano de sobrevivientes, liberados y rescatados, y otros testigos visuales del Holocausto.

En la actualidad, ya grabó más de 50.000 testimonios inéditos que conformarán un archivo multimedia para ser utilizado como una herramienta educativa y de investigación.

Es la colección más grande del mundo con testimonios de video digitalizados. Los 20.000 videotapes que conforman el archivo completan más de 100.000 horas de testimonios. Se calcula que mirar la colección entera ininterrumpidamente, llevaría alrededor de 13 años y seis meses. En el proyecto trabajaron, en todo el mundo, más de 3.500 entrevistadores, 1.000 camarógrafos, 4.000 voluntarios, 2.000 líderes comunitarios y 240 miembros permanentes.

El proyecto, desde sus inicios, puso un énfasis particular en el entrenamiento de los entrevistadores y en la elaboración de una entrevista matriz que guiaba al sobreviviente en el relato sobre las experiencias de antes, durante y después de la Segunda Guerra Mundial. Se incluyó la filmación de documentos que fueran de interés para el relato. Hacia el final de la charla, la familia del entrevistado era invitada a aparecer frente a la cámara.

Después de que la entrevista fuera archivada y se enviara una copia al sobreviviente, un staff altamente entrenado se ocupó de catalogarlas y se las digitalizó. Además se distribuyeron entre cinco "reservorios", en archivos y museos ya existentes.

Actualmente, la Fundación se encuentra en el proceso de catalogar el material producido para crear una infraestructura tecnológica —a través de fibra óptica— que permitirá a los investigadores, educadores, estudiantes y otros interesados, consultarlo con comodidad.

riodismo para organizar la opinión pública y el efecto de notoriedad retrospectiva de los archivos, eclipsan o silencian la acción de las víctimas y los organismos de derechos humanos, aquellos que demandaron verdad y justicia incesantemente. Es por ello que el análisis debe responder a la pregunta, ¿Cómo se genera el valor de los documentos de estos archivos?

Un pasaje de la entrevista con Carmen, ex-presa política y líder de una organización de derechos humanos, permite deslindar algunas cuestiones: *"Esa creencia en la verdad, en la neutralidad, en la objetividad de la ciencia, en la causa positivista, el poder de los papeles. Y el mundo sensible, es un mundo descalificado. Entonces todo lo que viene por la vía de las sensaciones es descalificado. Un testimonio envuelve las emociones y sensaciones. Pero los documentos tienen otros poderes y posibilidades también. Por ejemplo, yo encontré un documento del Centro de Informaciones de la Aeronáutica (CISA) de 1971, mandado a todos los órganos de información, diciendo que a partir de aquel 1 de abril los medios de comunicación no debían utilizar más las palabras "organización" y "acción", porque daban un significado que no era verdadero, porque organización era una cosa coherente y acción una cosa organizada. Entonces estaban recomendando a los medios de comunicación que no las utilizaran más. Pedían que en vez de 'organización' se utilizara 'bandos de terroristas' y en lugar de acción, 'asalto, robo'. El DOPs recibe esa información y responde que estaba de acuerdo. Lo que quiero decir es que hay muchas verdades y es interesante ver las diferentes verdades que están siendo producidas y cómo estos archivos son importantísimos para ver, por ejemplo, cómo un simple documento enviado por los órganos de información para la prensa nos permite pensar qué historia estaba siendo construida".*

Este juego de verdad y creencia en los documentos atraviesa todos los casos. Los archivos no sólo permiten acceder a una historia oculta. La "prueba" por medio de documentos oficiales permite también realizar demandas judiciales y recuperar derechos civiles.

Desde 1990, en Brasil, la discusión respecto a la ocupación del espacio público de los archivos de la represión, se instaló como vimos en varios ámbitos. Este debate tuvo como substrato la presión de los organismos de derechos humanos que, en su lucha por la búsqueda de la verdad, veían la posibilidad de acceder a los "documentos" como una forma de "probar" lo que siempre afirmaron y, por otro lado, la posibilidad de acceder a nuevas informaciones sobre los desaparecidos.⁸ Los familiares de desaparecidos políticos, además, necesitaban de esos documentos para realizar trámites judiciales como, por

ejemplo, certificados de defunción e indemnizaciones. Sin embargo, los documentos nada revelan por sí mismos: revelarán o no revelarán según la lógica de los agentes que los usan. Por eso, la construcción de verdades a las que arrastra su uso, lleva a centrar el análisis en una serie de agentes que se movilizan en torno a ellos, que enfrentan discursos, que construyen versiones sobre ese pasado, que legitiman sus testimonios, que conquistan espacios. Estas acciones hacen que estos espacios sean convertidos en *territorios* donde se disputan y conquistan bienes comunes, se cristalizan jerarquías, relaciones de poder, etc. Cada una de las luchas trabadas en esos territorios, lejos de "archivar" conflictos los acentúa para conseguir construir otras "verdades".

Pero si los documentos canalizan pruebas sobre dramas colectivos, estos están clasificados por historias individuales; a ellas están amarrados. Emerge así inevitablemente la tensión entre lo público y lo privado, entre lo que es información de todos y para todos y lo que invade la privacidad de las personas.

Etnografía de un archivo

Cuando fui por primera vez al Archivo Público do Estado do Rio de Janeiro, no tenía ningún tipo de intimidad con esos espacios. Socializada en los métodos de la etnografía, la idea de un archivo era la de un lugar "muerto", lleno de papeles viejos, con mucho polvo. Llegué a un viejo edificio en el barrio de Botafogo, con instalaciones precarias, compensadas por la amabilidad y disposición de los archivistas. A diferencia de otros archivos, debía cumplir con ciertas exigencias previas a la revisión de documentos. Era necesario esclarecer por escrito los fines de la investigación, detallando área y objeto del trabajo. Posteriormente tuve una corta entrevista donde me preguntaron sobre las expectativas que tenía del acervo. A medida que explicaba, recibía algunas informaciones de lo que podría encontrar, así como de los límites que el archivo ofrecía en términos de información. Pasada la prueba de "iniciación" el siguiente paso era esperar que la Directora del archivo considerase positivamente mi solicitud. Antes de acceder a investigar en el acervo de las Policías Políticas, debía firmar un documento de responsabilidades. El mismo requería los datos personales del investigador y una firma de conformidad, donde se declaraba ser consciente de las leyes que regulan la *"difusión de informaciones obtenidas que, aunque asociadas al interés colectivo o al propio, digan respecto a la vida privada, a la honra o a la imagen de terceros"*, y de

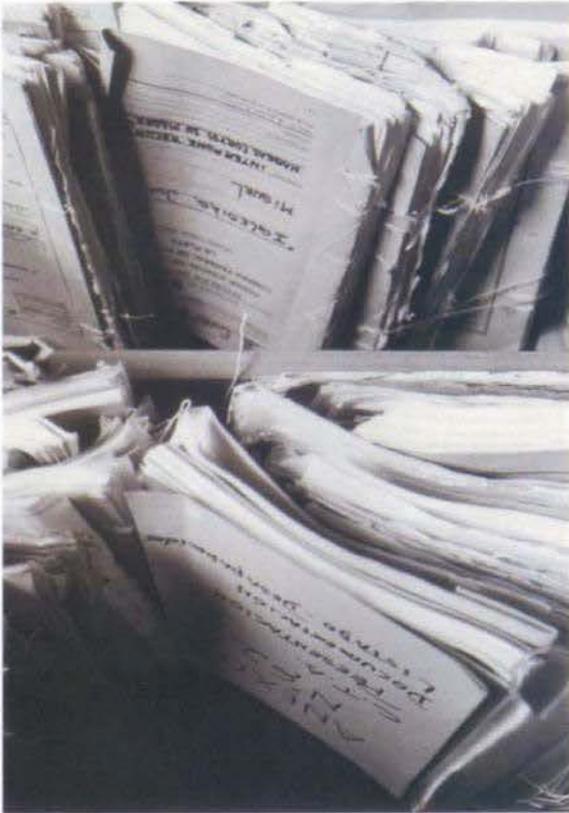


Gabriela Rojas

En Brasil, los archivos de la represión pueden ser consultados y hasta fotocopiados.

asumir la total responsabilidad por los daños morales o materiales que pudiera producir el uso de los documentos. Una vez firmado este papel, el investigador o periodista recibía una autorización formal que lo habilitaba para la consulta.

Una vez que se visita regularmente el archivo, es posible diferenciar clases de usuarios. Los archivistas de estos acervos tienen un vivo interés en generar espacios de investigación, para que sus acervos constituyan fuentes de publicaciones y tesis, que la investigación histórica y también periodística pasen a ser los medios privilegiados para no "archivar el pasado". Las experiencias de contacto con el mundo universitario no se limitan a la consulta de los documentos. Algunas cátedras de historia realizan sus trabajos prácticos dentro de los archivos; se organizan exposiciones; se promueven premios a trabajos; se crean revistas. Así se constituyen estos espacios en territorios que están más cerca de los museos y centros culturales que de las representaciones construidas sobre lo que es y se hace con un archivo. Otro tipo de usuario está representado por aquellos que necesitan recuperar sus derechos civiles. En el Archivo de Rio de Janeiro, por ejemplo, la mayor parte de las consultas en los primeros años recaía sobre el sector compuesto por 64 ficheros donde están ordenadas alfabéticamente las personas e instituciones investigadas. ↪



El archivo, lejos de ser un reflejo fotográfico y autoevidente de un pasado de horror, es una construcción institucional derivada de las disputas y luchas de memoria trabadas entre los agentes que intervinieron en las lógicas clasificatorias

lo que suma aproximadamente 1,5 millones de fichas. Según los empleados, estas unidades son el principal instrumento de recuperación de información. De este modo el archivo público se torna una institución fundamental para atender los requerimientos de investigación comprobatoria desde 1993.⁹ Estos usuarios, junto a otras personas fichadas por los Dops, pueden acceder a sus fichas personales sin restricciones. En el Archivo de Río, deben llenar un largo cuestionario que cruza varias informaciones: época y lugar de militancia, tiempo y lugar donde estuvo secuestrado, nombre o sobrenombre de militancia, si participó de movimientos armados, así como información respecto a dónde será presentado el documento. Este cuestionario, que muchas veces provoca una cierta desconfianza, tiene como objetivo central facilitar la búsqueda de los documentos personales. Es-

tos son entregados al interesado en fotocopias y si aparecen nombres de terceros son ocultados.

Las formas de consulta difieren con relación al usuario. Para la consulta académica uno tiene contacto directo con los originales y puede solicitarlos cuantas veces los necesite, pero no se permite fotocopiarlos.¹⁰ Para los datos probatorios, se le entregan las copias al interesado, previa investigación realizada por los funcionarios del archivo.

De esta forma, los tipos de usuarios determinan formas de acceso y posibilidades de uso. En la mayoría de los acervos del Dops no se permite el acceso a las actas de los procesos personales, solos al propio involucrado, a un familiar o un procurador en caso de muerte o representación. En el archivo de Río de Janeiro, cuando uno accede a la autorización para usar el archivo, un alerta puede leerse hacia el final del "contrato": "las investigaciones relacionadas a la vida de las personas sólo podrán ser realizadas mediante autorización de las mismas o sus descendientes, en virtud del carácter confidencial de la documentación". Estas dos instancias de limitación y control de acceso a la documentación no se repiten en cada archivo de la misma forma, ya que, como vimos más arriba, algunos archivos como el de São Paulo o el del Nunca Mais, permiten la consulta y copia de la totalidad o parte del acervo. Las razones para lo diferencial de cada archivo deben ser rastreadas en las comisiones de especialistas que se formaron para planificar cada conjunto documental. Historiadores, archivistas, políticos, representantes de derechos humanos, víctimas, negociaron y definieron los límites de usos. Las conclusiones de cada comisión fueron reglamentadas por leyes provinciales sintonizadas con la ley federal, Nro. 8159, de archivos.¹¹

Obviamente los "acuerdos" no garantizan la supresión de disputas en torno de estos archivos. Los usuarios cuestionan los límites al uso del acervo en Río de Janeiro y Paraná, por oposición al de São Paulo. Como vimos a través de las expresiones del diputado, con los usos cada agente buscará legitimar un punto de vista, entendido a partir de Bourdieu como la visión generada desde un punto o posición específica en un sistema de relaciones, en un escenario de opiniones que gana la forma de luchas por la memoria.

Si tomamos el ejemplo del Archivo DOPs-RJ, donde el acceso a los procesos personales está vedado a la investigación, a menos que se cuente con la autorización legal de la persona fichada, podemos analizar más detalladamente los significados de estos límites. En primer lugar, se contempla la posibilidad de que en una declaración o interrogatorio la persona fichada mencione a

estaba sucediendo detrás de la escena, detrás de las actuaciones de la burocracia alemana. Para eso hubo que esperar el fin de la guerra.

Cuando comenzó el juicio a los criminales de guerra en Nürenberg estaban a disposición de la corte varios miles de documentos y pruebas. Ya a fines de la década de 1940 había 40.000. El número no cesó de crecer rápidamente. Muy pronto, la cantidad y variedad de los mismos se hizo inmanejable. El número había alcanzado centenares de millones, divididos en diversos idiomas, países y tópicos. Desapareció la posibilidad de que, por ejemplo, una sola persona pudiera investigar exhaustivamente muchos temas referidos a diversos países en forma seria. Ni siquiera dedicándole toda una vida podría lograrlo.

A esto debe agregarse además el problema de la dispersión. No se trataba solamente de los documentos encontrados en Alemania, sino también los que existían en todo los territorios que habían estado bajo ocupación alemana y que ahora habían vuelto a ser países libres. En muchos casos, esos países no querían o no podían permitir el acceso a esos documentos. ¿Por qué razón? Cada país decidió seguir una política propia, aunque en muchos casos se trataba de una actitud de conjunto. Así, por ejemplo, en los países que pasaron a formar el área de las democracias populares, se escribió una historia que priorizó la participación de la Unión Soviética en los esfuerzos de liberación de dichos países del yugo nazi. Si bien cierta cantidad de adeptos del nazismo fueron juzgados y condenados, no se consideró oportuno sacar a luz las mantanzas de judíos, pues buena parte de los habitantes habían participado y se habían beneficiado del saqueo de los bienes judíos. Además estaba presente el antisemitismo. No se querían abrir nuevas fuentes de conflicto.

Los judíos que habían vivido en Polonia durante casi mil años, simplemente habían “desaparecido”. Los nazis naturalmente eran los responsables. La población local, si bien había sufrido a manos de los nazis, se había visto favorecida indirectamente por la desaparición de los odiados judíos. Sacar a relucir en esos momentos la participación y complicidad de la población local era bastante embarazoso y no recomendable políticamente. Aquellos judíos que insistieron en recuperar sus bienes y su lugar en una sociedad que estaba construyendo una nueva vida fueron asesinados o debieron huir. Por otra parte, se comenzó a destacar el concepto de “*fraternidad entre los pueblos*”, es decir entre los rusos y las naciones que estaban ahora bajo su dominio. El desarrollo de la guerra fría tampoco ayudó.

Por este motivo, las grandes colecciones que por razo-

“Cuando comenzó el juicio a los criminales de guerra en Nurenberg, estaban a disposición de la corte varios miles de documentos y pruebas. Ya a fines de la década de 1940, había 40.000. El número no cesó de crecer rápidamente. Muy pronto, la cantidad y variedad de los mismos se hizo inmanejable. El número había alcanzado centenares de millones, divididos en diversos idiomas, países y tópicos”.

nes obvias estaban en manos de la Unión Soviética, Polonia y el resto de los países de Europa Oriental, fuera de algunas pocas excepciones, estuvieron muy pronto fuera del alcance y acceso para investigadores interesados. Recién en los últimos años, a raíz del derrumbe de la Unión Soviética y el cambio de régimen en los países de las democracias populares, se pudo reanudar el contacto y tener acceso a los inmensos repositorios, que mediante un pago adecuado fueron liberados. En una visita efectuada por el autor al Museo del Holocausto en Washington D.C. en enero de este año, el archivista mostró un gran salón donde se encuentran decenas de millones de páginas microfilmadas, correspondientes a los archivos de los países que se extienden desde Bulgaria hasta Estonia, con toda la diversidad de idiomas imaginables. Los historiadores que quieran y dominen esos idiomas tendrán acceso a esas fuentes, cuya existencia hasta hace poco era prácticamente desconocida. El archivista repitió varias veces “*We payed*” (pagamos). El gobierno norteamericano adquirió todos esos documentos. Asimismo se encuentran actualmente a disposición tanto del público como de los investigadores los informes reunidos por los servicios de inteligencia de los ejércitos norteamericanos que lucharon en Alemania y que por alguna razón, durante decenas de años, no informaron acerca del material que poseían. El cierre del acceso a los archivos parece ser un rasgo bastante común. La excepción fue en este caso Alemania Federal, cuyos archivos estuvieron muy pronto abiertos, mientras que los de la otra Alemania, la comunista, no se abrieron sino hacia fines de la década del ochenta. Lo mismo puede decirse con respecto a la Unión Soviética y los otros países del campo socialista. Pero curiosamente no se abrieron con facilidad los de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda o los archivos de los servicios estratégicos de los Estados Unidos de aquella época. El monumental trabajo de Emanuel Ringelblum, promotor y principal actor del Archivo Oneg Shabat, fue abier-

Ellos ensayaban conmigo y eso dio lugar a un cierto folklore. Nunca me negué a ser entrevistada. Cuando me lo solicitaban, me sentía en el deber de ir, de cumplir aquel papel de denunciar la tortura, o por ejemplo, contar espontáneamente para algunas personas, una cosa que creo que ayudó bastante a mi salud mental. Yo siempre hablé mucho. (...) Lo que no quiere decir que hacerlo público no haya sido complicado. Nunca me negué, pero siempre fue complicado. Yo tenía miedo de los militares, sin duda, pero sobre todo tenía miedo por mis padres, siempre volvía la historia. Porque para los familiares es muy duro. Es una barra muy pesada. Tiene un lado heroico y bonito, pero tiene un lado de los sentimientos que moviliza muchas cosas. Cada vez que salía en el diario, mis padres, mis tíos se ponían nerviosos nuevamente. Yo siempre pensaba un poco en eso. Siempre fue ambiguo para mí, un tanto contradic-

“No debemos perder de vista que el uso del documento dentro de un archivo público tiene un destino diferente al de su origen de producción. Esto genera una tensión entre las esferas de lo público y lo privado con relación al libre acceso de los documentos en nombre del interés público, nacional, histórico, universal.”

torio. Nunca me negué, pero la cosa pública siempre me daba un poco de miedo. Además hay otra cosa muy desagradable, parecer la 'estrella de la tortura'. Tengo muchas amigas que nunca aceptaron participar de este tipo de cosas, personas firmes, pero que quisieron preservarse. Eso sí, el papel de víctima siempre me molestó. (...) Hablar no fue una cosa tan traumática. Ahora, lidiar con esos papeles, no sé... Yo creo que las personas van a saber cosas de mi vida y de la vida de otras personas, de los bastidores de las organizaciones... Las personas allí afirman cosas sobre tortura, o simplemente inventan... todo eso moviliza mucho”.

Le pregunté a María si creía que al enfrentarse con sus papeles, cambiaría la opinión respecto a la publicidad de esos documentos. Tranquilamente me respondió: “Actualmente creo que no deben ser públicos. ¿Si voy a cambiar de posición? Creo que no, pienso que fue un acervo expropiado. Una cosa son las personas, que de libre y espontánea voluntad quieran abrirse al público. Yo creo que un testimonio dado oficialmente en un tribunal, todo bien, eso está ahí abierto, pero una cosa que me robaron, no. Si es una carta de mi mamá, una cosa íntima, si yo quiero puedo publicarla por algún motivo, pero no quiero que las personas tengan acceso a eso”.

Los archivos de las policías políticas y otros órganos rela-

ARCHIVOS	AÑO DE TRANSFERENCIA
Proyecto "Brasil Nunca Mais"	1979-1985. Antes de que el archivo se abriera, dio a conocer el libro "Brasil Nunca Mais", producto de ese proyecto. Luego se enviaron a diversas instituciones los 12 tomos que resumían documentos del Supremo Tribunal Militar.
Dops - São Paulo	1991. En 1983 los archivos del antiguo Dops (e. tinto en ese año) pasaron a la Policía Federal. Permanecieron allí hasta fin del año 1991, cuando fueron transferidos. Por medio del decreto 34.2 del 19-11-91, se constituyó una comisión para recibirlos en el Archivo do Estado de São Paulo.
Dops - Paraná	1991. El decreto 577 del 11-07-91 extinguió la Subdivisão de Segurança da Polícia Civil, antiga Delegacia de Ordem Política e Social—Dops transfirió los documentos al Archivo Público do Estado do Paraná.
Dops - Rio de Janeiro	1992. En 1983 se extinguió el Departamento Geral de Investigações Especiais, último órgano de la policía política del estado de Río de Janeiro. Los documentos fueron transferidos a la Superintendencia Regional da Polícia Federal. En 1992, el acervo fue encaminado al Archivo Público do Estado do Rio de Janeiro, por Ley 2027.
Dops - Goiás	1995. Los archivos en poder de la 3ra Brigada de Infantaria Motorizada, fueron entregados al gobierno de Goiás, después de la amenaza del general Casales, jefe del Comando Militar do Planalto, de quemar los documentos.
Dops - Minas Gerais	1998. En 1990 una ley provincial ordenó la transferencia de los archivos del Dops al Archivo Público. En 1998, la CPI que investiga el destino de los archivos del Dops de Minas, accedió a algunos documentos.
Dops - Pernambuco	1991. El 22 de marzo de 1990 fue aprobado el decreto 14.276 que extinguió la Delegacia de Ordem Política e Social y luego, por decreto 14.877 del 12-3-1991, el gobernador Campos lo transfirió al Archivo Público Estadual Jordão Emerenciano.
Dops - Alagoas	1996. Los documentos están siendo catalogados por la Universidad Federal de Alagoas.
Secretaria de Seguridad Pública -DF	1995. La ley 881, del 06-07-95, determinó el pasaje de la Sección de Archivos especiales de Informaciones al Archivo Público del DF.
Serviço de Censura de Diversões Públicas (SCDP)	1993. Órgano federal creado en 1972, extinto por la Constitución de 1988, fue transferido al Arquivo Nacional-Río de Janeiro en el 93.
Ministerio de la Justicia	1994.

TIPO DE CONSULTA Y APERTURA	CONTENIDOS	PARTICULARIDADES
En 1986 todo el acervo fue donado al Archivo Edgard Leuenroth, de la Universidad de Campinas, por Evaristo Arns. El acceso es libre. La consulta temática se realiza en los 12 tomos producidos. Pueden ser fotocopiados.	Este acervo es la copia "robada", del archivo del Supremo Tribunal Militar. Contiene 707 procesos, más de 10.000 documentos y 250 fotos de manifestaciones, militantes. Incluye documentos producidos por los juicios a presos políticos de la Justicia militar (1964-1979).	Entre 1979 y 1984 un conjunto de abogados retiraba los procesos del Supremo Tribunal Militar y los fotocopiaba, secretamente, dentro del proyecto coordinado por Paulo Evaristo Arns y Jaime Writgh. El libro "Brasil, Nunca Mais" producto de esta empresa, tenía como objetivo denunciar la tortura durante la dictadura. Luego el acervo fue por años la única fuente de documentos oficiales con acceso público.
Libre acceso desde 1994. Reglamentado por la resolución N° 38, del 27-12-94, de la Secretaría de Cultura. El acceso es libre pero requiere la aceptación del término de responsabilidad. Depositado en el Archivo Público de São Paulo.	Cuenta con una vasta documentación referida a las acciones, tanto externas como internas, de la policía política. Hay 150.000 prontuarios y 160.000 fichas de otras tantas personas. Fotos, libros, documentos. Los documentos abarcan desde 1924 a 1983.	Después de la apertura del archivo se generó un debate que llevó a que el antiguo predio del Dops se transformase en un Centro Cultural. Hoy tiene una vida pública con exposiciones, edición de libros y un "laboratorio de pesquisa" (convenio entre la USP y el Archivo del Estado), donde los estudiantes de historia realizan sus trabajos de fin de curso con material del acervo.
Abierto al público en 1992. Acceso con restricción a las carpetas individuales. Localizado en el Departamento Estadual del Archivo Público do Paraná.	El acervo contiene 55.000 fichas individuales, 3.700 carpetas individuales y 2.378 temáticas, además de fotos y documentos. Cubre las acciones de la policía política desde 1920 hasta 1990.	Existe un rechazo a las restricciones de acceso a los documentos por algunos investigadores. Hubo un breve debate parlamentario y repudio en la ANPHUR a la directora del archivo. Después de este incidente, se creó una Comisión Permanente de Evaluación para tratar cada caso en particular.
Abierto al público en 1993. Acceso con restricción a los procesos personales. Los usuarios tienen acceso a los documentos originales, pero no pueden fotocopiarlos.	El acervo de la policía política reúne documentos del período de 1918 a 1983. Contiene prontuarios, correspondencia, informes, seguimiento de militantes, intelectuales y religiosos. Se puede encontrar cartas personales, fotos, libros, revistas, en medio de largos procesos de investigación policial.	La reglamentación de acceso al archivo fue producto de la Ley provincial, 1819/94, pionera en sus términos. La misma fue el resultado de diversas discusiones que se llevaron a cabo, entre 1993 y 1994, sobre las formas de acceso.
Acceso libre. Por medio de la ley provincial, N° 12.692 del 11-11-95. El acervo está localizado en la Universidad Federal de Goias.	Cuenta con 505 carpetas, 1302 dossiers y 7420 fichas de personas investigadas. A pesar de la expectativa sobre información de desaparecidos, se cree que fue retirada ya que faltan carpetas con números correlativos.	La amenaza de que los archivos serían quemados fue seguida paso a paso por los periodistas y ampliamente debatida entre los diputados, que hacía más de un año pedían por su apertura.
	Niegan su existencia. Sin embargo se encontraron en 1998 200 rollos de microfilmes, que corresponden a 50 carpetas y 200 documentos, lo que equivale a unas 10.000 hojas.	Se conformó una CPI para analizar las trabas para su apertura. Durante las sesiones de la CPI, fueron enviados anónimamente, por correo, diferentes documentos que pertenecerían al archivo. Los mismos comprobarían su existencia.
Acceso libre. Para consulta de carpetas individuales es necesario firmar un "término de compromiso".	El archivo cuenta con material producido para el funcionamiento burocrático de la Institución policial, así como documentos relacionados a: investigación, censura y represión. Hay cerca de 23.000 prontuarios individuales.	Debería conformarse una Comisión Permanente de Evaluación que reglamente la responsabilidad de aquel que usa el archivo. Hasta el momento esa comisión no pasó de las discusiones.
	Material del Dops de Alagoas.	
Acceso sin restricción con "término de responsabilidad". Localizado en el Archivo Público del Distrito Federal.	Dossier con documentos sobre el perfil político de personas investigadas, fotos, libros, panfletos desde 1967 a 1990.	La duda es cuál fue el destino de los documentos del Dops, del Distrito Federal que aún no han aparecido. Allí estarían los informes sobre presos políticos.
Acceso sin restricción a partir de 1996. Localizado en el Archivo Nacional de Rio de Janeiro.	Documentos, cartas, telegramas, informes de los censores, fotos.	El acervo es único en su especie porque guarda los criterios de los censores, así como el tipo de obra y los justificativos de la censura.
Fue abierto en 1998. Está en el Archivo Nacional de Brasilia. El acceso es el establecido por ley: documentos secretos 40 años, confidenciales 20 años, reservados 10 años.	Los documentos reflejan la acción del Ministerio de Justicia del período de la dictadura militar. Cartas, relatos, despachos, y dossiers personales.	Las restricciones iniciaron una discusión pública, encabezada por políticos del PT, familiares de desaparecidos políticos y el grupo Tortura Nunca Mas. Señalan que este acervo debe seguir el mismo criterio, permitiendo la consulta inmediata.

La apropiación de la "historia de esas personas" realizada por la policía política es ahora "guardada" en un archivo público. Memorias concentradas en objetos. Esta variabilidad material obliga a diferenciar los contenidos del archivo entre objetos "producidos" por el órgano de represión (documentos, interrogatorios, mapas, fotos) y objetos "expropiados" (fotos, folletos, objetos, libros), totalidad englobada en la categoría de Patrimonio del Estado.

No debemos perder de vista que el uso del documento dentro de un archivo público tiene un destino diferente al de su origen de producción. Esto genera una tensión entre las esferas de lo público y lo privado con relación al libre acceso de los documentos en nombre del interés público, nacional, histórico, universal. Esta tensión es leída por Pomian, en los términos de la oposición historia-memoria. Para este autor la libre consulta de un archivo significa el pasaje del registro de la memoria al de la historia. Podemos agregar todavía, a partir de las ideas de Pierre Nora que estas categorías no son sinónimos y que su diferencia radica justamente en que la memoria es la vida, siempre transportada por grupos y susceptible de latencias y revitalizaciones. Mientras que la historia es la reconstrucción, siempre problemática e incompleta, de lo que ya no es. Entre esa memoria que es siempre actual-vivida y esa historia como una representación del pasado se delinear, en las discusiones sobre el acceso a los archivos, las disputas por marcar los límites de esas fronteras.

Esta frontera débil, conflictiva, arbitraria como cualquier representación u orden cultural, plantea la cuestión de los límites de la apropiación de esas vidas e ilumina los contornos de las soluciones encontradas en cada caso. Se demuestra de esta manera cómo el archivo, lejos de ser un reflejo fotográfico y autoevidente de un pasado de horror, es una construcción institucional derivada de las disputas y luchas de memoria trabadas entre los agentes que intervinieron en las lógicas clasificatorias. Una vez naturalizada la existencia de esos acervos, desaparecen las huellas de esta acción, responsables por la definición de lo que es privado (en el doble sentido de particular y privado o la apropiación por otros) y público o sea "histórico", bien articulador de una identidad colectiva universal. ■

Ludmila Da Silva Catela pertenece a la Universidad Federal de Río de Janeiro, es Profesora del Instituto de Filosofía y Ciencias Sociales, investigadora de la Asociación Brasileña de Antropología (ABA) en el proyecto "Derechos Humanos y ciudadanía: la contribución de los antropólogos".

Este trabajo es un desdoblamiento de la investigación realizada como becaria del proyecto "Memoria colectiva y represión: Perspectivas comparativas sobre el proceso de democratización en el Cono Sur de América Latina", promovido por el SSRC y coordinado por Elizabeth Jelin. Agradezco la lectura y comentarios realizados a este texto por Elizabeth Jelin y Dario Olmo.

1. Las policías políticas, generalmente llamadas Dops —Departamento de Ordem Política e Social—. nacieron en Brasil a comienzos de siglo y fueron cambiando a lo largo de los sistemas políticos. Su función principal fue la investigación y represión de crímenes políticos.
2. La ley 8159/91 que dispone sobre la política nacional de archivos públicos y privados, advierte que aquellos documentos que pongan en riesgo la seguridad de la sociedad y del Estado, así como aquellos que resguardan la intimidad, la vida privada y la imagen de las personas son originariamente considerados confidenciales.
3. XIX Simpósio Nacional de História, realizado por la Associação Nacional de História — ANPUH, en Belo Horizonte, Minas Gerais.
4. Pensar la memoria a partir de la metáfora del territorio permite combinar una familia de categorías y cuestiones asociadas a conceptos tales como conquista, litigios, fronteras espaciales y simbólicas.
5. Herzfeld trabaja la idea de producción social de la indiferencia y analiza cómo las instancias burocráticas del Estado producen en sus acciones y relaciones con el otro lazos sociales que rompen las ideas de compasión, amor, sensibilidad y refuerzan las de indiferencia.
6. Ver los trabajos de Elizabeth Jelin (1999) y Steve Stern (1998).
7. En marzo de 2000, el juez argentino Claudio Bonadio encaminó un pedido a la Justicia brasileña respecto a la desaparición de tres argentinos: Horacio Domingo Campliglia y Mónica Susana Pinus de Binstock e Ismael Viñas. El pedido se refería a que esas desapariciones podían tener relación con la "Operación Cóndor". Ante ese pedido de la justicia argentina, el presidente del Supremo Tribunal Federal, Carlos Velloso, determinó que los órganos de seguridad brasileña deberían dar informaciones a la justicia argentina.
8. A pesar de que el principal motivo de presión de los organismos de derechos humanos era acceder a información sobre los desaparecidos, los archivos permitieron recuperar muy pocos datos. Si bien se afirma que "los militares registraban todo", si las desapariciones fueron "registradas", en algún momento fueron retiradas de los archivos.
9. Por investigación comprobatoria se entiende todo el trabajo de búsqueda que los archiveros realizan en las carpetas individuales donde pueden existir documentos que ayuden a las personas a recuperar sus derechos civiles, "perdidos" durante el período militar.
10. En los archivos como el del Nunca Más, o en los que existen archivo microfilmado, como en São Paulo, las copias son permitidas.
11. En 1991 fue redactada la Ley Federal de Archivos que legisla de modo general formas y usos de los archivos. Cuando los documentos de la represión comenzaron a ser trasladados de dependencias policiales a archivos públicos o universidades, los archiveros se enfrentaron con una masa documental que no era "igual" a otras. No se contaba con ejemplos de casos similares en otras partes del Brasil y muy pocas referencias mundiales. De esta forma el diálogo con los especialistas fue central en la definición de "políticas" de los archivos de la represión.

Cómo se fueron dando a conocer los archivos del Holocausto

“Y LE CONTARAS A TU HIJO...”



POR ABRAHAM HUBERMAN

Los documentos sobre el Holocausto conforman un cuerpo complejo. Desde los diarios de las víctimas a las órdenes de los perpetradores; desde los archivos ocultos a los testimonios audiovisuales de los sobrevivientes, es importante determinar el contexto en el que fueron producidos y dados a conocer. Huberman explica que, aunque para el nazismo todos los judíos debían ser asesinados, un hombre que documentaba y preparaba pruebas para el futuro era doblemente peligroso.

“Nadie podía imaginarse que un día el Holocausto se constituiría en un campo de estudio por sí mismo. Incluso años después, ya concluida la Segunda Guerra Mundial, y hasta 1960 aproximadamente, eran pocos los historiadores que dedicaban un libro entero a este tema.”

La memoria colectiva que se traduce en memoria histórica ha sido, desde la antigüedad hasta el presente, el objetivo y los desvelos de incontables generaciones judías. Ya en la Biblia aparece el precepto “*Y le contarás a tu hijo...*”, que sirve como punto de partida. Los libros bíblicos y post-bíblicos contienen importante material histórico que fue utilizado por múltiples historiadores. En tiempos más recientes, las diversas comunidades guardaron celosamente sus registros y documentos. Así pudo reconstruirse la historia de comunidades, regiones y países. Con la llegada de los nazis al poder en Alemania y luego, desde 1939, cuando a partir del comienzo de la Segunda Guerra Mundial, los países europeos, uno tras otro, cayeron y fueron ocupados por los alemanes y millones de judíos pasaron a estar sometidos al régimen. Muy pronto, los contactos con las comunidades judías de Alemania, Austria, Checoslovaquia, Polonia y muchos países más, se fueron espaciando y empobreciendo hasta cesar totalmente.

No se podían enviar cartas asiduamente. Además, en los primeros tiempos, los alemanes permitían algún contacto postal que debía realizarse solamente en alemán o polaco. Estaba prohibido totalmente el uso de los idiomas idish y hebreo. Se sobreentiende que toda esa correspondencia pasaba por la censura. Sin embargo, mucha gente aguzó su ingenio para transmitir noticias utilizando subterfugios. Así, por ejemplo, algunas cartas decían: “*Mavet (la muerte) nos visita frecuentemente.*” Otros lograron transmitir mensajes secretos debajo de las estampillas. Las comunicaciones telefónicas y telegráficas estaban totalmente interrumpidas y los judíos debieron entregar todos los aparatos de radio. No obstante, no todos los contactos se interrumpieron. Algunas personas lograron salir de los territorios ocupados al principio de la ocupación nazi y, curiosamente, los fotógrafos y periodistas del semanario americano *Life* tenían acceso a los ghettos, podían desplazarse libremente y transmitir las noticias a su país. La pregunta que surge inmediatamente es qué y cómo interpretaron los lectores las cartas y noticias que llegaban desde la Europa ocupada.

Mucha gente imaginaba lo siguiente: hay guetos, la gente sufre por la falta de alimentos, a semejanza de lo

que había sucedido durante la Primera Guerra Mundial. La experiencia del pasado servía para modelar la comprensión del presente, partiendo de una experiencia ya conocida. Nadie podía imaginarse que en ese momento estaba sucediendo lo peor. Basándose en la experiencia histórica, se consideraba que también en ese momento se estaba dando una de las tantas persecuciones, con su consiguiente cuota de sufrimiento. No podía entenderse todavía que se trataba de un fenómeno *sui generis*.

Tampoco nadie podía imaginarse que un día el Holocausto se constituiría en un campo de estudio por sí mismo. Incluso años después, ya concluida la Segunda Guerra Mundial, y hasta 1960 aproximadamente, eran pocos los historiadores que dedicaban un libro entero a este tema. El libro más popular y conocido de aquella época, *El ascenso y la caída del Tercer Reich*, cuyo autor fue el periodista americano William Schirer, dedicaba un pequeño fragmento del capítulo “*El nuevo orden*”, a reseñar lo sucedido con los judíos. El Holocausto era entonces un subcapítulo del gran evento que fue la Segunda Guerra Mundial.

Aunque esto no deja de ser cierto, no se agota ni resulta suficiente. El Holocausto fue un evento de tal magnitud que fue advertido ya en aquella época por mucha gente: especialmente por los nazis mismos y, por supuesto, por los judíos que se convertirían en sus víctimas. Así, por ejemplo, el 30 de enero de 1939, cuando Hitler pronunció un discurso en el Reichstag (el parlamento alemán que aprobaba y aplaudía automáticamente todo lo que Hitler decía) donde anunció que “*si la judería internacional tuviera otra vez éxito en lanzar a los pueblos europeos a otra guerra, esta vez el resultado no será el triunfo de los judíos y la bolchevización de Europa, sino la aniquilación de la raza judía en Europa*”. Todo resultaba claro, aunque el verdadero sentido no haya sido captado en ese momento. Se lo consideraba otro desplante oral de Hitler.

En 1943, cuando el asesinato masivo de los judíos de Europa estaba ya en plena marcha, un poeta y dramaturgo judío, Itzjak Katzenelson, escribió lo siguiente desde un campo de concentración en Francia: “*No acepto ninguna causa o texto de ‘estudiosos’, inclusive de nuestros ‘sabios’... las rechazo y también escupo ante semejante torpeza... La economía política merece mi respeto por su lugar en el conocimiento. Pero ¿qué relación existe entre esa disciplina y el desenfreno criminal que Hitler desató sobre nosotros?*”

Para Katzenelson, el Holocausto parece ser una locura y, como tal, un fenómeno sin historia precedente y sin continuación. No tiene explicación y no deben buscarse las explicaciones, porque explicar es comprender el intento,



Eichmann trasladó un convoy de niños desde Drancy, Francia, rumbo a Auschwitz para ser enviados a la cámara de gas.

y el intento de comprender se encuentra dentro del campo de la justificación del fenómeno que se investiga. Este fue uno de los motivos que trabaron durante mucho tiempo el estudio e investigación del Holocausto: se lo percibía como un acto que aparentemente se encontraba más allá de la experiencia histórica común. Pero se presentaron además otras dificultades; de hecho, muchas más. La historia a investigar es tan inmensa y tan horrible, que se ha convenido en dividirla en tres grandes subáreas: perpetradores, víctimas y observadores. Cada uno de tales grupos tuvo sus propias experiencias y percepciones. Otro hecho que debe mencionarse es que durante el período crítico —hacia 1945— cada uno de estos grupos estuvo totalmente separado de los otros. Si bien existía una estrecha interrelación, estaban totalmente aislados. Los contactos normales se habían cortado. Por esa razón, el historiador debe concentrarse fundamentalmente en el estudio de los hechos y motivaciones de uno de esos grupos. A veces se concentra en dos, y raramente en los tres. Las razones para dicha elección serán inmediatamente explicadas. Un investigador alemán se dedica por lo general a investigar la actividad de los nazis y sus colaboradores. La causa radica en la naturaleza del material que debe ser investigado: está escrito fundamentalmente en el idioma que le es familiar, y en la mayoría de los casos su acceso se encuentra disponible. Pueden también existir razones de orden psicológico, o puede tratarse incluso de tabúes que los historiadores no pueden superar. Pero sea como fuere, al encarar una investigación histórica el investigador debe basarse fundamentalmente en fuentes, en documentos. ¿Existen tales documentos, están a disposición del investigador y, sobre todo, son confiables? La respuesta es positiva en la mayoría de los casos. Se trata de voluminosas colecciones de registros institucionales generados en las oficinas públicas, corporaciones privadas y otras organizaciones, destinadas al público: leyes y decretos, decisiones judiciales, anuncios y procla-

mas, discursos y explicaciones oficiales, censos y diversos materiales de datos, periódicos, informes, documentos de identidad, libretas de racionamiento, permisos, pases y pasaportes, etc. Otros documentos no estaban destinados al público, como por ejemplo las órdenes, las guías y directivas, los informes acerca de las tareas encomendadas, cartas, minutas de conferencias, diarios de guerra. Y, en tercer lugar, los testimonios y los materiales afines, los interrogatorios realizados previamente a los juicios, registros de historia oral y memorias, publicadas o inéditas. Todos los materiales publicados hasta 1945 tenían que afrontar una dificultad que para aquel entonces resultaba insuperable: había hechos que se desconocían, así como sus motivaciones, aunque algunos autores llegaron a intuir que algo especial estaba sucediendo. Franz Neumann, por ejemplo, observaba en su libro *Behemoth*, publicado en Nueva York en 1942, que Alemania era capaz de seguir manteniendo las viejas normas jurídicas y políticas, y tenía al mismo tiempo una creciente inclinación a liberarse de todas las restricciones legales tradicionales cuando se trataba de aplicarlas a sus víctimas. Nos parece que un criterio semejante podría aplicarse al estudio e investigación de la actitud demostrada durante el Proceso. Uno de los teóricos del nazismo, Carl Schmitt, admitía que Alemania era un "estado de excepción", es decir, que la excepción pasaba a ser la regla. Neumann descubrió también la estructura del poder nazi. Según él actuaban independientemente cuatro jerarquías: el servicio civil, los militares, la industria y el partido. Cada una tenía naturalmente su propio campo de acción, pero las cuatro tuvieron injerencia en la destrucción de los judíos.

La cantidad de documentos y el acceso

Ni Neumann ni otros investigadores que trabajaron antes y durante la guerra pudieron saber ni ver lo que

estaba sucediendo detrás de la escena, detrás de las actuaciones de la burocracia alemana. Para eso hubo que esperar el fin de la guerra.

Cuando comenzó el juicio a los criminales de guerra en Nürenberg estaban a disposición de la corte varios miles de documentos y pruebas. Ya a fines de la década de 1940 había 40.000. El número no cesó de crecer rápidamente. Muy pronto, la cantidad y variedad de los mismos se hizo inmanejable. El número había alcanzado centenares de millones, divididos en diversos idiomas, países y tópicos. Desapareció la posibilidad de que, por ejemplo, una sola persona pudiera investigar exhaustivamente muchos temas referidos a diversos países en forma seria. Ni siquiera dedicándole toda una vida podría lograrlo.

A esto debe agregarse además el problema de la dispersión. No se trataba solamente de los documentos encontrados en Alemania, sino también los que existían en todo los territorios que habían estado bajo ocupación alemana y que ahora habían vuelto a ser países libres. En muchos casos, esos países no querían o no podían permitir el acceso a esos documentos. ¿Por qué razón? Cada país decidió seguir una política propia, aunque en muchos casos se trataba de una actitud de conjunto. Así, por ejemplo, en los países que pasaron a formar el área de las democracias populares, se escribió una historia que priorizó la participación de la Unión Soviética en los esfuerzos de liberación de dichos países del yugo nazi. Si bien cierta cantidad de adeptos del nazismo fueron juzgados y condenados, no se consideró oportuno sacar a luz las mantanzas de judíos, pues buena parte de los habitantes habían participado y se habían beneficiado del saqueo de los bienes judíos. Además estaba presente el antisemitismo. No se querían abrir nuevas fuentes de conflicto.

Los judíos que habían vivido en Polonia durante casi mil años, simplemente habían "desaparecido". Los nazis naturalmente eran los responsables. La población local, si bien había sufrido a manos de los nazis, se había visto favorecida indirectamente por la desaparición de los odiados judíos. Sacar a relucir en esos momentos la participación y complicidad de la población local era bastante embarazoso y no recomendable políticamente. Aquellos judíos que insistieron en recuperar sus bienes y su lugar en una sociedad que estaba construyendo una nueva vida fueron asesinados o debieron huir. Por otra parte, se comenzó a destacar el concepto de "fraternidad entre los pueblos", es decir entre los rusos y las naciones que estaban ahora bajo su dominio. El desarrollo de la guerra fría tampoco ayudó.

Por este motivo, las grandes colecciones que por razo-

"Cuando comenzó el juicio a los criminales de guerra en Nurenberg, estaban a disposición de la corte varios miles de documentos y pruebas. Ya a fines de la década de 1940, había 40.000. El número no cesó de crecer rápidamente. Muy pronto, la cantidad y variedad de los mismos se hizo inmanejable. El número había alcanzado centenares de millones, divididos en diversos idiomas, países y tópicos".

nes obvias estaban en manos de la Unión Soviética, Polonia y el resto de los países de Europa Oriental, fuera de algunas pocas excepciones, estuvieron muy pronto fuera del alcance y acceso para investigadores interesados. Recién en los últimos años, a raíz del derrumbe de la Unión Soviética y el cambio de régimen en los países de las democracias populares, se pudo reanudar el contacto y tener acceso a los inmensos repositorios, que mediante un pago adecuado fueron liberados. En una visita efectuada por el autor al Museo del Holocausto en Washington D.C. en enero de este año, el archivista mostró un gran salón donde se encuentran decenas de millones de páginas microfilmadas, correspondientes a los archivos de los países que se extienden desde Bulgaria hasta Estonia, con toda la diversidad de idiomas imaginables. Los historiadores que quieran y dominen esos idiomas tendrán acceso a esas fuentes, cuya existencia hasta hace poco era prácticamente desconocida. El archivista repitió varias veces "We payed" (pagamos). El gobierno norteamericano adquirió todos esos documentos. Asimismo se encuentran actualmente a disposición tanto del público como de los investigadores los informes reunidos por los servicios de inteligencia de los ejércitos norteamericanos que lucharon en Alemania y que por alguna razón, durante decenas de años, no informaron acerca del material que poseían. El cierre del acceso a los archivos parece ser un rasgo bastante común. La excepción fue en este caso Alemania Federal, cuyos archivos estuvieron muy pronto abiertos, mientras que los de la otra Alemania, la comunista, no se abrieron sino hacia fines de la década del ochenta. Lo mismo puede decirse con respecto a la Unión Soviética y los otros países del campo socialista. Pero curiosamente no se abrieron con facilidad los de Francia, Inglaterra, Bélgica, Holanda o los archivos de los servicios estratégicos de los Estados Unidos de aquella época. El monumental trabajo de Emanuel Ringelblum, promotor y principal actor del Archivo Oneg Shabat, fue abier-



"Mujeres y niños no utilizables", es el título de esta fotografía perteneciente al álbum "Deportación de los judíos de Hungría", integrado por 200 tomas.

to al público recién en 1958. Ringelblum actuó en el gueto de Varsovia. Aun así hay partes que faltan.

Diversos tipos de pruebas

Había otro tipo de dificultades. Inmediatamente después de la guerra, se descubrieron los archivos de importantes corporaciones alemanas como por ejemplo el grupo Krupp, I.G. Farben, Flick, el Desdner Bank y otras. Todos esos documentos fueron confiscados por las tropas norteamericanas y llevadas a Alexandria (Virginia, U.S.A.). Al cabo de cierto tiempo, bajo el argumento de que se trataba de instituciones particulares, fueron devueltos a sus dueños, sin haber sido ni siquiera microfilmados. Esto constituye un evidente escándalo, pues es bien sabido que esas firmas participaron y apoyaron activamente el Tercer Reich. El conocimiento de sus manejos es fundamental para poder establecer no sólo su responsabilidad en ese campo, sino también para determinar si obra en su poder dinero y bienes pertenecientes a judíos. Esto fue y es últimamente objeto de difíciles negociaciones para determinar el monto actual de los depósitos y su eventual restitución a los herederos sobrevivientes de las víctimas.

Si bien se ha podido recuperar gran cantidad de material oficial y privado, incluyendo cartas y diarios, falta la orden principal: la de aniquilar a los judíos, orden que seguramente fue transmitida oralmente por Hitler. Está a la vista el resultado: su inmediata aplicación a partir del inicio de las operaciones militares en la Unión

Soviética que trajo como resultado el asesinato de un millón y medio de judíos en los territorios occidentales de la Unión Soviética. Estos asesinatos fueron ejecutados por las Einsatzgruppen (grupos de operación) a cargo de Heydrich, el líder de los S.S. (Servicios de Seguridad) del Reich. Se trataba de la Orden del Comisario, es decir, del asesinato de todo el funcionariado del Partido Comunista, que en su interpretación más amplia incluía a todos los judíos, de cualquier edad y sexo. Los asesinatos se realizaron en espacios abiertos. En varios casos fueron filmados y fotografiados por sus perpetradores, acompañados a veces por amigos y novias. En muchos casos, esas fotos fueron enviadas a casa como recuerdo.

Después de la guerra, se realizaron varios juicios de los jefes y guardias de los campos de muerte. Los testimonios aportados por los inculpados fueron por lo general confusos. Los diagramas acerca de su localización, fechas y otros datos no sirvieron en la mayoría de los casos.

Lo mismo puede decirse de los testimonios aportados por las víctimas. Según afirman los investigadores, los testimonios orales de los sobrevivientes adolecen de varios defectos; no sólo omiten hechos penosos en los que les tocó participar, sino que no mencionan hechos fundamentales, como su estado de salud antes y durante. Samuel Gringauz, él mismo un sobreviviente, descalificaba en 1950 el valor de dichos testimonios por ser "judeocéntricos, logocéntricos y egocéntricos; llenos ↪

exageraciones, efectos dramáticos, diletantes, filosofantes, tendientes al lirismo, llenos de rumores no confirmados y apologías". Sin embargo, miles de esos testimonios han sido recogidos a pesar de la actitud de Gringauz. La obra más importante fue la realizada por la fundación Spielberg, que logró reunir unos cincuenta mil testimonios en los últimos años. Muy pocos de ellos fueron utilizados por los investigadores.

Una excepción la constituyen las tareas de toma de testimonio realizadas por los historiadores. Los trabajos más interesantes en este campo son los realizados por los investigadores John K. Dickinson y Gita Sereny.

En el primer caso, se trataba de rastrear la vida de una oscura víctima interrogando a 172 personas, alemanes en su mayoría; y, en el segundo, de la biografía de Franz Stangl, comandante de los campos de muerte de Sobibor y Treblinka. Sereny viajó a Brasil, donde vivía su familia y varias personas que colaboraron con él. Conversó asimismo con sus víctimas. Finalmente, se entrevistó con el mismo Stangl, cuando ya estaba en la cárcel, purgando su condena. El resultado fue un interesante libro que se llama *Into that Darkness*, publicado en 1974.

Otro tipo son las autobiografías escritas por los principales implicados. Acaban de publicarse los diarios de Adolf Eichmann, escritos mientras aguardaba su veredicto en Israel. Constituyen el fiel reflejo de una persona que reconoce haber estado entregado en cuerpo y alma al cumplimiento de órdenes. Otro libro fundamental es el de Rudolf Hoess, comandante del campo de Auschwitz. Es importante destacar que actualmente los negadores del Holocausto se empeñan en demostrar que todos los libros escritos por varios de los principales culpables de los asesinatos en masa carecen de veracidad. Afirman que los dictaron y que, bajo tortura, se vieron obligados a admitir lo que hicieron durante los juicios que los vencedores llevaron adelante después de la guerra.

Han sobrevivido también los diarios personales de Adam Czerniakov, el presidente del Judenrat (Consejo Judío) del gueto de Varsovia que se suicidó cuando se le ordenó entregar cada día a varios miles de judíos para ser llevados al campo de muerte de Treblinka. Entre los testimonios que merecen ser tomados en cuenta se encuentran, aunque con algunas observaciones, personas que pueden ser descritas como mensajeros. A estos se refirió Elie Wiesel, el Premio Nobel de Literatura: *"El mensajero es una clase especial de persona que dice la verdad, pero no es creíble, no parece estar en sus cabales"*. Tenemos por ejemplo el caso de Kurt Gerstein, que se desempeñaba como oficial de las S.S. Fue él quien reveló la existencia de campos de

muerte a un diplomático sueco. Después de la guerra escribió una declaración detallando las visitas que hizo a los campos de muerte de Belzec y Treblinka. Omitió decir que fue él quien suministró el gas para Auschwitz. Poco después de entregar su declaración fue encontrado muerto en su celda. Se supone que se suicidó. El segundo caso es el de Joel Brand, enviado por Eichmann a Estambul a fin de ofrecer un millón de judíos a cambio de 10.000 camiones que proporcionarían los aliados para ser utilizados en la lucha contra Rusia. Brand formaba parte de un comité judío de rescate que funcionaba clandestinamente en Budapest. Se entrevistó con los ingleses, quienes lo detuvieron hasta el fin de la guerra. Escribió un libro contra Eichmann; sus declaraciones acerca de su actuación fueron erráticas, comparado con lo que consta en el libro. Y, por último, el caso de Jan Karsky, mensajero del movimiento clandestino polaco que llegó a Londres y luego a los Estados Unidos. Allí contó su historia. Dijo que fue introducido clandestinamente al campo de Belzec disfrazado de guardia estonio, porque tanto los estonios como los ucranianos custodiaban el lugar. Visitó luego el gueto de Varsovia, donde pudo ver cómo eran cargados los judíos en un tren para ser llevados a Treblinka. El segundo detalle es convincente, pero no el primero: en Belzec no había guardias estonios.

Si comparamos fuentes judías y alemanas, encontraremos que las segundas superan cuantitativamente a las primeras. Por otra parte, los diarios escritos por judíos son numéricamente más abundantes que los alemanes. También difieren ambas fuentes, pues las alemanas presentan un punto de vista más amplio. Considerando que eran los perpetradores, sabían mucho más que sus víctimas y obtenían la información antes que éstas. En la mayoría de los casos, los judíos estaban en tinieblas acerca de las intenciones de los alemanes. Los alemanes explicaban poco o nada acerca del sentido de lo que iban a hacer. El Holocausto estaba envuelto en una espesa niebla.

Asimismo fueron numéricamente superiores los escritos producidos en el gueto de Varsovia frente a los que tuvieron origen en Lodz. Lucjan Dobroszicki, un sobreviviente, editó *La crónica del ghetto de Lodz (1941-1944)*, basada en materiales originales. Trabajó en el "Judenrat" —consejo judío que debía hacer cumplir las órdenes nazis— y su trabajo consistía en preparar una crónica de las actividades del Judenrat para destacar la tarea de su presidente Jaim Rumkovsky. Pero el autor escribió sobre otros temas que no hubieran podido aparecer en la crónica oficial. Era una tarea clandestina. El médico Elie Cohen, que fue prisionero en Auschwitz, hizo la más detallada descripción acerca de las condicio-

nes de vida en el campo en el libro *"Human Behaviour in the Concentration Camp"* (Nueva York, 1956).

Oneg Shabat. El archivo Ringelblum

También en otros guetos hubo personas que se arriesgaron y escribieron crónicas acerca de lo que estaba sucediendo allí. La más importante, tanto por su magnitud como por la calidad humana de su autor, fue la que realizó Emanuel Ringelblum, quien fundó la organización Oneg Shabat (Placer del Sábado). Ringelblum era un historiador profesional. Tenía cuarenta años cuando se formó el gueto de Varsovia, en diciembre de 1940. Ya anteriormente había desempeñado diversas tareas sociales, especialmente en 1938, cuando casi 20.000 judíos polacos que vivían en Polonia fueron expulsados de ese país, al tiempo que no se les permitió el ingreso a Polonia, pues sus autoridades sostenían que sus pasaportes estaban vencidos. A raíz de esta situación, el hijo de una de las familias deportadas, Herszl Grynszpan, asesinó en un atentado a un diplomático alemán en París. Esto sirvió de pretexto para lanzar el pogrom conocido como la Noche de los Cristales, el 9 de noviembre de 1938. Miles de judíos se encontraban tirados en el barro bajo la lluvia en una "tierra de nadie", entre Polonia y Alemania. Ringelblum llegó a ellos y organizó una efectiva obra de autoayuda. Había escrito varios libros sobre la historia de los judíos en Polonia en siglos anteriores. Durante el decenio que antecedió al estallido de la guerra, colaboró en el instituto YIWO donde formó un grupo de jóvenes historiadores que se dedicó a escribir trabajos fundamentales relacionados con la vida judía en Polonia.

En siglos anteriores, Polonia había abarcado extensas regiones que luego pasaron a formar parte de Bielorrusia, Ucrania, Lituania y Letonia. Se trataba de una inmensa población judía que, a fines del siglo XIX, llegaba casi a seis millones de personas. Con las divisiones y desprendimientos, ese número se redujo. Era una población ampliamente diferenciada en lo social, aunque compartiendo una cantidad de rasgos nacionales comunes. Eran visibles diversas tendencias y enfrentamientos.

En el momento de comenzar la guerra, Ringelblum se encontraba en Suiza, donde asistió en representación de su partido al 21 Congreso Sionista. Retornó a Polonia e inmediatamente comenzó su actividad. Se dirigió a la red de comités de viviendas, a las cocinas populares y a los centros de refugio y ayuda a los damnificados por la guerra. Allí reclutó a sus informantes. Contó con 100 colaboradores. Cada día recibía información y escribía un diario donde se comentaba esa información. El trabajo diario se unía con trabajos semanales y resúmenes

EN ESCENA



A la hora de reflexionar sobre el Terrorismo de Estado y las prácticas autoritarias en nuestro país, es indudable que la nueva camada de dramaturgos (los menores de 40 años) bebieron de las fuentes de Eduardo Pavlovsky y de Griselda Gambaro. De ellos tomaron forma y contenido para crear un teatro no discursivo, muy "físico" en cuanto al riesgo de los actores en la escena y de ricos juegos lingüísticos. En los últimos años, estas características pueden rastrearse en *Raspando la Cruz*, de Rafael Spregelburd donde, en el marco de la Segunda Guerra Mundial, quien en una escena es víctima en la siguiente se convierte en víctima. En *Juego de damas crueles*, Alejandro Tantanián trasladó el juego de dominación al ámbito doméstico donde un grupo de hermanas establecen su juego en una mesa apoyada sobre el cadáver del padre, enterrado bajo el piso del comedor. Por su parte, Omar Pacheco, del Grupo de Teatro Libre, investigó las formas de sojuzgamiento poniendo en escena *Cinco Puertas*, donde se hace una clara alusión a la última dictadura militar.

Un autor al que los dramaturgos vernáculos han recurrido para hablar sobre el tema del autoritarismo y la dictadura, es el austriaco Thomas Bernhard. Sus obras, que anticiparon el resurgimiento del nazismo en su país, fueron conocidas en Argentina a través de las puestas de Miguel Guerberoff, Roberto Villanueva, Laura Yusem, Clara Pando y Pompeyo Audivert. Tal el caso de *La fuerza de la costumbre*, *Después del retiro*, *Almuerzo en casa de Ludwig W* y la adaptación de su novela *Trastorno*. Como *Macbeth* es el paradigma de la lucha inescrupulosa por llegar al poder, *Mein Kampf*, farsa, del húngaro George Tabori, lo es del modo en que las prácticas autoritarias de este siglo se han gestado en el vientre de lo cotidiano. La puesta ocupó recientemente el ámbito oficial del Teatro San Martín, reuniendo sobre la escena al director Jorge Lavelli y al actor Alejandro Urdapilleta, como Hitler (foto). Una prueba más de que teatro también se pregunta por la memoria.

Ana Durán

“Es importante destacar que actualmente los negadores del Holocausto se empeñan en demostrar que todos los libros escritos por varios de los principales culpables de los asesinatos en masa, carecen de veracidad.”

mensuales. Todo ese material serviría como materia prima para el gran libro que pensaba escribir después de la guerra. Ringelblum y sus colaboradores prepararon modelos de cuestionarios para quienes realizaban entrevistas destinadas a investigar diversos tópicos referidos a la vida del gueto, desde la juventud hasta la mujer en el gueto en tiempos de guerra. A medida que comenzaron a llegar los refugiados de provincias, orientó hacia ese campo su actividad investigadora, mientras documentaba la destrucción de antiguas sinagogas y coleccionaba objetos de culto. La historia material había sido ya objeto de su investigación en el período de entreguerras. Trataba de fomentar un “*turismo comprometido*” hacia lugares de importancia histórica.

La formación ideológica de Ringelblum lo ayudó a desarrollar una metodología especial, pero, al mismo tiempo, su rigidez lo llevó a distorsionar su visión del presidente del Consejo Judío de Varsovia, Adam Czerniakov, a quien consideró un típico representante de la burguesía judía, sin tomar en cuenta que esas categorías pronto perderían su significado: el nazismo era el enemigo declarado de todos los judíos, sin importar la clase social a la que pertenecían ni tampoco su grado de adhesión religiosa. Para Hitler, todos los judíos eran “*el enemigo*”. Ringelblum atribuía al colapso del capitalismo la gran crisis que debieron enfrentar los judíos de Europa durante la Segunda Guerra Mundial. En ese contexto, el antisemitismo debía entenderse en el trasfondo de un “*fascismo genérico*”. Omitió que no sólo la derecha estaba infectada con ese mal. En la vecina Unión Soviética, donde oficialmente el antisemitismo había sido declarado ilegal apenas llegaron los nazis en 1941, los judíos debieron enfrentar situaciones gravísimas, parecidas a las que existían en otros países.

Aún en los más graves momentos, Ringelblum se abstenía de lanzar condenas contra los alemanes como pueblo, haciendo extensiva esa actitud a los polacos, que tenía ante su vista. Si bien les atribuía una calificación deficiente por su conducta frente a los judíos durante el período del Holocausto, señaló las diferencias y matices existentes en la conducta polaca hacia los judíos y su desgracia. Su partido, el Poalei Sion Smol (Partido Sionista de izquierda marxista), trataba de combinar el aquí y el allá.

Mientras los judíos no tuvieran un territorio propio, un Estado propio, deberían forzosamente conjugar en su lucha los intereses específicos de los judíos en los países de residencia, y apoyar la construcción de la nueva patria.

Veía que durante la guerra se estaban borrando los límites entre diversos grupos y clases. El rico de hoy sería seguramente el pobre de mañana bajo el régimen nazi. No pensaba —por lo menos al principio— que todos acabarían siendo asesinados. Pero nadie, absolutamente nadie podía imaginarse tal horror. Comenzó a tender puentes hacia diversos grupos y sectores a los que anteriormente no consideraba sus pares. Trabajó amistad, por ejemplo, con un hombre perteneciente a la comunidad ortodoxa que le suministraba información acerca de lo que sucedía en ese sector.

Además, debido a la dinámica arrolladora de la guerra, todo el pasado, incluso el inmediato anterior, podía ser visto como un tiempo hermoso en comparación con lo que sucedía. En julio de 1942, comenzó la deportación masiva de los judíos de Varsovia hacia el campo de la muerte de Treblinka. Otras comunidades ya habían hecho ese camino hacia los centros de matanza y muchos los seguirían sin solución de continuidad. Pensaba que si en el exterior, en el mundo libre, se supiera, si llegaran noticias acerca de lo que sucedía en Polonia o en otras partes, la matanza se detendría, ya que Hitler querría mantener el genocidio en secreto temiendo la reacción del pueblo alemán en tal caso. Se aferraba a la idea de que el pueblo alemán, especialmente los obreros y los campesinos, aun cuando se había dejado engañar por un tiempo, no toleraría que se asesinara en su nombre.

Según Ringelblum, la culpa la tenía el “*fascismo genérico*”. Ignoraba que precisamente en ese momento, en la Italia fascista y en los territorios controlados por los italianos, había un fuerte enfrentamiento con los alemanes y una negativa total a entregar a los judíos. Sólo con la caída de Mussolini y el colapso del fascismo, comenzó a aplicarse la Solución Final también en Italia.

Ringelblum logró huir del gueto de Varsovia y refugiarse en la parte “*aria*” (polaca) de la ciudad. Allí vivió oculto hasta marzo de 1943 cuando, luego de una delación, fue descubierto en su escondite. Conducido a la prisión de Pawiak, se lo ejecutó de inmediato junto con su familia. Aunque para los nazis todos los judíos debían ser asesinados, un hombre que documentaba, que preparaba pruebas para el futuro, resultaba doblemente peligroso. ■

Abraham Huberman Es profesor de Historia Judía, Licenciado en la Universidad de Jerusalén y especialista en historia del Holocausto.

LAS HUELLAS DEL HORROR

POR ALICIA B. OLIVEIRA

Las Fuerzas Armadas argentinas se niegan a dar a conocer archivos de la represión.

Por otro lado, la falta de legislación sobre la forma de consulta, las propias leyes militares, los archivos que se encuentran bajo custodia del poder judicial, traban de diversas formas el acceso a la información ya existente. El debate comienza a centrarse en la urgencia por elaborar leyes para proteger todo el material disponible y para impulsar la búsqueda de lo que aún permanece en manos de los militares.

A lo largo de estos años, se han realizado varios pedidos a las fuerzas armadas y de seguridad, para que den a conocer el destino final de las personas detenidas desaparecidas. Sin embargo, en cada ocasión la respuesta fue negativa. Existe la posibilidad de que los datos reunidos no se encuentren en los registros de las fuerzas —aún por el hecho de que hayan sido enviados al exterior y se mantengan ocultos—; pero no es posible sostener que esa información no se pueda reconstruir.

Así lo han demostrado, por ejemplo, los legajos de servicio de miembros de las fuerzas armadas, de los que surge su participación en procedimientos ilegales durante la dictadura, la condecoración recibida por la valentía demostrada en “enfrentamientos” o la colaboración prestada en la represión ilegal desarrollada en países como Sudáfrica o en otras naciones de América Latina. Lo mismo parecen demostrar los archivos de inteligencia policial recuperados en la provincia de Buenos Aires. Si bien la simple lectura de estos documentos parecería indicar que no es mucho lo que aportan, una revisión técnica descubre información que devela relaciones y circunstancias que contribuyen positivamente a la reconstrucción del pasado.

Otros ejemplos que podemos mencionar son los libros de entrada de hospitales, los de nacimientos, los de las comisarías, los de los cementerios o de los distintos registros de las personas. También constituyen una importante fuente de información los expedientes que se tramitaron ante los tribunales militares. Los hechos que se dirimen en las causas que guarda el archivo de la justicia militar se encuentran, en gran cantidad de casos, ligados a las investigaciones acerca de lo ocurrido durante la pasada

dictadura militar. Cada uno de esos papeles encierra datos que pueden resultar de gran utilidad.

En este repaso, no debemos olvidarnos de las pruebas que han acumulado los expedientes judiciales cerrados con las leyes de Punto Final y Obediencia Debida. La información recopilada en esas actuaciones sólo fue analizada con el objeto de determinar la responsabilidad penal y no con el fin de establecer la verdad. Por ello, su preservación y una nueva mirada resultan trascendentes.

La virtud central de la burocracia es el registro sistemático de la información en documentos escritos y su conservación a través del tiempo. La especificación precisa de tareas y la atribución de esferas de competencia, delimitadas en virtud de reglas abstractas propias de la organización burocrática del Estado, permite establecer claramente responsabilidades por los actos desarrollados. La organización del terrorismo de Estado no escapó a estos preceptos y dejó huellas documentales que es preciso explorar. Si tenemos presente este aspecto, debemos preocuparnos en determinar cómo se archiva la documentación, la posibilidad de acceder a su contenido y las normas de preservación.

Ahora bien, estas cuestiones no están regladas de manera uniforme sino que dependen, en cada caso, de la agencia que produce la información y de la especie de datos de que se trate.

Analizaremos a modo de ejemplo el caso del Archivo del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas.

El código de Justicia Militar determina que del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas dependerá el único archivo de la justicia militar y que a él se remitirán todas las causas terminadas ante la jurisdicción militar. Es decir, que en ese archivo se encuentran todas las actuaciones substanciadas ante los Consejos de Guerra, en las que haya recaído sentencia; los sumarios instruidos por los Juzgados de Instrucción Militar, en los que se haya dictado sobreseimiento definitivo, resuelto ejecutivamente o declarado la prescripción de la acción penal o disciplinaria; las actuaciones en estado sumarial o las causas ante los Consejos de Guerra, cuando se haya dictado indulto con relación a todos los procesados, o declarado la amnistía de los hechos que las hubieran originado; y las correspondientes a Tribunales de Honor.

De acuerdo a lo establecido en el decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 758 de 1971, cuando una fuerza decide la remisión de actuaciones al archivo de justicia militar debe dejar constancia, por diligencia del número de cuerpos y fojas, de la documentación agregada sin foliar y demás documentación que remite.

Siguiendo lo establecido en el decreto, una vez ingresadas

“Los hechos que se investigan en las causas militares tienen, en muchas oportunidades, vinculación con violaciones a los derechos humanos del pasado. De ahí nuestra preocupación de que tan importante información pueda ser incinerada, sin que se realice previamente una exhaustiva investigación sobre su contenido”.

las actuaciones al archivo éste procede a clasificarlas y ordenarlas y se forman índices especiales de cada sección de expedientes en la que se organiza el archivo. En cada índice se determina la fuerza de la que provienen, la naturaleza, es decir si se trata de un expediente judicial, sumarial, etc., la carátula, los datos de identificación en la fuerza armada originaria. También el archivo lleva un índice por cada fuerza, ordenado alfabéticamente con los nombres de los procesados y sancionados por los Consejos de Guerra o la autoridad que resuelve las actuaciones. Esta minuciosa descripción da cuenta de la rigurosidad con que se procede en el archivo y de la dificultad de hacer desaparecer los registros de esta clase de información. Sin embargo, el decreto reglamenta también el tiempo durante el cual debe preservarse la documentación. Se establece que se procederá a la incineración de los expedientes a los treinta años, en los casos en que exista sentencia condenatoria, y en los demás supuestos, a los diez años de su archivo.

Sin embargo, la norma indica que en los casos en los que se declare el valor histórico de las actuaciones o el valor jurídico militar, la incineración no se realizará. Ahora bien, dicha declaración sólo puede ser realizada por el comandante en jefe de la fuerza en la que se originó la actuación.

Con relación al acceso a estos documentos, la reglamentación establece que sólo serán públicos cuando se establezca que revisten valor histórico o jurídico militar. Es decir: son las propias fuerzas las que determinan el valor histórico de esa información.

Como ya dijimos, los hechos que se investigan en las causas militares tienen, en muchas oportunidades, vinculación con violaciones a los derechos humanos del pasado. De ahí, nuestra preocupación de que tan importante información pueda ser incinerada, sin que se realice previamente una exhaustiva investigación sobre su contenido. Uno de los mayores desafíos actuales consiste en lograr medidas que hagan efectivo el derecho a la verdad, a través de la prohibición de la destrucción de los archivos documentales oficiales.



Archivos en poder de la Cámara Federal de La Plata.

La Defensoría del Pueblo de la Ciudad de Buenos Aires ha sido reconocida por la Cámara Federal de la Capital Federal como parte legitimada para actuar en las causas por derecho a la verdad. Desde ese lugar, la estrategia ha sido lograr medidas judiciales tendientes a impedir la destrucción o alteración de los archivos dependientes de los tres poderes del Estado, de las Fuerzas Armadas y de seguridad y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas medidas se han dado a conocer a todos los funcionarios responsables de su cumplimiento, a pesar de lo cual, en algunas ocasiones, se ha intentado destruir información.

Es decir que, hasta el momento, para lograr la preservación de los archivos es necesario solicitar la intervención de la justicia, lo que demuestra que no existe una política del Estado que reconozca la importancia de la documentación del pasado y adopte medidas para su recuperación y preservación.

Con relación al acceso a dichos documentos ocurre lo mismo. Si los archivos hallados quedan bajo la guarda del poder judicial, como ha ocurrido hasta el momento, lo más probable es que sólo puedan acceder a ellos quienes sean parte legitimada a actuar en el proceso dentro del cual se han acumulado. En algunos casos, puede haber excepciones, pero la regla natural sería esa. Para salvar este inconveniente sería necesario depositarlos en archivos propiamente dichos.

Sin embargo, consideramos que ante la ausencia de una normativa que tutele en general toda la información, la posibilidad de conseguir órdenes judiciales con relación a documentos de la dictadura, resulta una herramienta fundamental. Y esa oportunidad deviene de la existencia de derechos colectivos como el derecho a la verdad y el derecho al patrimonio cultural.

Es decir que la importancia de la documentación de ese tipo deriva tanto de su aporte a la reconstrucción de los hechos, como de su innegable valor histórico. Desde este último aspecto, se trata de la documentación de hechos históricos que conforman el patrimonio cultural de la sociedad.

Esto nos obliga a referirnos al valor del recuerdo y la necesidad de conocer la verdad. Afirma el historiador Eric Hobsbawm que *"la destrucción del pasado, o más bien de los mecanismos sociales que vinculan la experiencia contemporánea del individuo con las generaciones anteriores, es uno de los fenómenos más característicos y extraños de las postrimerías del siglo XX. En su mayor parte, los jóvenes, hombres y mujeres, de este final de siglo crecen en una suerte de presente permanente, sin relación orgánica alguna con el pasado del tiempo en el que viven. Esto otorga a los historiadores, cuya tarea consiste en recordar lo que otros olvidan, mayor trascendencia que la que han tenido nunca, en estos años finales del segundo milenio. Por esta ra-* ↪

“La justicia y la memoria constituyen una unidad y la importancia de recordar ha recorrido todas las etapas de la historia. Por ello, sin caer en una enfermedad histórica, requerimos permanentemente que la comunidad recuerde, para poder transformar ese recuerdo en memoria”.

zón deben ser más que simples cronistas, recordadores y compiladores...”.

La cultura judeo cristiana, que nos impregna, se caracteriza por el *no ocultamiento y el no olvido*. En este sentido, las escrituras del antiguo y nuevo testamento se encargan de pregonar tales posturas. No debemos olvidar que las sagradas escrituras no son otra cosa que obras de compilación del conocimiento, que se usaron para recibir y transmitir la información, para unir en eslabones continuos la memoria de los pueblos.

La justicia y la memoria constituyen una unidad y la importancia de recordar ha recorrido todas las etapas de la historia. Por ello, sin caer en una enfermedad histórica, requerimos permanentemente que la comunidad recuerde, para poder transformar ese recuerdo en memoria.

Los archivos contribuyen a la transmisión de los acontecimientos. Ocultar o destruir los registros de la historia es pretender la ruptura de la transmisión. Esa información puede constituir una llave para acceder a otros lugares del pasado de nuestro país, aunque más no sea para responder tan sólo a algunas de las tantas preguntas que la historia dejó sin contestar.

El valor histórico de los archivos adopta especial trascendencia en la situación actual de nuestra sociedad. Uno de los aspectos de mayor importancia en la lucha contra la impunidad es la pelea contra el olvido y por la recuperación de la memoria. Pasados más de veinte años desde el comienzo de la dictadura militar, la sociedad empieza a reclamar, cada vez con más fuerza, por la recuperación de la verdad expoliada.

Una de las razones fundamentales de ese reclamo reside en que sólo a través del recuerdo permanente de lo ocurrido en la represión se puede construir una barrera contra la repetición de atrocidades similares. Para que esa barrera pueda ser levantada hace falta reconstruir paso a paso los hechos del pasado, para luego poder transmitirlos a las generaciones siguientes. *“Cuando decimos que un pueblo ‘recuerda’, en realidad decimos primero que un pasado fue activamente transmitido a las generaciones*

contemporáneas a través de ‘los canales y receptáculos de la memoria, y que después ese pasado transmitido se recibió como cargado de un sentido propio. En consecuencia, un pueblo ‘olvida’ cuando la generación poseedora del pasado no lo transmite a la siguiente, o cuando ésta rechaza lo que recibió o cesa de transmitirlo a su vez, lo que viene a ser lo mismo... Un pueblo jamás puede ‘olvidar’ lo que antes no recibió”.

Las barreras jurídicas levantadas contra el juzgamiento de los responsables hacen que el daño infligido a las víctimas sea irreparable. Por ello, a la sociedad en su conjunto le corresponde emprender la tarea de construcción de la memoria colectiva para elaborar social y culturalmente las cuentas con el pasado. Y esa elaboración colectiva no puede realizarse sin conocer la verdad.

Lo manifestado anteriormente pone de relieve la necesidad de conservar todo material documental que pueda contribuir al conocimiento de la verdad. Esa necesidad ha sido reconocida por el ordenamiento jurídico nacional e internacional que ha incorporado a los objetos de la historia dentro del concepto de patrimonio cultural y que obliga a los Estados a su respeto, conservación y preservación.

Toda sociedad tiene el derecho al patrimonio cultural. Los archivos de la historia son objetos culturales que cumplen la importante función de integrar a la sociedad. Esa función es —entre otras— una de las cualidades que otorga el valor que poseen los objetos de la cultura y que ha llevado a que sean reconocidos —como ya dijimos— en el ordenamiento legal, tanto en el plano nacional como internacional. Estas normas demuestran que existe una obligación de las autoridades de velar por la preservación del patrimonio cultural.

Podemos afirmar que durante la transición a la democracia el movimiento de derechos humanos y las víctimas de los crímenes del Estado fueron quienes se encargaron de la memoria. Ese rol no ha sido menguado; sin embargo, es necesario que el Estado asuma un papel protagónico frente a quienes se empeñan en negar la existencia de información, sin dar cuenta de los hechos del pasado. De ello deriva la necesidad del reconocimiento oficial de la información sobre las violaciones de la dictadura a los derechos humanos: la construcción de una verdad histórica. Una vez que logremos conocer acabadamente qué pasó y quiénes fueron los responsables, podremos recién abordar honestamente las causas y consecuencias del terrorismo de Estado y habremos dado un paso importante para evitar que crímenes de este tipo vuelvan a cometerse. ■

Alicia Oliveira es Defensora del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Programa Memoria

El Social Science Research Council está desarrollando un programa de formación e investigación sobre *Memoria Colectiva y Represión: Perspectivas Comparativas sobre el Proceso de Democratización en el Cono Sur de América Latina*. Sus objetivos son avanzar en el debate, la investigación y el desarrollo de marcos conceptuales para el estudio de la memoria social en la región. El Programa está anclado en una red de investigadores sociales formados que se preocupan por el tema, y otorga becas de formación a jóvenes investigadores de diversas instituciones del Cono Sur y a estudiantes de programas de doctorado en los Estados Unidos, orientadas a participar en un programa de formación e investigación comparativa. La integración de los investigadores jóvenes tiene como objetivo no solamente contribuir a aumentar el conocimiento, sino también alentar la constitución, consolidación y renovación de una red internacional de investigadores sociales que se interesan en el tema. El programa está coordinado por el Regional Advisory Panel (RAP) del SSRC para América Latina y la dirección académica está a cargo de Elizabeth Jelin, socióloga de la Universidad de Buenos Aires, investigadora del CONICET y miembro del RAP. Con una duración inicial de tres años, el programa otorga becas en Argentina, Brasil, Chile, Uruguay y Paraguay y cuenta con el apoyo financiero de la Fundación Ford. Para el año 2000, gracias a un apoyo adicional de la Fundación Rockefeller, se pudo incluir a Perú. El programa reconoce que uno de los mayores obstáculos para el desarrollo de trabajo académico sobre memoria colectiva en el Cono

Sur es la falta de una biblioteca especializada dedicada a este tema en la región. Los investigadores muchas veces escuchan que existen nuevas publicaciones, o acceden a resúmenes de artículos a través de bibliografías electrónicas, pero no tienen forma de conseguir estos materiales de manera local. Por lo tanto, el establecimiento de una colección especial de publicaciones internacionales y su documentación constituye un importante componente de este proyecto, que ayudará tanto a la investigación llevada a cabo por iniciativa del SSRC como a facilitar los esfuerzos de otros investigadores en el Cono Sur preocupados con cuestiones relacionadas al tema. La Biblioteca del Programa Memoria está localizada en la biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires. Su catálogo puede ser consultado a través de Internet. Esta biblioteca publica y distribuye electrónicamente un Boletín con periodicidad mensual, en el que se reseñan las novedades que se incorporan al acervo de la biblioteca. La sección bibliográfica de la revista *Puentes* es preparada a partir de estos boletines, por personal del Proyecto Memoria. Para obtener más información sobre la biblioteca y el Programa: Biblioteca Proyecto Memoria. Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, Puán 470 (1406) Buenos Aires, Argentina. Horario de atención: lunes a viernes, de 13 a 16. Para comunicaciones electrónicas y pedido de boletines: memoria@filo.uba.ar. Para visitar el catálogo en Internet: (www.filo.uba.ar/memoria). Para información sobre el Programa: memory@ssrc.org (www.ssrc.org).

Biblioteca

Estos son algunos de los títulos que pueden ser consultados en la Biblioteca del Proyecto Memoria.

Patricia Marchak, *God's Assassins. State Terrorism in Argentina in the 1970s*. Quebec, McGill-Queen's University Press, 1999. La autora manifiesta que su objetivo es comprender las causas del terrorismo de Estado en Argentina. Para ello, procede a realizar una gran cantidad de entrevistas a actores y testigos de la década del setenta, pertenecientes a "los dos bandos" enfrentados.

Jaime Malamud Goti, *Terror y justicia en la Argentina. Responsabilidad y democracia después de los juicios al terrorismo de estado*, Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 2000. El autor fue miembro del equipo asesor del Presidente Alfonsín sobre política gubernamental frente a los responsables de violaciones a los derechos humanos en la última dictadura militar. En este libro busca "relacionar el terror, el poder y la autoridad de la justicia posdictatoriales". Un aspecto central del libro es el análisis del Juicio a los comandantes y del papel del Poder Judicial.

Centro de Estudios Legales y Sociales, *Derechos Humanos en Argentina*. Informe 2000. Buenos Aires, EUDEBA, 2000. Esta es la sexta entrega de un Informe que ofrece una visión integral sobre la situación de los Derechos Humanos en la Argentina. La redacción es colectiva, predominando los aportes de especialistas del Centro de Estudios Legales y Sociales.

Académie Universelle des Cultures, *Pourquoi se souvenir?* Este volumen ofrece una gran cantidad de trabajos breves presentados en el Forum International Mémoire et Histoire, realizado en París en 1998. Participan numerosos especialistas y pensadores provenientes

de una gran variedad de disciplinas convocados para analizar las relaciones entre memoria e historia.

Edward T. Linenthal y Tom Engelhardt (Editores), *History Wars. The Enola Gay and Other Battles for the American Past*. En noviembre de 1994, las autoridades del Smithsonian's Institute National Air & Space Museum de Washington, realizaron el traslado a esa sede del Enola Gay, el avión que había arrojado la primera bomba atómica sobre la ciudad de Hiroshima. El gigantesco bombardero iba a ser el nudo de una muestra. La recopilación analiza los debates en torno al suceso, pero propone también el análisis de la profesión del historiador en su papel cuestionador de las narrativas nacionales y de sus mitos fundacionales.

Edward T. Linenthal, *Preserving Memory. The Struggle to Create America's Holocaust Museum*. El Museo del Holocausto, en la ciudad de Washington, fue visitado durante su primer año por casi dos millones de personas. El edificio está emplazado en el centro ceremonial de la nación norteamericana, y éste no es un dato menor para Edward Linenthal, quien analiza las relaciones entre los lugares y la memoria.

Publicaciones periódicas

• Alfredo Boccia Paz, *Operativo Cóndor: ¿un ancestro vergonzoso?*, Buenos Aires, Programa de Investigaciones Socioculturales en el Mercosur, IDES, Cuaderno para el Debate N° 7, 1999. Con tropiezos y escollos, las democracias de esta parte del continente avanzan lentamente hacia la recuperación de su memoria y el esclarecimiento de los hechos más trágicos de su historia reciente. Uno de los hallazgos más importan-

tes, por su valor heurístico, testimonial y probatorio, fue el realizado en Paraguay, conocido como los "Archivos del Terror". Este reservorio depositado ahora en manos del Poder Judicial paraguayo es una de las pruebas más contundentes para documentar el Operativo Cóndor, develando el grado de colaboración que en la represión de opositores políticos alcanzaron las dictaduras de Argentina, Paraguay, Uruguay y Chile, y sus conexiones con Bolivia y Brasil. Se trata del archivo policial secreto del Departamento de Investigaciones paraguayo que, compuesto por casi un millón de documentos, constituye un terrorífico y burocrático registro del horror.

• Ideas. Revista de Ciencias Sociales, que publica la DAIA. Nro. 20. Bajo el título Discriminación.

• Los números 1 a 11 de Política, cultura y sociedad en los '70, editados en Buenos Aires entre 1997 y 1998. Las revistas se proponen una reconstrucción de época de la década en cuestión, a través de entrevistas a protagonistas clave, notas de contexto histórico y trabajos acerca de las costumbres, corrientes culturales y políticas, modas, etc.

• Alessandro Portelli, uno de los más importantes investigadores dentro del campo de la Historia Oral, ha realizado importantes aportes teóricos a la disciplina. Ha enviado a la Biblioteca copias de las traducciones de sus artículos al castellano y al portugués, trabajos desarrollados a lo largo de más de veinte años, que ahora están a disposición de los lectores.

Esta selección fue preparada por Federico Guillermo Lorenz. Bibliotecaria: Mónica Pérez

Librería

Sobre áreas sin tumbas. Informe sobre desaparecidos, de Federico y Jorge Mittelbach, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 2000. Se trata de una versión ampliada del libro *Informe sobre desaparecidos*, publicado en 1987 que reconstruye las operaciones de las Fuerzas Armadas y de Seguridad durante los años 1975 a 1983.

La shoah en el siglo. Del lenguaje del exterminio al exterminio del discurso, de Perla Sneh y Juan Carlos Cosaka, con prólogo de Juan Bautista Ritvo. Ediciones Xavier Bóveda. Los autores aseguran que el nazismo, en tanto gramática del exterminio, no es un discurso. "La gramática nazi elimina la dimensión del inconsciente y, al hacerlo, elimina los elementos constituyentes de cualquier discurso: cadena significativa, objeto y sujeto", tal como explica Ritvo en el prólogo.

La Globalización. Consecuencias humanas. Zygmunt Bauman, Fondo de Cultura Económica, 1999. El autor revela las raíces y las consecuencias sociales de los procesos globalizadores y profundiza sobre las consecuencias actuales de este proceso.

La lucha contra la pobreza en América Latina. Deterioro social de las clases medias y experiencias de las comunidades judías. Bernardo Kliksberg, compilador. Fondo de Cultura Económica, 2000. En esta obra se analizan las alternativas para enfrentar la pobreza de millones de latinoamericanos y las vías para enfrentarla por medio de una acción conjunta entre gobiernos, sociedad civil y organismos internacionales.

CUANDO LAS PIEDRAS HABLAN

JAMES E. YOUNG

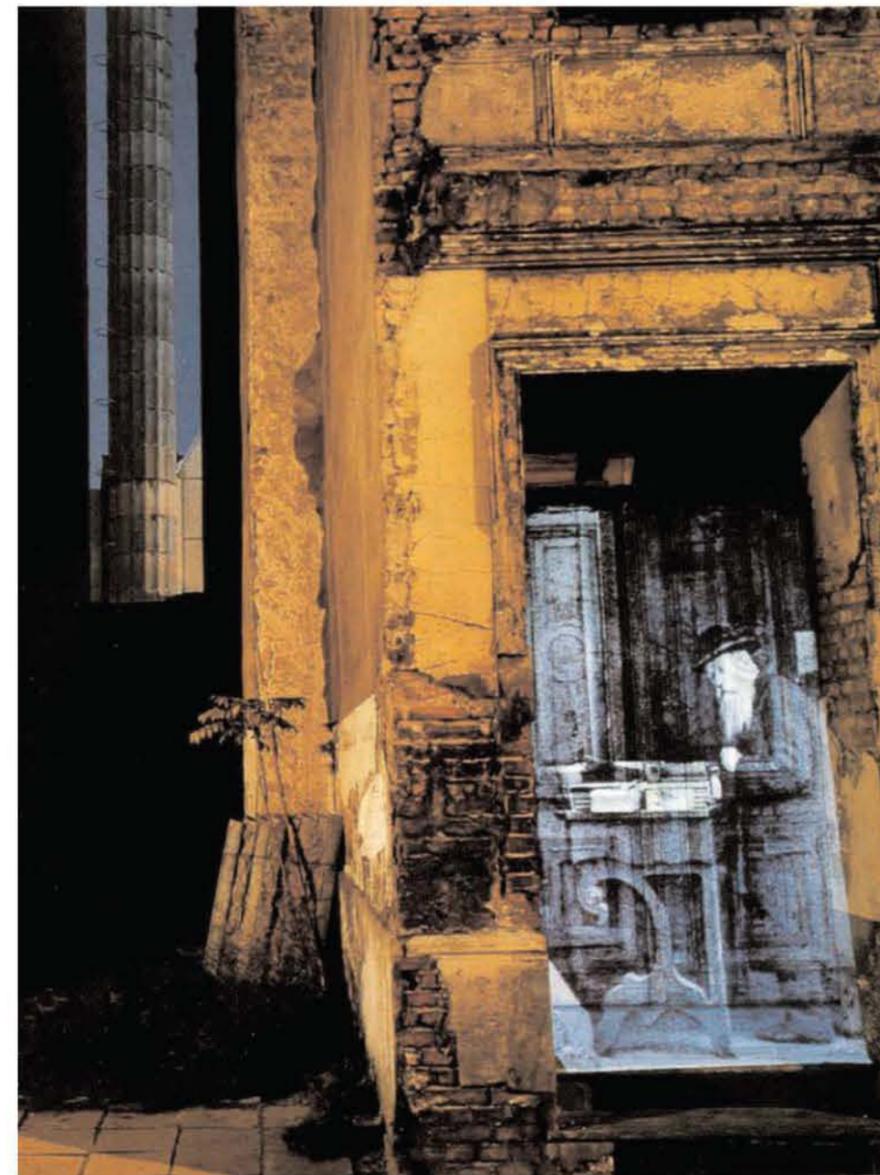
En Alemania, la creación de monumentos para recordar al Holocausto y sus víctimas, generó infinidad de debates. Los artistas que se presentaron a los concursos convocados en diversas ciudades, fueron generando una corriente de opinión sobre qué deberían mostrar estos monumentos. Muchos plantearon la posibilidad de acentuar la ausencia y el vacío guiados por la idea de que sólo un proceso memorial inconcluso es capaz de garantizar la vida de la memoria.

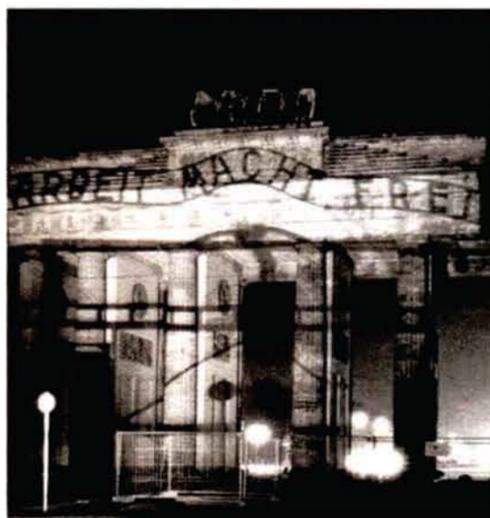
Entre los cientos de trabajos presentados al concurso de 1995 para la construcción de un "memorial nacional [alemán] para los judíos asesinados de Europa", hubo uno que parecía una encarnación particularmente siniestra de las imposibles controversias en el corazón del proceso memorial de Alemania. El artista Horst Hoheisel, famoso ya por su monumento negativo en Kassel, propuso una sencilla, aunque provocadora, anti-solución: volar la "Branderburger Tor", pulverizar los trozos de roca, diseminar los restos en su antiguo sitio y cubrir luego toda el área memorial con placas de granito. ¿De qué manera podría recordarse mejor a un pueblo destruido que con un monumento destruido?

Más que conmemorar la destrucción de un pueblo con la construcción de una obra, Hoheisel pretendía señalar una destrucción con otra destrucción. Más que colmar con una forma positiva el vacío dejado por un pueblo asesinado, el artista esculpiría en Berlín un espacio vacío destinado a recordar a un pueblo ausente. En lugar de concretizar y, por lo tanto, desplazar la memoria de los judíos asesinados en Europa, el artista abriría un lugar en el paisaje para que fuera ocupado por la memoria de quienes se acercaran a recordar a los judíos asesinados. Una estatua que celebra el poder de Prusia coronada por una cuadriga, la diosa romana de la paz, debe ser demolida para dejar espacio a las víctimas judías de la belicosidad y el poder alemán. En efecto, acaso hoy ningún emblema represente mejor los temas contradictorios y de abnegación para la memoria en Alemania que la idea de destruir el monumento.

Desde luego, el gobierno alemán no aprobará nunca semejante ruina memorial, pero también eso se vincula con el objetivo del artista. La destrucción de la "Branderburger Tor" propuesta por Hoheisel participa del concurso para un memorial nacional del Holocausto, aun cuando su extremo radicalismo excluye la posibilidad de su realización. En consecuencia, la polémica, por lo menos en parte, se dirige contra la construcción de cualquier diseño ganador, contra la consumación misma del monumento. El artista parece sugerir que el compromiso más profundo con la memoria del Holocausto en Alemania residiría en la idea de una perpetua irresolución, la idea de que sólo un proceso memorial inconcluso es capaz de garantizar la vida de la memoria. Dado que el monumento concluido es aquello que puede completar a la memoria misma, releva el trabajo de la memoria y traza una línea límite por debajo de una época que debe obsesionar siempre a Alemania. Son preferibles mil años de concursos para un memorial del Holocausto antes que cualquier "solución final" al problema memorial de Alemania.

Al igual que otras formas estéticas y culturales de Europa y Norteamérica, el monumento —su idea y su ejecución— ha sufrido una radical transformación en el curso del siglo veinte. En tanto intersección entre el arte público y la memoria política, el monumento ha reflejado inevitablemente las revoluciones políticas y





Horst Hoheisel y Henning Langenheim, "Arbeit macht frei". Imagen proyectada sobre la Brandenburger Tor, 27 de enero de 1996.

"Es como si, una vez que le conferimos a la memoria una forma monumental, estuviéramos en alguna medida liberados de la obligación de recordar. Para los críticos y artistas modernos, tanto la tradicional y esencial rigidez como sus pretensiones grandiosas de permanencia, condenan al monumento a un estado arcaico y premoderno".

estéticas, así como las grandes crisis de representación, subsiguientes a los grandes cataclismos del siglo, incluyendo las dos guerras mundiales, la guerra de Vietnam, el ascenso y caída de los regímenes comunistas en la ex Unión Soviética y sus satélites en Europa del Este. En todos los casos, el monumento refleja su contexto socio-histórico y estético: el trabajo de los artistas en la época del cubismo, el expresionismo, el realismo socialista, minimalismo o arte conceptual responde tanto a las necesidades del artista como de la historia oficial. Esto ha traído como resultado una metamorfosis del monumento que va desde los heroicos y autoglorificadores íconos figurativos de fines del siglo diecinueve, que celebraban los triunfos e ideales nacionales, hasta la instalación conceptual anti-heroica, no pocas veces irónica y autodestructiva que señala la incertidumbre y ambivalencia nacional del posmodernismo de fines del siglo veinte.

El monumento —como institución y concepto— había sido ya fuertemente atacado mucho antes del cambio de siglo. "¡Basta de monumentos!", reclamaba Friedrich Nietzsche en su encendido ataque contra el historicismo alemán del siglo decimonónico que oprimía la vida con versiones estúpidas del pasado, que Nietzsche llamaba "historia monumental". Un coro de artistas e historiadores de la cultura han sumado sus voces a esta idea. "La noción de un monumento moderno conlleva una contradicción en los términos", escribió Lewis Mumford en los años 30. "Si es un monumento, no es moderno, y si es moderno, no puede ser un monumento." Convencido de que la arquitectura moderna invita a la perpetuación de la vida en sí misma, que alienta la renovación y el cambio y desdeña la ilusión de permanencia, Mumford escribió: "la roca sugiere un falso sentido de continuidad y una afirmación ilusoria de la vida". Llega incluso a sugerir que, tradicionalmente, parece haber sido la última herramienta eficaz de aquellos regímenes que eligieron compensar la pobreza de sus hazañas con una mezcla autocelebratoria de cemento y roca.

En épocas más recientes, el historiador alemán Martin Broszat observó que, en sus referencias a la historia, los monumentos tienden menos a recordar ciertos hechos que a sepultarlos bajo las gruesas capas de las interpretaciones y mitos nacionales. Los monumentos, en tanto reificaciones culturales, reducen o, en palabras de Broszat, "vulgarizan" la comprensión histórica tanto como la generan. Desde otra perspectiva, la historiadora de arte Rosalind Krauss detecta que el período modernista produce monumentos incapaces de referirse a cualquier otra cosa, más allá de sí mismos, como puras marcas o señales. Después de Krauss, diversos críticos se han preguntado si un monumento abstracto y autorreferencial puede conmemorar hechos exteriores, o si, por el contrario, exhibe perpetuamente su propio gesto hacia el pasado.

Otros han sostenido que, en lugar de conservar la memoria pública, el monumento no hace sino desplazarla, sustituyendo el trabajo de la memoria realizado por una sociedad con su propia forma material. "Cuanto menos se experimenta la memoria en lo interior", advierte Pierre Nora, "tanto más se manifiesta a través de sus artefactos y signos exteriores". De hecho, Andreas Huyssen ha sugerido incluso que en esta época contemporánea de producción y consumo masivo de memoria parece existir una proporción inversa entre la evocación del pasado y su estudio y meditación.

Es como si, una vez que le conferimos a la memoria una forma monumental, estuviéramos en alguna medida liberados de la obligación de recordar. Para los críticos y artistas modernos, tanto la tradicional y esencial rigidez como sus pretensiones grandiosas de permanencia, condenan al monumento a un estado arcaico y premoderno. Y, aún peor, con la insistencia en que su sentido se encuentra tan cristalizado como su ubicación en el paisaje, el monumento parece olvidar la mutabilidad esencial de todos los artefactos culturales, el modo en que la significación de todo

arte se desarrolla en el tiempo. De esta manera, los monumentos han aspirado siempre a proporcionar un locus naturalizador para la memoria, un sitio en el cual las victorias y mártires de un Estado, sus ideales y mitos fundacionales, sean presentados tan naturalmente verdaderos como el terreno en que se encuentran. Son estas las ilusiones sustentadas del monumento, los

principios de su aparente poder y longevidad. Pero en realidad, como varias generaciones de artistas —modernos y posmodernos— han demostrado muy claramente, ni el monumento ni su significado son eternos. Tanto el monumento como su sentido son erigidos en tiempos y lugares particulares, condicionados por las realidades estéticas, históricas y políticas del momento.



Voladura de la Brandenburger Tor. Propuesta presentada en el concurso de 1995 para la construcción de un "memorial nacional alemán para los judíos asesinados en Europa".

La temprana ambivalencia modernista hacia el monumento se transformó luego de la Primera Guerra en una franca y dura hostilidad. Los artistas y algunos gobernantes compartían un disgusto general por el modo en que el monumento parecía recapitular formalmente los valores arcaicos de un mundo pasado, ahora desacreditado por la masacre de la guerra. Una nueva generación, principalmente de cubistas y expresionistas, rechazaba las tradicionales evocaciones miméticas y heroicas de los hechos, alegando que cualquier conmemoración elevaría y mitificaría tales hechos. Desde su punto de vista, otro Prometeo clásicamente proporcionado no habría sido sino una falaz glorificación, y en consecuencia una redención, del horrible sufrimiento cuyo lamento reclamaba. El objetivo tradicional de los monumentos bélicos había consistido en valorizar el sufrimiento para justificarlo e incluso redimirlo históricamente. Pero para estos artistas, tales monumentos hubieran equivalido a traicionar no sólo su experiencia de la Gran Guerra, sino también las nuevas justificaciones para la existencia del arte después de la guerra: desafiar las realidades del mundo, no afirmarlas.

Como ha hecho notar Albert Elsen, en Europa los escultores modernos y de vanguardia del período de entreguerras, muy raramente han sido convocados para conmemorar las victorias o derrotas, batallas o caídos en combate de la Primera Guerra. Y si se les pedía una estatuaría figurativa, podían hacer sólo figuras antiheroicas, ejemplarmente representadas por los héroes patéticos de *Fallen Man* y *Seated Youth* (ambas de 1917) del escultor alemán Wilhelm Lehmbrück. Tan válida como pueda haber sido para los artistas de entreguerras tanto esta visión como sus obras, ni el público ni el Estado parecían, sin embargo, dispuestos a tolerar edificios memoriales fundados en la duda, en lugar del valor. El héroe patético fue entonces condenado por los emergentes regímenes totalitarios de Alemania y Rusia, ya que como figura derrotada parecía encarnar todo aquello que, respecto de la guerra, merecía el olvido y no el recuerdo. Más aún, entre la aversión del nazismo hacia el arte abstracto —o lo que denominó "entartete Kunst" [arte degenerado]— y el realismo socialista de la Unión Soviética, el monumento figurativo tradicional gozó incluso de un renacimiento en las sociedades totalitarias. Por cierto, sólo a la estatuaría figurativa de los artistas oficialmente autorizados —como Arno Breker en Alemania, o estilos como el realismo socialista de la Unión Soviética— se le confió la encarnación de los ideales nazis de la "raza aria" o la concepción de un "pro-



Manifestación neonazi en el monumento a la Fuente de Aschrott, Kassel, 1997.

“Estos artistas temen sobre todo que si alentamos la idea de que los monumentos hagan por nosotros el trabajo de la memoria, nos volveremos entonces mucho más olvidadizos. En efecto, consideran que el impulso inicial a hacer memoriales de hechos como el Holocausto puede originarse en el deseo simétrico de olvidarlos”.

letariado heroico” del Partido Comunista. A partir de su asociación con los dos regímenes totalitarios más atroces de este siglo, la credibilidad del monumento como arte público se vio aún más erosionada.

Cincuenta años después de la derrota del régimen nazi, los artistas alemanes contemporáneos muestran todavía dificultades para desvincular el monumento de su pasado fascista. Como artistas de la memoria, heredaron un legado de posguerra de doble filo: una profunda desconfianza hacia las formas monumentales a la luz de la explotación sistemática efectuada por los nazis, y un profundo deseo de separar su generación de la de los asesinos a través de la memoria. Según su punto de vista, la lógica didáctica de los monumentos —su rigidez demagógica y su certeza de la historia— evoca notablemente ciertos rasgos asociados con el fascismo. ¿De qué modo podrían los regímenes totalitarios conmemorarse a sí mismos sino mediante un arte totalitario como el monumento? E inversamente, ¿cómo celebrar mejor la caída de los regímenes totalitarios que celebrando la caída de sus monumentos?

Un monumento contra el fascismo habría debido ser entonces un monumento contra sí mismo: contra la función tradicionalmente didáctica de los monumentos, contra su tendencia a desplazar el pasado que tendrían que hacernos contemplar, y, por último, contra la propensión autoritaria de los espacios monumentales que convierte a los observadores en espectadores pasivos.

Uno de los resultados más interesantes del enigma sobre el memorial de Alemania ha sido el advenimiento de lo que llamaré “*contramonumentos*”: espacios memoriales concebidos para desafiar las premisas del monumento. Para la nueva generación de artistas alemanes, la posibilidad de que la memoria de hechos tan graves pueda ser reducida a exposiciones de arte o *pathos* vulgar resulta intolerable. Recusan desdeñosamente los supuestos y formas tradicionales del arte memorial público: espacios que consuelan a los observadores o redimen los hechos trágicos, perdonan a partir de una dócil *Wiedergutmachung* [reparación], o bien implican enmendar la memoria de un pueblo asesinado. Temen que, en lugar de insensibilizar la memoria en la conciencia pública, los memoriales convencionales la obturen para siempre; entienden que en lugar de encarnar la memoria, los memoriales pueden sólo desplazarla. Estos artistas temen sobre todo que si alentamos la idea de que los monumentos hagan por nosotros el trabajo de la memoria, nos volveremos entonces mucho más olvidadizos. En efecto, consideran que el impulso inicial a hacer memoriales de hechos como el Holocausto puede originarse en el deseo simétrico de olvidar tales hechos.

En las páginas que siguen querría recordar dos *contramonumentos*, que ya he discutido más extensamente en otra parte, y añadir a la discusión algunas instalaciones más recientes. Podré, de esta manera, precisar y bosquejar el concepto de los *contramonumentos* en Alemania, el modo en que han comenzado a constituir algo semejante a una “*forma nacional*” que desafía los recientes intentos de construir “*un memorial nacional a los judíos de Europa asesinados*.” en el centro de la capital reunificada, Berlín. El debate en Alemania ha resultado especialmente instructivo para mis consideraciones acerca del futuro del monumento en esta época decididamente anti-redentora.

El Spielerei del memorial y las formas negativas de Horst Hoheisel

Aproximadamente diez años antes de que Horst Hoheisel propusiera volar la Puerta de Brandenburgo, la ciudad de Kassel había invitado a diversos artistas a evaluar las posibilidades de recuperar uno de sus monumentos destruidos: el “*Aschrott Brunnen*”. Esta fuente piramidal neogótica, de más de doce metros de altura, rodeada por una piscina o estanque que la refleja, y ubicada en la plaza principal frente a la municipalidad, se construyó en 1908. Fue diseñada por el arquitecto mu-

nicipal Karl Roth y financiada por un empresario judío local, Sigmund Aschrott. Pero tratándose de una donación de un judío a la ciudad, fue condenada por los nazis como “*Fuente de los Judíos*” y demolida durante la noche del 8 al 9 de abril de 1939, por partidarios locales. Durante los días siguientes, cuadrillas municipales se ocuparon de remover los escombros. Pocas semanas después, todo había sido limpiado, menos la arenilla de la base, dejando sólo una laguna enorme y vacía en el centro de la plaza. Dos años más tarde, 463 judíos fueron deportados a Riga desde la estación central de trenes, seguidos por otros 3,000 durante el año siguiente; todos fueron asesinados. En 1943, la ciudad rellenó con tierra el estanque y plantó allí flores. Los vecinos locales la apodaron entonces “*La Tumba de Aschrott*”.

Durante el período de crecimiento y prosperidad de los 60, se convirtió nuevamente a la Tumba de Aschrott en una fuente sin pirámide. Pero para esa época sólo unos pocos y viejos ciudadanos recordaban que su nombre había tenido alguna relación con el de Aschrott. Cuando se les preguntaba qué había sucedido con la fuente original, contestaban que, hasta donde podían recordar había sido destruida por los bombardeos ingleses durante la guerra. En respuesta a esta pérdida de la memoria, la Sociedad para el Rescate de Monumentos Históricos propuso, en 1984, que tanto la fuente como su historia debían ser recuperadas. Al mismo tiempo, debía recordarse a los fundadores de la ciudad, y especialmente a Sigmund Aschrott. En su propuesta de “*restauración*”, Horst Hoheisel decidió que no emprendería ni una preservación de sus restos, ni su mera reconstrucción. Para Hoheisel, incluso el fragmento constituía una mentira decorativa, presentándose como el resto de una destrucción de la que nadie recordaba demasiado. Su pura reconstrucción habría resultado no menos ofensiva: no sólo revelarían las armonías auto-celebratorias de la *Wiedergutmachung* una irreparable violencia, sino que el artista temía que una reconstrucción de la fuente alentara al público a olvidar lo que había sucedido con la obra original. En la mejor tradición del *contramonumento*, Hoheisel propuso en consecuencia un monumento de “*forma negativa*” para indicar lo que había sido una vez la Fuente Aschrott, en la plaza central de la ciudad de Kassel.

Cuando se le otorgó el premio al proyecto, Hoheisel describió tanto el concepto como la forma subyacente a su monumento de forma negativa: “*Diseñé la nueva fuente como si se tratara de un reflejo de la vieja, sepultada debajo del antiguo lugar, para recuperar la historia de este lugar como una herida y como una pregunta abierta, para conmover la conciencia de los ciudadanos de Kassel, con el objetivo de que nunca vuelvan a suceder tales hechos. Esa es la razón por la cual reconstruí la escultura de la fuente como una forma hueca de concreto según los viejos planes y durante unas pocas semanas lució en la Plaza de la Municipalidad como una figura resucitada, antes de hundirla, especularmente, a doce metros de profundidad en el fondo del agua. La pirámide será convertida en un embudo en cuya oscuridad se escurra el agua. Del “*architektonischen Spielerei*” —como denominó el arquitecto de la ciudad ‘Karl Roth’ a su fuente— emerge una cavidad que, sumergida en el agua, crea una imagen que devuelve toda la figura de la fuente”.*

Manifestación neonazi en el monumento a la Fuente de Aschrott, Kassel, 1997.



¿Cómo recordar una ausencia? En este caso, reproduciéndola. Literalmente, el espacio negativo del monumento ausente constituye ahora su forma espectral. La ausencia del monumento es preservada precisamente en la duplicación de su espacio negativo. De esta manera, la reconstrucción del monumento permanece tan ilusoria como la memoria misma: un reflejo sobre aguas oscuras, un juego fantasmagórico de luz e imagen. Yendo un poco más allá, la pirámide invertida de Hoheisel podría combinarse con la figura recordada de su predecesora, formando los dos triángulos entrecruzados

“Únicamente el sonido de la caída del agua sugiere la profundidad de un memorial que de lo contrario resultaría invisible; un palimpsesto invertido que exige la reflexión del visitante. Podemos atisbar las profundidades a través de un enrejado de hierro y ventanas de un vidrio muy grueso. Con la corriente del agua, observa Hoheisel, “nuestros pensamientos son arrastrados a las profundidades de la historia.”

de la estrella judía, presente sólo en la memoria de su ausencia.

En sus formulaciones conceptuales, Hoheisel invoca la intervención de otras asociaciones más oscuras que vinculan el monumento tanto al pasado judío de la ciudad como a un tradicional libelo antisemita. “*El extremo de la escultura apunta hacia el agua como una aguja*”, escribe el artista. “*Al entrar en contacto con el fondo del agua, la historia de la Fuente de Aschrott continúa no sobre la ciudad, sino debajo de ella*”. Como emblema del Holocausto, la historia de la Fuente de Aschrott se convierte en la historia subterránea de la ciudad. En la figura de Hoheisel, el agua subterránea de la historia alemana puede estar envenenada, pero no por los judíos sino por los mismos alemanes a través de los crímenes perpetrados contra los judíos. Al hundir en las profundidades su pirámide invertida, Hoheisel se propone tocar esta misma historia. “*He intentado*”, dice, “*sacar nuevamente a la luz la historia de la Fuente de Aschrott desde las profundidades del lugar*”.

Desde luego, al visitar la Plaza Municipal de Kassel nada de esto resulta evidente de inmediato. Durante la construcción, antes de ser hundida en la tierra en sentido inverso, la forma totalmente negativa se elevaba en la plaza: un espectral recordatorio del monumento original ahora ausente. Allí donde había estado una fuente casi olvidada, hay ahora una placa de bronce con la imagen de la fuente y una inscripción que detalla por qué se ha perdido y qué ha sucedido allí. Cuando ingresamos a la plaza, podemos ver cómo a nuestros pies corre al agua por estrechos canales, antes de precipitarse en un gran abismo subterráneo, cada vez más ruidoso y turbulento hasta que nos encontramos finalmente sobre el “Aschrott-Brunnen”. Únicamente el sonido de la caída del agua sugiere la profundidad de un memorial que de lo contrario resultaría invisible; un palimpsesto invertido que exige la reflexión del visitante. Podemos atisbar las profundidades a través de un enrejado de hierro y ventanas de un vidrio muy grueso. “*Con la corriente del agua*”, observa Hoheisel, “*nuestros pensamientos son arrastrados a las profundidades de la historia; acaso allí encontraremos sentimientos de pérdida, de un lugar alterado, de una forma extraviada*.”

En efecto, como únicas figuras en esta plaza totalmente vacía, nuestros pensamientos acompañan el torrente de la fuente bajo nuestros pies: comprendemos que nos hemos convertido en el memorial. “*La fuente hundida no es en modo alguno el memorial*”, dice Hoheisel. “*No es más que la historia transformada en un pedestal, una invitación a que los transeúntes que se detienen encima de ella busquen el memorial en sus propias cabezas. Sólo allí puede encontrarse el memorial*.” Hoheisel no ha dejado otra cosa que a los visitantes mismos parados sobre el recuerdo, abandonados a la búsqueda de la memoria en su interior.

Los manifestantes neonazis que protestaron a raíz de una exposición crítica de las Wehrmacht, en Kassel, en junio de 1998, tuvieron permiso del alcalde para llevar a cabo su protesta en la plaza de Aschrott-Brunnen, frente al municipio. Permanecieron de pie sobre los restos de las piedras fundamentales de la fuente, que Hoheisel había recobrado para marcar el perímetro de la fuente original. Con la cabeza rapada y tatuados, vistiendo camisas negras y ropa de fajina, los neonazis agitaban banderas negras y se burlaban de una multitud de contra-manifestantes que se habían concentrado detrás de las barricadas policiales que los rodeaban. En una nota periodística, Hoheisel relató la historia del lugar desde la donación de la fuente a Kassel hecha por Sigmund Asch-



Micha Ullman, “Bibliothek”, memorial a la quema de libros, Bebelplatz, Berlín, 1996.



Horst Hoheisel, memorial “Denk-Stein-Sammlung”, instalado en la estación de trenes, Kassel, 1988-1995.

rott, hasta su demolición a manos de los nazis, en abril de 1939; la consagración del memorial en 1987; y, finalmente, la manifestación de los neonazis, que tuvo lugar allí en junio de 1998. Para Hoheisel, el “reclamo” del sitio por parte de los neonazis, su aparición triunfal sobre las ruinas de la fuente que sus antecesores habían destruido en 1939 pareció confirmar su sombría creencia de que el lugar se transformaría en un centro de gravedad negativo en torno al cual toda memoria —deseada e indeseada— acabaría congelándose.

Por esa misma época, Hoheisel había emprendido diversos proyectos memoriales, incluyendo otro en Kassel. Un proyecto más inclinado hacia lo pedagógico que estaría dirigido a las generaciones venideras.

Con permiso de las escuelas públicas locales, el artista visitó las aulas de Kassel con un libro, una piedra y un pedazo de papel. El libro era una copia de Namen und Schicksale der Juden Kassels [“*Los nombres y destinos de los judíos de Kassel*”], un libro memorial para la comunidad judía aniquilada de Kassel. En sus visitas a las aulas, Hoheisel les contó a los estudiantes la historia de los judíos desaparecidos de Kassel, les dijo que ellos se habían sentado en esos mismos pupitres. Luego pidió que levantaran la mano todos los niños que conocieran algún judío. Cuando ninguna mano se elevó, Hoheisel leyó de su libro la historia de uno de los judíos de Kassel deportados. Al concluir su lectura, Hoheisel invitó a cada estudiante a investigar la vida de uno de los judíos de Kassel deportados: dónde y cómo vivían, quiénes eran sus familiares qué edad tenían, cuál era su aspecto. Les pidió que visitaran los antiguos barrios judíos y conocieran a los vecinos alemanes de los judíos deportados.

Después de esto, se les pidió a los alumnos que escribieran relatos breves describiendo la vida y muerte de los sujetos estudiados, que con estos relatos involucrarán quijarros y los depositaran en uno de los archivos que el artista había suministrado. Luego de una docena de estas visitas a las aulas, los archivos estaban ya desbordados y debieron fabricarse otros nuevos. Al tiempo, todos estos archivos se transportaron a la Hauptbahnhof de Kassel donde fueron ubicados en el mismo andén desde el cual se deportó a los judíos. Es ahora una instalación permanente que el artista llama su Denk-Stein Sammlung [archivo memorial de piedra].

Este hito memorial —esta pila testimonial de piedras— marca tanta el sitio de la deportación como la educación de la comunidad acerca de sus judíos asesinados, su ausencia está señalada ahora por el memorial en desarrollo. Combinando el relato y la piedra, el artista y los estudiantes han adoptado como propia la más judía de las formas memoriales, ampliando en consecuencia su léxico memorial hasta incluir a la población ausente que querían recordar. Después de todo, sólo ellos quedan para escribir el epitafio de los judíos desaparecidos, conocidos y emblemáticos principalmente por el vacío que dejaron detrás de sí.

Del mismo modo, cuando fue invitado por el director del Museo de Buchenwald, Volkhard Knigge, inmediatamente después de sus revisiones, posteriores a la reunificación para memorializar el primer monumento a la liberación erigido en 1945 por los primeros prisioneros del campo, Hoheisel no propuso una resurrección del monumento original sino una alternativa “viviente”. En colaboración con el arquitecto Andreas Knitz, el artista diseñó una losa de concreto donde se leen los nombres de los cincuenta y un grupos nacionales sacrificados y enterrados, con las iniciales K.L.B. (Konzentrationslager Buchenwald, “*campo de concentración de Buchenwald*”), grabadas así mismo en el primitivo obelisco memorial confeccionado en madera. Y dado que ese obelisco había sido construido con los trozos de los cuarteles derribados por sus primeros prisioneros —es decir, vivificado por la propia mano de los prisioneros—, Hoheisel dispuso —es decir, vivificado por la propia mano de los prisioneros—, Hoheisel dispuso para darle una temperatura constante de 36.5° C que sugiere el calor corporal de aquellos cuya memoria conserva como reliquia. ◀



Horst Hoheisel, "Memorial caliente" en Buchenwald, detalle, 1995.

"Hoheisel dispuso en el interior de su losa memorial de concreto, un sistema de calefacción radiante para darle una temperatura constante de 36,5° C que sugiere el calor corporal de aquellos cuya memoria conserva como reliquia. Los visitantes se arrodillan casi siempre para tocar la losa y experimentan la conmoción del calor humano contenido allí."

Los visitantes se arrodillan casi siempre para tocar la losa —algo que no harían si se tratara de una piedra fría—, y experimentan la conmoción del calor humano contenido allí. Inaugurado en abril de 1995, para el 50° aniversario del memorial de los prisioneros (que sólo permaneció en pie dos meses), este memorial caliente evoca en los visitantes el recuerdo de las víctimas reales que ha precedido su propia y subsiguiente memoria de esa época. En invierno, cuando la nieve cubre el resto del terreno, esta losa se ve siempre limpia: una marca que permanece ajena al paso de las estaciones.

Christian Boltanski, Micha Ullman, Rachel Whiteread

Mientras daba un paseo por el antiguo barrio judío de Berlín, el artista Christian Boltanski se vio curiosamente arrastrado a los terrenos baldíos entre los edificios. Investigando, descubrió que el edificio ubicado en Grosse Hamburgerstrasse había sido destruido por los bombardeos de los Aliados en 1945, y nunca reconstruido desde entonces. En el proyecto Missing House, presentado para la exposición Die Endlichkeit der Freiheit en octubre de 1990, el artista se propuso rastrear la vida de la gente que habitó en esta "missing house", entre 1930 y 1945, tanto de los alemanes judíos que habían sido deportados como de los alemanes no judíos a quienes se les habían entregado sus casas.

Boltanski encontró cartas y fotografías familiares, dibujos de niños, tickets de racionamiento, y otros fragmentos de esas vidas; fotocopió todo el material y lo reunió en cajas archivo con mapas del vecindario. Para ese entonces, había colgado placas con nombres sobre el muro blanco, revestido de yeso, de la puerta vecina al edificio, para identificar a los habitantes —judíos y no judíos— ahora desaparecidos, dejando el terreno vacío. El proyecto Missing House se convirtió para Boltanski en el emblema de los judíos desaparecidos que habían vivido allí alguna vez. Del mismo modo en que el vacío lo había invitado a él a colmarlo con la memoria, confiaba en que incitaría también a que otros recordaran.

En otras dos instalaciones —una realizada y la otra sólo propuesta— las artistas Micha Ullman y Rachel Whiteread, han dirigido también su atención tanto a los temas libresco como hacia los espacios negativos para representar el vacío dejado por "el pueblo del libro". Para conmemorar la infame quema de libros del 10 de mayo de 1933, la ciudad de Berlín invitó a Micha Ullman, una artista conceptual y de instalaciones nacida en Israel, a diseñar un monumento para la Bebelplatz. La extensión de grava de la Bebelplatz está aún vacía de toda forma, excepto por las figuras de la gente que se detiene allí y observa a través de una ventana a nivel del suelo el interior de un cuarto subterráneo, fantasmagóricamente blanco, cubierto con las bibliotecas vacías que Ullman ha instalado. Una placa de metal, dispuesta sobre las piedras, recuerda simplemente que ese fue el lugar de algunas de las más escandalosas quemaduras de libros y cita las palabras famosamente proféticas de Heinrich Heine: "Allí donde se queman libros, un día se quemarán también hombres." Pero los anaqueles están aún vacíos. Y es la ausencia tanto de hombres como de libros lo que se señala en un receptáculo memorial vacío.

Por su parte, la escultora inglesa Rachel Whiteread propuso la elección de los espacios, entre y en torno a los libros, como la figura memorial por la cual los judíos desaparecidos de Austria serían recordados en la Judenplatz de Viena. En un concurso organizado en 1996 por el cazador de nazis Simon Wiesenthal, un distinguido jurado de expertos designado por la ciudad eligió un brillante, aunque abstracto y discutible, diseño de la artista británica Rachel Whiteread, ganadora del premio Turner. Su propuesta para el memorial oficial del Holocausto en Viena —la elección positiva del espacio alrededor de los libros en una biblioteca anónima, la exhibición del interior— prolonga así su predilección escultórica por la solidifica-

ción de los espacios sobre, debajo y alrededor de los objetos cotidianos, incluso cuando convierte al libro en el motivo central de su memorial. Pero aún en este caso, no es el libro per se aquello que constituye su ahora desplazado objeto de memoria, sino el espacio literal entre el libro y nosotros. Como se ha hecho notar muchas veces, la obra de Whiteread, desde 1988, ha hecho palpable de la manera más brillante la noción de que la materialidad puede ser también un índice de la ausencia: ya sea la aparición fantasmal de una demolida hilera de casas de Londres ("House" supuso para Whiteread el reconocimiento internacional) o bien la propuesta del espacio vacío entre las hojas de los libros y las paredes en una enorme biblioteca, Whiteread convierte la ausencia de un objeto original en la preocupación característica de su obra. Como otros artistas de su generación, Rachel Whiteread está menos interesada en las imágenes de destrucción del Holocausto que en el terrible vacío que esa destrucción ha dejado.

Tomando en cuenta este costado temático de su obra, no resulta sorprendente que Whiteread fuera una de los nueve artistas y arquitectos invitados inicialmente a enviar sus propuestas para un memorial del Holocausto en Viena. Entre los otros invitados se encontraban el artista de instalación ruso Ilya Kabakov, el arquitecto israelí Zvi Hecker, y el arquitecto norteamericano Peter Eisenman. Según su proyecto, la biblioteca elegida por Whiteread mediría aproximadamente 10 metros por 7 metros; tendría una altura de casi 4 metros, y su apariencia sería la de un cubo blanco y sólido. La superficie exterior consistiría en un espacio rugosamente texturado, parecido a los bordes de las páginas de los libros. Frente a la pared orientada a la plaza habría una puerta de doble hoja, también inaccesible. A partir de su formalización de la ausencia y de los libros, encontró una calurosa aceptación en un jurado que buscaba un diseño que "combinara la dignidad con la reserva y encendiera un diálogo estético con el pasado en un lugar cargado de historia."

Pese a la decisión unánime tomada por el jurado de premiar el diseño de Whiteread y comenzar de inmediato su realización, el diálogo estético se encendió con tanto éxito en ese lugar "cargado de historia" que paralizó el proceso memorial. Como muchos sitios de Viena, la Judenplatz está impregnada con la memoria invisible de numerosas persecuciones antisemitas (una sinagoga fue incendiada aquí en un pogrom en 1421, y cientos de judíos murieron en los autos-da-fé que siguieron). Si bien el diseño de Whiteread había dejado espacio para una ventana dentro de la excavación arqueológica de este pasado enterrado, los comerciantes de la Judenplatz preferían que tales excavaciones en el pasado lejano se abandonaran para representar los asesinatos más recientes de judíos austríacos. Y aunque la petición anti-Whiteread de dos mil nombres se refiere solamente al espacio perdido para el estacionamiento y a las potenciales pérdidas de los ingresos económicos que temen que ocasione este "coloso", es posible que hayan temido también la pérdida de su

propia memoria cristiana de ese pasado. Hasta ahora, el único memorial a esta masacre medieval podía encontrarse en un mural y una inscripción católica, sobre una fachada barroca que domina el emplazamiento de la sinagoga perdida. Al lado de una imagen de Cristo en el momento de ser bautizado en el Río Jordán, una inscripción en latín reza: "La llama del odio se encendió en 1421, bramó su furia por toda la ciudad, y castigó los terribles crímenes de los perros judíos". Por último, la reintroducción en la plaza de una narración específicamente judía puede haber resultado para los comerciantes vieneses tan indeseable como la pérdida de los estacionamientos.

En efecto, a diferencia de la obsesión de Alemania con su pasado nazi, la relación de Austria con su pasado bélico ha permanecido decorosamente sumergida, políticamente in-

Micha Ullman, "Bibliotek", memorial a la quema de libros, Bebelplatz, Berlín, 1996.



“Estos “lugares de recuerdo” les recordarían a los ciudadanos locales que el crimen de los judíos del barrio no se produjo de la noche a la mañana, sino que fue un proceso que contó con el tácito consentimiento de sus vecinos. Allí donde los ciudadanos del pasado vivieron según tales leyes, los ciudadanos del presente transitarán sus vidas de acuerdo a la memoria de esas mismas leyes”.

visible. Austria fue un país que (con el apoyo tácito de sus ocupantes norteamericanos y soviéticos) se enfrentó al mito autocomplaciente de haber sido la primera víctima de Hitler. Nunca se negó que casi el 50% de las S.S. nazis estuviera integrada por austríacos ni que el propio Hitler hubiera nacido en Austria. Pero estos hechos no encontraron lugar en el cuidadosamente construido individuo austríaco de posguerra. En una ciudad que parecía tener pocos motivos para recordar el asesinato de sus judíos, el proyecto memorial se vio pronto sumido en el Sturm und Drang estético y político, y los clamorosos argumentos contra el diseño ganador terminaron deteniendo el proyecto. Difamada y desmoralizada, Whiteread había perdido el ánimo para la lucha y se había resignado, según me dijo, a la posibilidad de que su memorial nunca llegara a construirse. Pero a comienzos de 1998, la ciudad de Viena anunció imprevistamente que se había llegado a un acuerdo que permitiría finalmente la construcción del memorial de Whiteread. Al desplazar el gran cubo un metro dentro de la plaza, la ciudad advirtió que habría lugar tanto para las excavaciones del pogrom de 1421, como para el nuevo memorial a los judíos de Viena más recientemente asesinados. Con todo, el debate en Austria ha permanecido sublimado. Perdidas en la discusión quedaron las palabras que uno de los jurados y curador del Museo de Arte Moderno de Nueva York, Robert Storr, usó para describir lo que había hecho a la obra de Whiteread tan merecedora del primer lugar. “Más que una tumba o un cenotafio, escribió Storr, la obra de Whiteread es la forma sólida de una ausencia intangible, de una fisura en la identidad de una nación y un vacío en el corazón de una ciudad. Empleando un lenguaje estético que se dirige simultáneamente a la tradición y al futuro, Whiteread simboliza así respetuosamente un mundo cuya irrevocable desaparición no podrá nunca ser enteramente comprendida por quienes no la experimentaron, pero cuyos monumentos más perdurables son los libros escritos por los judíos austríacos antes y durante la catástrofe caída sobre ellos”. Más que monumentalizar el momento mismo de la destrucción, el diseño de Whiteread recordaría aquello que convirtió al “pueblo del libro” en pueblo: su relación compartida con el pasado a través del libro. Fue esta relación compartida con un pasado recordado a través del libro, lo que mantuvo unidos a los judíos, y fue el libro aquello que proporcionó el sitio para esta relación. Si bien no es judía, Whiteread —en buen estilo judío— no ha elegido una forma humana sino un signo de humanidad, evocando silenciosamente ante los actos de lectura, escritura y memoria que habían constituido a este pueblo como pueblo. Si es cierto que Viena ha decidido tomar la delantera con el diseño alusivo y rigurosamente intelectual de Whiteread, entonces tanto la ciudad como la comunidad judía merecen ser felicitados: la comunidad judía por el coraje y audacia de sus convicciones estéticas; y la ciudad, por haber sacado finalmente a la superficie su vergüenza hasta ahora subterránea.

Renata Stih y Frieder Schnock

Como le ocurrió al artista norteamericano Shimon Attie durante su estada en Berlín, los artistas berlineses Renata Stih y Frieder Schock encuentran la ciudad esencialmente capturada por su belleza y las zonas más tranquilas y encantadoras parecen olvidar la metódica destrucción de su comunidad judía durante la guerra. Con hileras de árboles y construcciones del siglo diecinueve, parcialmente dañadas por las bombas aliadas durante la guerra, el Bayerische Viertel [barrio bávaro] del distrito Schöneberg de Berlín, es particularmente pacífico en esta época y se encuentra fuera del circuito turístico. Antes de la guerra, había sido el hogar de alrededor de dieciséis mil judíos alemanes, muchos de ellos profesionales con una acomodada posición económica. Allí vivieron en distintos momentos Albert Einstein y Hannah Arendt. Pero sin ningún signo visible de la destrucción de la guerra, nada en el ve-



Juden dürfen am Bayerischen Platz nur die gelb markierten Sitzbänke benutzen.

Renata Stih y Frieder Schnock. “En la Bayerische Platz, los judíos tienen permitido sentarse sólo en los bancos amarillos”. Parte de la instalación memorial en la Bayerische Platz, Berlín, 1993.

cindario indica la ausencia de sus residentes judíos deportados y asesinados. Obsesionados precisamente por esa ausencia de signos, y escépticos respecto de la tendencia del memorial tradicional de reunir en un único sitio lo que ellos consideraban debía ser una memoria más bien penetrante, Stih y Schnock ganaron en 1993 un concurso para un memorial a los judíos asesinados de ese barrio, con la propuesta de montar ochenta postes de señalización en las esquinas, calles y aceras alrededor y dentro de la Bayerische Platz. Cada uno incluiría, de un lado, la imagen de un objeto cotidiano, y, del otro, un breve texto extraído de las leyes antijudías alemanas de los años 30 y 40. En uno de los lados de un signo, los peatones verían, por ejemplo, un juego de rayuela dibujado a mano con el siguiente texto: “Ärischen und nichtärischen Kindern wird das Spielen miteinander untersagt” [se prohíbe que los niños arios y no arios jueguen juntos, 1938]. O un simple banco de plaza rojo ubicado sobre césped verde: “Juden dürfen am Bayerischen Platz nur die gelb markierten Sitzbänke benutzen” [1939, en una plaza de Bavaria: los judíos tienen permitido sentarse sólo en los bancos amarillos]. O un traje de baño: “Berliner Bademanstalten und Schwimmbäder dürfen von Juden nicht betreten werden” [3.12.1938: las piscinas y baños públicos de Berlín están cerrados a los judíos]. Un disco de teléfono blanco y negro: “Telefonanschlüsse von Juden werden von der Post gekündigt” [29.7.1940: se cortarán las líneas telefónicas de las casas judías]. Con la aprobación del Senado de Berlín, que había promovido el concurso para el memorial, los artistas colocaron sin ningún anuncio previo los carteles en los postes de alumbrado de todo el barrio, provocando una ola de quejas y llamados a la policía avisando que los neonazis habían invadido el vecindario con símbolos antisemitas. Seguros de que la población se había dado por enterada, los artistas hicieron notar que esas mismas leyes habían sido anunciadas y proclamadas en su momento de una manera no menos pública, pero que entonces no habían provocado semejante reacción entre los alemanes. El objetivo apuntaba, en parte, a señalar que las leyes eran entonces no menos públicas de lo que la memoria de éstas es ahora. Por cierto, una imagen de los anillos olímpicos entrelazados recuerda que “los signos antisemitas fueron temporalmente retirados de Berlín para los Juegos Olímpicos de 1936”. Esta es la razón por la cual incluso la ausencia de signos constituye para los artistas una extensión del crimen mismo. Stih y Schnock reconocen aquí que la persecución nazi a los judíos fue planeada para ser, después de todo, un Holocausto autodevorador, un crimen autodestructivo. Los únicos vestigios de vida judía en este barrio, que alguna vez fue judío, son ahora los carteles con las leyes que empedraron el camino hacia la deportación y el asesinato. Como parte del paisaje urbano, ha explicado Stih, estas imágenes y textos “se infiltrarían en la vida diaria de los berlineses, no menos de lo que las leyes divulgadas públicamente cercenaron la vida cotidiana de los judíos entre 1933 y 1945.” Al colocar estos signos por separado, obligando al transeúnte a enfrentarse con uno o dos al mismo tiempo, los artistas pueden demostrar que las leyes “expulsaron progresivamente a los judíos de la esfera social”, de la protección de la ley. Estos “lugares de recuerdo” les recordarían a los ciudadanos locales que el crimen de los judíos del barrio no se produjo de la noche a la mañana, sino que fue un proceso que contó con el tácito consentimiento de sus vecinos. Allí donde los ciudadanos del pasado vivieron según tales leyes, los ciudadanos del presente transitarán sus vidas de acuerdo a la memoria de esas mismas leyes. Siguiendo su concepción de una memoria descentralizada, de integrar la memoria del Holocausto en los ritmos de la vida cotidiana, Stih y Schnock propusieron un audaz “no-monumento” en el concurso internacional para un memorial nacional de Alemania a los judíos asesinados en Europa. Teniendo como premisa la esencial imposibilidad e inconveniencia de un “memorial final” para conmemorar la “solución final” de los nazis a la cuestión judía, enviaron un proyecto denominado



Renata Stih y Frieder Schnock. *Bus Stop-The Non-Monument*. Propuesta para el concurso "Memorial para los judíos asesinados de Europa", realizado en Berlín en 1995.

Bus Stop-The Non-Monument. En lugar de colmar el espacio de casi dos hectáreas entre la Branderburger Tor y la Postdamer Platz destinado al memorial nacional, optaron por mantenerlo desierto como recuerdo de la destrucción que los nazis hicieron caer sobre Berlín, y lo convirtieron en una terminal de ómnibus al aire libre para transportes que partan y regresen de las visitas programadas regularmente a diversos campos de concentración y otros lugares de exterminio en toda Europa. "No existe en el centro de Berlín una sola estación desde la cual puedan tomarse ómnibus a los sitios incluidos en este programa", explica el artista en el prólogo al resumen de su proyecto.¹⁵ Pidieron entonces un lugar desde donde los visitantes pudieran, según un cronograma de horarios, ascender a un ómnibus de un rojo brillante que los llevaría en un viaje sin escalas tanto a lugares

famosos como Auschwitz, Treblinka y Dachau, como a otros sitios de exterminio menos conocidos en el Este, tales como Vitebsk y Trawniki. Una sala de espera construida en vidrio y acero que linda con la plataforma de embarque, de casi 130 metros de largo, brindará a los viajeros la posibilidad de consultar historias y bibliografía por computadora de todos los sitios programados en la terminal, una especie de agencia de viajes memorial que exaltaría la historia y la memoria contra el olvido, ese intento de amnesia forzada al que induce el ocio de las vacaciones. Los ómnibus partirían cada hora hacia los sitios dentro de Berlín, y diariamente a lugares fuera de la ciudad. Menos un "memorial central" que un memorial "centrífugo", *Bus Stop* podría enviar a los visitantes hacia todas las direcciones en una amplia matriz europea de sitios memoriales.

Con veintiocho ómnibus haciendo el recorrido diario dentro de Berlín y otros sesenta extendiéndose a lugares ubicados en toda Alemania y Europa, se trataría, literalmente, de un memorial móvil que traza con memoria su matriz de rutas. Al convertirse en una parte de la vida cotidiana de Berlín, estos ómnibus rojos *blasonados con destinos como Buchenwald y Sobibor evocarían, confía el artista, "la perfecta integración de la maquinaria del terror con la vida cotidiana en Alemania entre 1933 y 1945."* Por la noche, los ómnibus estacionados con los nombres de los destinos iluminados, constituirían una especie de "escultura luminica", que se disolvería al amanecer en una masa en movimiento, reflejando lo que Bernd Nicolai ha denominado "la atareada banalidad del horror".

Acaso la más aclamada de todas las obras, *Bus Stop* ocupó el lugar número once entre los 528 trabajos de todo el mundo presentados al concurso. Pretendiendo concentrar en un único lugar de Berlín la memoria de los judíos asesinados en Europa, los organizadores del concurso sintieron que *Bus Stop* dispersaba la memoria y extendía implícitamente la culpa de los asesinatos a los regímenes de las naciones conquistadas durante la guerra. En respuesta, el artista publicó por su cuenta un "Fahrplan" de 128 páginas o cronograma de los horarios actuales de salidas de ómnibus, trenes y aviones del sector de transporte público, para todos los sitios incluidos en el plan original de su memorial. Sin embargo, a diferencia de un horario convencional, Stih y Schnock añadieron historias concisas de los sitios acompañando los horarios de partidas y arribos. El programa de Lodz nos cuenta cómo llegar y cuántos judíos vivieron allí antes de la guerra, cómo se estableció allí el ghetto, cuándo fue liquidado, cómo fueron asesinados los judíos deportados y quién lo hizo. Historias similares acompañan los horarios de Lublin, Stutthof, Riga, Drancy, Babi Yar y los más de noventa destinos, incluyendo docenas sólo en Alemania.

Al igual que otros contramemoriales, *Bus Stop* restituiría la carga de la memoria a los visitantes, forzándolos a adoptar un rol activo. Si bien las recorridas de los ómnibus pueden evocar las deportaciones, no se trataría aquí de deportaciones a la

"El contramonumento nos recuerda que es posible que el mejor memorial alemán al periodo fascista y a sus víctimas, no sea un memorial sino el debate siempre irresuelto acerca de qué clase de memoria preservar, cómo hacerlo, en nombre de quién, y para qué fin. Es decir: ¿cuáles son las consecuencias de dicha memoria?"

historia sino a la memoria misma. Por cierto, los paseos desde y hacia los sitios de destrucción constituirían el acto de memoria, advirtiendo así a los visitantes que la memoria puede ser tanto una clase de transporte a través del espacio en un presente en movimiento, como un transporte a través del tiempo. De esta manera, el memorial se transforma en un proceso y no en una respuesta: un lugar que abre el tiempo para la reflexión, la contemplación y el aprendizaje memorial.

Para un norteamericano que observa la cultura memorial alemana conformada a partir del Holocausto, el tormento conceptual implícito en el contramonumento encierra un enorme interés. Provocativos y complejos como pueden llegar a ser estos monumentos, ninguna otra forma memorial parece encarnar mejor tanto el dilema memorial alemán como las limitaciones del monumento tradicional. El más importante "espacio de memoria" para estos artistas no ha sido el espacio en —o sobre— el terreno, sino el espacio entre el memorial y el observador, entre el observador y su propia memoria: el lugar del memorial en la mente, corazón y conciencia del observador. Con este objetivo, han intentado encarnar la ambigüedad y la dificultad de la memorialización del Holocausto en Alemania en formas conceptuales, escultóricas y arquitectónicas que puedan devolver la carga de la memoria a quienes van a buscarla. Más que crear sitios de memoria autosuficientes, desprendidos de nuestra vida cotidiana, estos artistas forzarían a los visitantes y a los ciudadanos locales a buscar la memoria dentro de ellos mismos —en sus acciones y motivos— en esos espacios. En los casos de los contramonumentos que desaparecen, son invisibles y otros similares han intentado construir en el interior de estos espacios la capacidad de modificar la memoria; lugares donde cada nueva generación encontrará su propio significado en este pasado.

Finalmente, el contramonumento nos recuerda que es posible que el mejor memorial alemán al periodo fascista y a sus víctimas no sea un memorial sino el debate siempre irresuelto acerca de qué clase de memoria preservar, cómo hacerlo, en nombre de quién, y para qué fin. Es decir: ¿cuáles son las consecuencias de dicha memoria? ¿Cómo hacen los alemanes para responder a las actuales persecuciones de extranjeros que tienen lugar en su seno, a la luz de la memoria del Tercer Reich y sus crímenes? En lugar de un ícono escultórico o arquitectónico confeccionado para el recuerdo del Holocausto en Alemania, el debate —perpetuamente irresuelto bajo condiciones siempre cambiantes— debe ser ahora preservado.

En el siglo veinte, la categoría del monumento tiene un doble filo y está cargada de una tensión esencial: fuera de aquellas naciones con pasados totalitarios, la ambición pública y gubernamental por monumentos tradicionales y de autoglorificación sólo puede compararse con el escepticismo hacia el monumento que profesan los artistas contemporáneos. Como resultado, aun cuando los monumentos continúan siendo encargados y diseñados por gobiernos y agencias de publicidad ansiosos por asignar un significado particular a ciertos hechos e individuos complejos, los artistas siembran en ellos cada vez más semillas de perplejidad e inconstancia. Se admite la necesidad de monumentos que tienen los Estados, incluso cuando las formas y funciones tradicionales de los monumentos son crecientemente desafiadas. A fines del siglo veinte, los monumentos nacen entonces resistiendo las premisas de su nacimiento. El monumento se ha transformado en un lugar de combate y pugna de significados. Algo más parecido a un sitio de conflicto cultural que de valores e ideales nacionales compartidos. ■

James Young es Titular del Departamento de Estudios Judaicos y del Cercano Oriente de la Universidad de Massachusetts. Fue curador de una exposición en el Museo Judío de Nueva York titulada "The Art of Memory: Holocaust Memorials in History". Es autor de Writing and Rewriting the Holocaust (1988), Texture of Memory: Holocaust Memorials and Meaning (1993)

Este texto integra el libro At Memory's Edge: After-images of the Holocaust in Contemporary Art and Architecture. New Haven y Londres, Yale University Press, 2000.

Haciendo memoria

En contacto

La revista *Puentes* aspira a convertirse en una cita de discusión de ideas, reflexión e intercambio entre todos los que compartimos el espacio de la construcción de la memoria colectiva. Una suerte de red que una a quienes en diferentes puntos de la provincia y el país tienen iniciativas, realizan investigaciones, presentan proyectos. La experiencia de los encuentros y los foros regionales nos marcó la necesidad de generar una herramienta que sirviera como forma de comunicación y de difusión de nuestras tareas y propuestas. Como una manera de comprender que no estamos solos.

Por eso esperamos ir haciendo esta revista con el aporte de todos aquellos que quieran publicar una ponencia o un proyecto, informar sobre las actividades que están realizando en el Foro de su región, enviarnos una carta, un poema, una fotografía, un testimonio.

También, claro, esperamos críticas, sugerencias, opiniones. Todos los aportes que nos ayuden a conocernos, estar más conectados y darnos cuenta que somos muchos los que estamos en la misma tarea serán bienvenidos y agradecidos.

Pueden escribir a:
Casa de la Memoria
Calle 57 N° 553
1900 La Plata
Tel-fax 54 221 4831737
Cmemoria@netverk.com.ar
O a Gabriela Cerruti
gcerruti@elsitio.net
Gracias.

La historia en las aulas

Con el auspicio de Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires y de la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, la Comisión Provincial por la Memoria organizó el 24 y 25 de febrero de este año, en el Colegio Nacional de La Plata, las Primeras Jornadas docentes de capacitación y debate sobre Educación y Memoria. Las Jornadas, declaradas de interés por la Cámara de Diputados, fueron el puntapié inicial de un programa más amplio de capacitación docente sobre el período del terrorismo de Estado. Alrededor de 500 docentes de la provincia se plantearon cómo enseñar el pasado reciente de nuestro país y cuál es su incidencia en

la formación de los nuevos ciudadanos. Todos los asistentes compartieron una certeza: el tratamiento de estos temas en las aulas es una obligación de la escuela en la construcción de un orden democrático igualitario. Las intervenciones de Elizabeth Jelin, Luis Alberto Romero, y Alberto Pucciarelli abrieron el debate sobre la relación entre pasado y presente. Se destacó la necesidad de ampliar el conocimiento de la historia reciente con materiales tan diversos como la historiografía y los medios de comunicación. Un acuerdo con la Dirección General de Educación y Cultura hará posible la distribución del resumen de estas dos jornadas entre los 270.000 docentes bonaerenses.

Por la provincia

Bahía Blanca, Olavarría, La Plata, Junín y Bragado fueron las sedes de las Primeras Jornadas Regionales de debate sobre la construcción de la memoria colectiva. Las Jornadas contaron con el apoyo de la Comisión y la coordinación de la universidad local, los organismos de derechos humanos y los representantes de la comuna. Militantes políticos y de derechos humanos, investigadores, docentes y estudiantes, legisladores, funcionarios municipales, jueces, fiscales, artistas, periodistas e intelectuales, participaron del encuentro y relataron fragmentos de su biografía. Además plantearon preguntas sobre la lectura de la historia reciente

y discutieron las formas de pensar el pasado. Se conformaron los *Foros por la Memoria*, que cuentan con la participación de intendentes de la zona, representantes de la universidad, de la justicia, y de los concejos municipales. El de Bahía Blanca, integrado por el presidente de la Universidad del Sur, el fiscal Hugo Cañón, el intendente de Bahía Blanca y los representantes de todos los organismos de derechos humanos, se propuso apoyar el accionar de la Cámara Federal en la Causa por la Verdad. En La Plata, se organizó la muestra *"Arte, política y Memoria"*, con la participación de artistas de la provincia. En Bragado, un foro con fuerte participación docente propuso una serie de actividades para la semana del estudiante secundario y el armado de una biblioteca especializada con bibliografía, documentación y películas. En Junín, se concentraron los representantes de Chacabuco, Pehuajó, Rojas y Lincoln y se comprometieron a seguir trabajando en foros locales.



Preservación de archivos

La Comisión Provincial por la Memoria ha impulsado diversas actividades orientadas a la preservación y el resguardo en soporte informático de todos los archivos y documentos oficiales generados por organismos estatales durante el terrorismo de Estado. Se diseñó un plan de trabajo y se conformó un equipo interdisciplinario con profesionales y técnicos de la Universidad de La Plata que llevará a cabo el proceso de digitalización de la documentación existente en la Cámara Federal de esa localidad. El material está formado por doscientos expedientes judiciales y 80 anexos que contienen denuncias de la CONADEP, microfichas, libros de comisarías y fichas del cementerio de La Plata. Una resolución firmada el 14 de diciembre de 1999 autoriza la ejecución de esta tarea. Se procederá también a la digitalización de los archivos existentes en la ex Dirección de Inteligencia de la Policía de Buenos Aires —entre los años 1976 a 1983— que se encuentran bajo custodia de la Cámara. Este proyecto hará posi-



ble no sólo la conservación del material, sino también la confección de una base de datos que facilite la investigación y la vinculación entre todo el material disponible. El grupo de trabajo convocado por la Universidad para esta tarea será coordinado por: Javier Díaz, María del Carmen Lago, María Isabel Ricciardi y Hebe Molinari. Por otra parte, asesorados por especialistas del Instituto de Derechos Humanos perteneciente a la Facultad de Derecho de la Universidad de La Plata, un grupo de técnicos de la Comisión se encuentra trabajando en la redacción de proyectos de ley que contemplen normas para la preservación de los archivos y la accesibilidad a la información.

Aprehender el pasado

El éxito de las jornadas sobre educación y memoria realizadas en febrero, y la demanda de capacitación manifestada por los docentes en cada foro regional, se plasmaron en el diseño de un programa de capacitación destinado a docentes del Tercer Ciclo de la EBG y Polimodal de la Provincia de Buenos Aires. El programa está organizado a partir de una serie de contenidos básicos para la enseñanza de la historia reciente y la consolidación de una democracia más justa y solidaria. En el marco de una entrevista con miembros de la Comisión, el titular de la Dirección de Escuelas de la Provincia, José Octavio Bordón, se comprometió a impulsar su implementación en todo el territorio bonaerense. Los objetivos básicos del programa se centran en el desarrollo de líneas de investigación en torno a la enseñanza del pasado reciente y de experiencias históricas traumáticas, la selección de contenidos y métodos pedagógicos, y el dictado de un curso regular diseñado para distintos niveles de la enseñanza. Se prevé también la producción de materiales específicos para el trabajo de los docentes en el aula.

Comisión Provincial por la Memoria

La Comisión Provincial por la Memoria fue creada por la resolución número 2172, aprobada por unanimidad por la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, en sesión del 10 de julio de 1999, con el objeto de "reconstruir, documentar e investigar la historia del autoritarismo que asoló a la República Argentina durante todos los golpes militares de este siglo y fundamentalmente durante el terrorismo de Estado instaurado entre 1976 y 1983. Asimismo, contribuirá a la difusión y educación en este tema y a la construcción de la memoria colectiva para que nunca más se repitan hechos de tal naturaleza".

La formación de la Comisión ha sido elevada ahora al carácter de ley, que ya obtuvo la sanción de las dos cámaras y espera su promulgación por parte del Poder Ejecutivo.

En la ley sancionada se establecen como objetivos de la Comisión Provincial "recopilar, archivar y organizar toda la documentación relacionada con el autoritarismo y el terrorismo de Estado con el fin principal de garantizar la preservación, poniéndola a disposición de los tribunales que tramiten cuestiones conexas, de los organismos de Derechos Humanos, de todas aquellas personas que tengan un interés legítimo". Además, "prestar colaboración a los organismos de Derechos Humanos que tengan objetivos acordes a los de la Comisión a fin de contribuir al desarrollo y cumplimiento de los mismos".

Reflexiones

Para que la historia no se repita

POA GRISELDA GAMBARO

“Paul Ricoeur propone decir ‘el trabajo de la memoria’ y no ‘el deber de la memoria’”. ¿Por qué el trabajo? Fundamentalmente porque el trabajo, el ejercicio continuo, vuelve viva nuestra memoria y la transforma en espacio de aprendizaje. Aprender con la memoria significa estar atentos a las circunstancias cotidianas, sociales y políticas para que los hechos sucedidos durante la dictadura militar no se repitan. Memoriosos no sólo por una razón de equidad con los muertos, memoriosos porque así nos protegemos solidariamente de la repetición de la historia aunque venga con otros disfraces, y hacemos más segura y digna nuestra existencia”. ■



Griselda Gambaro, narradora y dramaturga.